TOMO 200 — Montevideo, Jueves 14 de Julio de 1955 — Núm. 14568

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución. Se nombra Cónsul Honorario en Brunswick, Alemania

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 17 de junio de 1955.

Vista la necesidad de completar adecuadamente la Representación Consular de la República, en la República Federal de Alemania, para una mejor atención de los intereses consulares en dicho país;

Considerando: 1º) La ciudad de Brunswick, por su importancia, debe ser sede de una Oficina Consular de la República; como lo entiende, por lo demás, la Comisión de Racionalización de los Servicios Diplomáticos y Consulares constituída en el Ministerio de Relaciones Exteriores, que ya ha previsto la creación de un Consulado uruguayo en dicha localidad;

2º) La señora María Teresa Vilaró de Hampe, que ha expresado su aspiración de ser designada con carácter honorario para cumplir las funciones de Cónsul honorario de la República en aquella ciudad, posee ampliamente la idoneidad requerida por el artículo 7º de la ley de Organización Consular Nº 3.028, de 21 de mayo de 1906, para la designación de Agentes Consulares honorarios,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Nómbrase Cónsul Honorario de la República en Brunswick, República Federal de Alemania, a la señora María Teresa Vilaró de Hampe.

2º Expídase la Patente respectiva, comuníquese, etc.

Por el Consejo: BATLLE BERRES. — JUAN ANTONIO VIERA. — Justo José Orozco, Secretario.

2

Resolución. Se nombra Cónsul General y Encargado de Negocios en Japón

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 30 de junio de 1955.

Vistos el beneplácito concedido por el Gobierno del Japón al señor Antonio Di Pasca para su designación como Encargado de Negocios de la República en dicho país; y el acuerdo constitucional otorgado por el Senado de la República con fecha 16 de junio de 1955;

Resultando: 1º) Por Resolución de 10 de diciembre de 1954, se designó al señor Di Pasca, Cónsul General de la República en la República Dominicana y Encargado de Negocios a. i., en dicho país, otorgándosele los pasajes y el viático previstos en el artículo 21 de la ley número 3.028, de 21 de mayo de 1906;

2º) Por Resolución de 9 de febrero de 1955, se dispuso el pase del señor Cónsul General Di Pasca a desempeñar las funciones de su cargo en Japón, disponiéndose, en el numeral Segundo de esa Resolución, que se le otorgaran los pasajes y el viático previstos en el artículo 21 de la ley Nº 3.028, de 21 de mayo de 1906,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Pase el Cónsul General de Segunda Clase, señor Antonio Di Pasca, a desempeñar las funciones de Encargado de Negocios de la República en Japón, además de las de Cónsul General en dicho país dispuestas por Resolución de 9 de febrero de 1955.

2º Déjase sin efecto el numeral Segundo de la Resolución de 9 de febrero de 1955, debiendo el señor Di Pasca hacer uso del viático concedido por Resolución de 10 de diciembre de 1954, con motivo de su anterior designación como Cónsul General y Encargado de Negocios a. i. en República Dominicana.

3º Expídanse los documentos respectivos, comuníquese, etc.

Por el Consejo: BATLLE BERRES. — JUAN ANTONIO VIERA. — Justo José Orozco, Secretario.

A partir del jueves 21 la "Sección Avisos" aparecerá con una nueva distribución. — Para la búsqueda de avisos consultar la primera página de esa sección, "Orden de Publicación"

3

Resolución. Se acepta la renuncia presentada por el Embajador en Brasil

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 17 de junio de 1955.

Vista la renuncia presentada por el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos del Brasil, doctor don Giordano Bruno Eccher;

Atento a que tal determinación se debe a que el aludido Embajador de la República ha sido designado Presidente del Directorio del Banco de Seguros del Estado,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Acéptase la renuncia presentada por el doctor don Giordano Bruno Eccher, del cargo de Embajador, Item 9.02, Grado 20.

2º Agradézcase al referido ciudadano los servicios prestados en la función diplomática.

3º Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **BATLLE BERRES.** — JUAN ANTONIO VIERA. — **Justo José Orozco,** Secretario.

4

Resolución. Se autoriza una suma para la adquisición de la finca que ocupa el Consulado General y Consulado de Distrito en la ciudad de Buenos Aires.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 3 de junio de 1955.

Visto: El decreto de fecha 11 de agosto de 1954, por el que se autorizó al señor Cónsul General, doctor Roberto Maurer, a adquirir de sus propietarios el local que ocupan las dependencias del Consulado General y Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, mediante el régimen de venta establecido en la ley de propiedad horizontal;

Resultando: Que se estableció un precio de venta de Doscientos diecisiete mil quinientos cincuenta pesos moneda nacional argentina ($ 217.550.00 m.n.a.) pudiéndose efectuar su pago al contado o en cuotas, mediante operación hipotecaria, en cuyo caso se debe abonar la cantidad de $ 63.707.50 moneda argentina, semestrales, hasta la total cancelación de la deuda;

Resultando: Que el pago en cuotas significa acrecimiento en el precio estipulado, por el monto del costo por intereses, impuestos hipotecarios, honorarios y demás obligaciones arancelarias;

Considerando: Que actualmente se dispone del remanente de los fondos arbitrados por la ley Nº 11.144, de 19 de noviembre de 1948, destinados a la adquisición de la finca que ocupa la Embajada de la República en la Argentina;

Considerando: Que la utilización de ese remanente, con carácter de oportuno reintegro, hasta la suma indispensable para la total cancelación al contado de la operación de compra de la finca destinada a las Oficinas Consulares, redundaría en una apreciable economía,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Autorizar al Ministerio de Relaciones Exteriores, a destinar la cantidad de Doscientos diecisiete mil quinientos cincuenta pesos, moneda nacional argentina ($ 217.550.00 m.n.a.), para abonar al contado la adquisición de la finca en que actualmente se halla instalado el Consulado General y el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Buenos Aires, Repúbica Argentina, ubicado en el sexto piso de la propiedad sita en la Avenida Corrientes, señalado con el número quinientos cuarenta y cinco, suma ésta que será tomada, con carácter de oportuno reintegro, del remanente del fondo autorizado por la ley Nº 11.144, de fecha 19 de noviembre de 1948.

2º Facultar al señor Cónsul General de la República, doctor don Roberto Maurer, para proceder, en nombre del Ministerio de Relaciones Exteriores, a la escrituración del mencionado bien.

3º Remitir el correspondiente Mensaje al Poder Legislativo, gestionando la facultad legal para disponer, con cargo a Rentas Generales, de la suma equivalente en moneda nacional, para proceder al reintegro al fondo de origen, de la suma autorizada por esta Resolución.

4º Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **BATLLE BERRES.** — JUAN ANTONIO VIERA. — **Carlos Mario Fleitas,** Secretario Interino.

5

Resolución. Se otorga suma para solventar gastos del viaje de alumnos de la Facultad de Humanidades y Ciencias a la Tercera Bienal de Artes Plásticas de San Pablo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 30 de junio de 1955.

Visto: El escrito de fecha 9 de junio de 1955 presentado por un grupo de alumnos del Seminario de Historia del Arte, de la Facultad de Humanidades y Ciencias, en el que solicitan el apoyo financiero de este Ministerio a los efectos de poder concurrir a la Tercera Bienal de Artes Plásticas a celebrarse en la ciudad de San Pablo, Brasil,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Que con cargo a la cuenta Patrimonio Intercambio Intelectual Uruguay-Brasil, se libre orden de pago a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores, por la suma de cuatrocientos pesos ($ 400.00), que se acuerdan al grupo de alumnos del Seminario del Arte de la Facultad de Humanidades y Ciencias, en calidad de contribución para solventar los gastos de viaje para asistir a la Tercera Bienal de Artes Plásticas a celebrarse en la ciudad de San Pablo, Brasil.

2º Que pase a la Contaduría General, etc.

Por el Consejo: **BATLLE BERRES.** — JUAN ANTONIO VIERA. — RENAN RODRIGUEZ. — **Justo José Orozco,** Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Trámite de la Propiedad Industrial

Montevideo, 7 de julio de 1955

Se elevan al Ministerio de Industrias y Trabajo: Acta Nº 750 "Fabricación de papel o cartón llamados madera sintética, etc., de J. B. y R. A. Vidovich de Montevideo. — Acta Nº 3.479 "Fibra sintética" de E. I. Du Pont de Nemours de E.E. U.U. de América. — Acta número 976 "Fabricación de mechas y fresas de acero etc., de Monte Rosa S. A., de Montevideo. — Acta Nº 1.033 "Aterciopelado de superficies" de Garabed Shahbenderian de Uruguay. — Acta Nº 6.628 "Producción de fibras textiles" de Jacobus Nolten y Dr. W. F. H. Zegers, de Holanda. — Acta Nº 6.668 "Mejoras en tijeras de esquilar" de Rafael Alejo Robles de Buenos Aires. — Acta Nº 7.093 "Mejoras en heladeras a hielo" de Ernestó Fernández, de Montevideo. — Acta Nº 7.123 "Mejoras en o relativas en un método para aplicar sobre estructuras etc., de Checol Precesses Limited y Aerocem. — Acta Nº 4.717 "Mejoras en ampliadores de fotografías" de Luis M. Menénez de B. Aires. — Acta Nº 7.933

"Aparato combinado de ventilación y calentamiento" de George Butt Cunningham de E.E. U.U. de América. — Acta Nº 8.044 "Mejoras en máquinas portátiles de lavar ropa", de Alberto Fariña y otro de B. Aires. — Acta Nº 8.114 "Una rueda neumática completa" de José H. Zerolla de Montevideo. — Acta número 8.184 "Circuito eléctrico ó electro mecánico con o sin reloj etc., de Sociedad Comercial Imada de Montevideo. — Acta Nº 8.362 "Red eléctrica de calefacción de ambientes de edificios" de Vicente H. Foti de Montevideo. — Acta número 8.412 "Un nuevo dispositivo para el bordado de sobrepuesto etc., de Pelegrino Bolognesi, de Buenos Aires. — Acta Nº 8.505 "Un nuevo procedimiento de empolvamiento del caño etc., de Juan Mancini y otro de Montevideo. — Acta Nº 8.638 "Una máquina pulidora de zócalos" etc., de David Corallo y otro de Montevideo. — Acta Nº 8.701 "Nuevo producto obturador de cámaras de ruedas neumáticas etc.", de Carlos Salvagno de Montevideo. — Acta Nº 8.787 "Mejoras en planchas de mano" de José Reznik, de B. Aires. — Acta Nº 8.974 "Nuevos métodos constructivos para aplicarse a casas económicas" de Abelardo V. Prianio y otro de Montevideo. — Acta Nº 8.993 "Perfeccionamientos en peinetas" de Nascal Soc. de Resp. Ltda., Capital $ 4.000.000 de Buenos Aires. — Acta Nº 9.053 "Un nuevo tipo de jabonera" de José Laborde, de Montevideo. — Acta Nº 9.110 "Sistema de Recubrimiento de todas inclinaciones para edificios etc., de Sté. Technique Pour L'Utilisation de la Precontrinte de Francia. — Acta Nº 9.183 "Un aparato para lavar automóviles etc., de José J. Pontes Vieira de Brasil. — Acta Nº 50.317 "Tetratex" de L. E Shunk Latex Products Inc., de E.E. U.U. de América — Acta Nº 50.384 "Vitaminacid" de Fide Sociedad en comandita, de Montevideo. — Acta Nº 50.503 "Rivercool" de Riverside y Dan River Cotton Mills Inc. de E.E. U.U. de América. — Acta Nº 53.259 "Fencolex" de Francisco Alonso Adami de Montevideo. — Acta Nº 47.651 "Orpin" de Henri H. Gadol de Montevideo. — Acta Nº 50.849 "Trensyl" de David Levy de Montevideo. — Acta Nº 62.768 "Glensol" de Vallejos Boidi S. de R. Ltda., de B. Aires.

—**Pasan a la Dirección de Industrias:** Acta Nº 10.660 "Procedimiento para la preparación de un derivado básico del 2 Metil 4 Cclohexil-Fenol" de F. Hoffmann La Roche y Cíe., S. A. de Suiza. — Acta Nº 9.23 "Innovación de la fabricación de cascos para barcos de juguete" de Federico Lussich de Montevideo. — Acta Nº 10.676 "Mejoras en camas plegadizas" de W. Steel y otro de Inglaterra. — Acta Nº 10.602 "Mechero auxiliar para mecheros quemadores de combustible líquido pregasificado" de Santiago Banchero, de Uruguay. — Acta Nº 10.662 "Confituras sonoras" de Armando Steinberger de Uruguay. — Acta Nº 10.666 Método para la obtención de tartrato de calcio etc. de Elso Petrich y otro de B. Aires. — Acta número 10.690 "Un mueble plegadizo de usos múltiples" de Kive Rabinovich de Uruguay. — Acta Nº 10.664 "Pastillero de bolsillo" de Armando Steinberger de Uruguay. — Acta Nº 10.686 "Mejoras en y relativas a la producción de pelioulas" de Imperial Chemical Industries Ltda. de Inglaterra. — Acta Nº 10.682 "Aparato para producir pulpa de un material celuloso" de Aktienbolaget Defibrator, de Suecia — Acta Nº 10.636 "Lámpara de Destello" de General Electric Company de E.E. U.U. de América. — Acta Nº 10.657 "Utensillo higiénico para las frituras", de Leticia de Angeli de Baccino de Uruguay. — Acta número 8.966 "Mejoras en la fabricación de sombreros entelados u otras prendas" de Jorge A. Ulecia, de B. Aires. — Acta número 10.654 "Calendario para varios años" de Omar Pérez Bregonzi" de Uruguay. — Acta Nº 10.629 "Mejoras en o relacionadas con el ácido difenolico" de S. C. Johnson y Son Inc., de E.E. U.U de América. — Acta Nº 10.630 "Mejoras en o relacionados con ácidos fenólicos", de la misma firma — Acta Nº 10.631 "Un juego de salón" de Ernesto Schaeffer Caviglia de Uruguay. — Acta Nº 10.673 "Ampolla jeringa hipodérmica" de Bernard Bonet, de Francia. — Acta número 10.674 "Máquina para moldear", de Keyes Fibre y Co., de E.E. U.U. de América. — Acta Nº 10.658 "Mejoras en caleidoscopios" de Victoria E. Neri de Calcagno de Uruguay. — Acta Nº 10.651 "Una plantilla para calzados" de Pedro Tino, de B. Aires.

—**Al señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno:** Acta Nº 6.450 "Un fichero rotativo", de Ernesto N. Izeta, de Montevideo.

—**Pasa a la Cámara de Industrias:** Acta Nº 10.584 "Un artefacto plegable para el secado de ropas" de Hilda M. Baetens W. de Fischer, de Uruguay. — Acta Nº 9.665 "Mejora de seguridad para cocinas a kerosén sin presión" de Diego Rodríguez Venegas, de Montevideo. — Acta Nº 10.512 "Nuevo letrero luminoso desmontable" de José Socolovsky de Uruguay. — Acta Nº 9.894 "Mejoras en método y dispositivo aplicables a cocinas, hornos etc., de Alejandro Gross de Montevide. — Acta Nº 10.245 "Mejoras en cierres para envases" de Arteaga Brum Hnos. de Uruguay. — Acta número 10.610 "Productos de Tabaco y procedimientos para los mismos" de General Cigar Co. Inc. de E.E. U.U. de América. — Acta Nº 10.384 "Un sifón perfeccionado para cañerías de desagöe etc., de Tomás Lakatos de Uruguay.

—**Pasan al Frigorífico Nacional:** Acta Nº 10.646 "Un procedimiento para la fabricación de tripas para embutidos", de Carl Freudenberg de Alemania. — Acta Nº 10.647 "Un procedimiento y dispositivo para la fabricación de tripas delgadas para embutidos" de Carl Freudenberg de Alemania.

—Se autorizan las siguientes transferencias: N.o 54.270 "Continental", de Libertad S. A., de Montevideo. — N.o 55.841 "Patentex" de Merz y Cochemische Fabrik, de Alemania. — N.o 56.230 "Corona", de Vital Mántaras S. C., de Montevideo. — N.o 46.246 "Glamour", de Societé Anonyme Les Parfums Chanel, de Marruecos. — N.o 53.632 "Veribest", de Armour y Company, de Estados Unidos de América. — N.o 51.313 "Lexina", de María Elena Destafanis, de Montevideo. — N.o 50.047 "Río", de Juan B. Canali S. A., de Salto, R. O. del U. — N.o 50.215 "H. C. H.", de José M. Bouchacourt, de Montevideo. — N.o 50.107 "Ullun", de De Santo e Hijos, de Buenos Aires, República Argentina. — N.o 54.865 "Retensol", de F. Rodríguez Ycart, Bravo Limitada, de Montevideo. — N.o 56.785 "Ambulex", de Leonar Werke Aktiengesellschaft, de Alemania. — N.o 54.713 "1105", de A. W. Faber Castell, de Alemania. — N.o 47.352 "N.o 5 Chanel", de Societé Anonyme Les Parfums Chanel, de Marruecos. — N.o 56.755 "Negus", de A. W. Faber Castell, de Alemania. — N.o 40.914 "La Pandereta", de Vital Mántaras S. C., de Montevideo. — N.o 47.283 "Black Leaf" de Virginia Carolina Chemical Corporation, de Estados Unidos de América. — N.o 41.036 "Pingo", de Vital Mántaras S. C., de Montevideo. — N.o 56.786 "Leonar", de Leonar Werke Aktiengesellschaft, de Alemania. — N.o 45.964 "Aleluia", de Vital Mántaras S. C., de Montevideo. — N.o 58.157 "Fortuna", de Vital Mántaras S. C., de Montevideo. — N.o 54.943 "Colorexit", de A. W. Faber Castell, de Alemania. — N.o 55.259 "Laton", de Pirelli Lastex Societá Italio Americana Filo Elas tipo S. p. A., de Italia. — N.o 48.275 "Vital", de Vital Mántaras S. C. de Montevideo. — N.o 40.790 "Clock", de Agfa Camera Werk Aktiengesellschaft, Mönchen de Alemania. — N.o 58.159 "Aleluia", de Vital Mántaras S. C., de Montevideo. — N.o 58.160 "Mauricia", de Vital Mántaras S. C., de Montevideo. — N.o 57.949 "Duquesa", de Vital Mántaras S. C., de Montevideo. — N.o 58.036 "Kitadol", de Horacio Toso, de Montevideo. — N.o 58.043 "Alligator", de A. W. Faber Castell, de Alemania. — N.o 45.891 "Mauricia", de Vital Mántaras S. C., de Montevideo. — N.o 45.105 "Le Roi", de Le Roi Company, de Estados Unidos de América. — N.o 41.773 "Peter", de Vital Mántaras Sociedad Comercial, Montevideo. — N.o 51.560 "Plabal", de Horacio Toso, de Montevideo. — N.o 59.585 "Ansco", de Agfa Camera-Werk Aktiengesellschaft, Mönchen de Alemania. N.o 51.533 "Billy", de Agfa Camera-Werk Aktiengesellschaft Mönchen, de Alemania. — N.o 59.298 "Phiriphan", de Phirix-Gesellschaft, m. b. H., de Alemania. — N.o 59.308 "Phrilon", de Phirix-Gesellschaft, m. b. H., de Alemania. — Número 58.233 "La Pandereta", de Vital Mántaras Sociedad Comercial, de Montevideo. — N.o 48.810 "Star", de Armour y C.o. de Estados Unidos de América. — N.o 47.654 "El Portezuelo", de Vital Mántaras S. C., de Montevireo.

—Se autoriza la siguiente marca: Acta N.o 45.223 "Tampax" de "Tampax Incorporated", de Estados Unidos de América.

—Se autorizan las siguientes renovaciones de marcas: Acta N.o 71.135 "Nelson" de Claudio Sapelli, de Montevideo. — Acta N.o 71.275 "Teo" de Campomar y Soulas, de Montevideo. — Acta N.o 71.131 "Yandotte", de The J. B. Ford Company, de Estados Unidos de América. — Acta N.o 70.652 "Week End", de Pizzorno Castro y Cía., de Montevideo. — Acta N.o 71.046 "Metal Schorr 888" de Manuel Pellicer, de Montevideo. — Acta N.o 71.159 "La Majada" de los señores Galimberti y Cía., de Montevideo. — Acta N.o 71.160 "The Cock" de Galimberti y Cía. — Acta N.o 71.232 "Argollita" de A. Wysokikamien e Hijos, de Montevideo. — Acta N.o 71.220 "Saúl" de la Azucarera Uruguaya Ltda., de Montevideo. — Acta N.o 71.116 "Camperito" de Manuel García López, de Montevideo. — Acta N.o 71'240 "Concar", de Carmelo L. Cabrera, de Colonia, (R. O. del U.). — Acta N.o 71.167 "El Pericón", de Carlos B. Engelcrecht. de Montevideo. — Acta N.o 70.747 "El Hogar". de la Empresa Editorial Haynes Limitada S. A., de Buenos Aires. — Acta N.o 71.121 "Pola" de Vital Mántaras, de Montevideo. — Acta N.o 71.214 "Timken" de The Timken Roller Bearing Company, de Estados Unidos de América. — Acta N.o 71.217 "Naiobe" de José J. Vallarino S. C., de Montevideo. — Acta Nº 71.257 "Griffi" de Materiales Hidráulicos Griffi S. A., de España. — Acta N.o 71.185 "Fulton" de Kulla y Cía., de Montevideo. — Acta N.o 70.897 "Jacogs", de Manuel Guelfi y Cía., de Montevideo. — Acta N.o 71.216 "Tossot" de José J. Vallarino, de Montevideo. — Acta N.o 71.182 "Uñex" de Werner Kulla y Gottlieb, de Montevideo. — Acta N.o 71.277 "Así" de la Fábrica Uruguaya de Fósforos M. Urrea y Cía. S. A., de Montevideo. — Acta N.o 70.721 "Amado" de Allen y Hanburys, Ltda., de Inglaterra. — Acta N.o 71.173 "State Express" de Ardath Tobacco Company Ltda., de Inglaterra. — Acta N.o 71.179 "Gaskoid", de James Walker y C.o Ltd., de Inglaterra. — Acta N.o 71.139 "Curvex" de The Gruen Katch Company, de Estados Unidos de América. — Acta N.o 70.727 "Rinso" de Ricardo Garrido, de Montevideo. — Acta N.o 70.727 "Rinso" de Ricardo Garrido, de

Montevideo. — Acta N.o 70.187 "Ancla" de Enzo Gilles, de Colonia (R. O. del U.). — Acta N.o 70.759 "Uniflor" de Elisa Barnier de Carriquiry, Clara Alvarez de Carriquiry de Ciria, de Montevireo. — Acta N.o 71.165 "La Castellana" del Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., de Montevideo. — Acta N.o 71.166 "La Castellana" del Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., de Montevideo. — Acta N.o 71.164 "St. Kitts" del Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., de Montevideo. — Acta N.o 70.781 "The-D' River" de la A. P. Mcdowall y C.o (Distillers) Ltda., de Escocia. — Acta N.o 70.735 "Pajarito" de la Goodlass Wall y Company Ltd., de Inglaterra. — Acta N.o 71.141 "Verithin" de The Gruen Watch Company, de Estados Unidos de América. — Acta N.o 71.144 "Yvonne" de Nicolás A. Marmo, de Montevideo. — Acta N.o 70.757 "Los Tres Mosqueteros" de Ramón Berti y Cía., de Montevideo. — Acta N.o 71.145 "Firmavera" de Apolat y Cía., de Montevideo. — Acta número 71.146 "I.M.P.U." de Felipe Mendizábal, de Montevideo. — Acta N.o 71.152 "Walker-Turner" de Manuel Guelfi y Cía., de Montevideo. — Acta N.o 71.163 "Propigold" del Frigorífico Anglo del Uruguay, S. A., de Montevideo. — Acta N.o 71.113 "Francis D'Artois" de Castro, Larghero y Cía., de Montevideo. — Acta N.o 71.140 "Gruen" de The Gruen Watch Company, de Estados Unidos de América. — Acta N.o 71.112 "Kamella" de Kamella Lted. de Inglaterra. — Acta N.o 71.111 "National Unión" de la National Unión Radio Corporation, de Estados Unidos de América. — Acta número 71.236 "Hermes" de E. Paillard et Cíe. S. A., de Suiza. — Acta N.o 71.235 "Clik" de la Peña, Muñoz y Cía., de Montevideo. — Acta N.o 71.255 "Bactioral" de Ernesto Vidal, de Montevideo. — Acta N.o 71.254 "A.B.C." de Julio Jungeblut, de Montevideo. — Acta número 71.256 "Griffi" de Materiales Hidráulicos Griffi, S. A., de España. — Acta N.o 71.109 "Andador paraíso cuatro en uno" de Pumarega Hnos. Elaboración General de Aluminio y Metales, de Montevideo. — Acta N.o 71.241 "Siglo XX" de la Cía. Oleaginosa Uruguaya S. A. Com. e Industrial, de Montevideo. — Acta N.o 71.239 "Frutoil" de la Cía. Oleaginosa Uruguaya S. A. Com. e Industrial, de Montevideo. — Acta N.o 71.238 "Frutiliv" de la Compañía Oleaginosa Uruguaya S. A. Com. e Industrial. — Acta N.o 71.137 "Clark" de Clark Equipment Company, de Estados Unidos de América. — Acta N.o 71.245 "Anticuario" de Passadore, Carrau y Mutio, de Montevideo. — Acta N.o 71.244 "Coptimox" de la Cía. Oleaginosa Uruguaya S. A. Com. e Industrial. — Acta N.o 71.243 "Centenario" de la Cía. Oleaginosa Uruguaya S. A. Com. e Industrial de Montevideo. — Acta N.o 71.242 "Predilecto" de la Compañía Oleaginosa Uruguaya S. A. Industrial y Comercial, de Montevideo. — Acta N.o 71.110 "Moto-Crane" de The Them Shovel Company, de Estados Unidos de América. — Acta número 71.090 "Para Tí" de Amegio y Cía., de Montevideo. — Acta N.o 71.101 "Etiquetas" (Sal Fina) de la Salinera Española Ballester y Molina S. A., de Montevideo. — Acta N.o 71.103 "Vimiral" del doctor Antonio Peluffo, de Montevideo. — Acta N.o 71.193 "Desesfriol" de De la Peña, Muñoz y Cía., de Montevideo. — Acta N.o 71.184 "Benafide" de Kulla y Cía., de Montevideo. — Acta N.o 70.709 "Old Boy" Etiqueta, de F. Rocco S. A., de Montevideo. — Acta número 71.220 "Pullman" de Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo. — Acta N.o 71.183 "Son Ril" de Arjona y Cía., de Montevideo. — Acta N.o 71.186 "Olmiwa" de Campomar y Armanino, de Montevideo. — Acta número 71.186 "Olmiwa" de Campomar y Armanino, de Montevideo. — Acta número 71.266 "Lyons" de la Compañía Overseas Trading Corporation Lted. de Inglaterra. — Acta N.o 71.219 "Vino Corderito" de Carlos Delucchi, de Montevideo. — Acta N.o 71.222 "Permatex" de Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo. — Acta N.o 71.200 "Combinado" de Abal Hnos. y Cía., de Montevideo. — Acta N.o 71.276 "Sarita" de Campomar y Soulas, de Montevideo. — Acta número 71.258 "Vivax" de Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo. — Acta número 71.259 "Permite" Etiqueta, de Manuel Guelfi y Cía., de Montevideo. — Acta número 71.277 "Turca" de Campomar y Soulas, S. A., de Montevideo. — Acta número 71.274 "Elexir depurativo 914" de Vieria, Vellon y Cía., de Río de Janeiro, (Brasil). — Acta N.o 71.201 "Boyero" de Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo. — Acta N.o 71.203 "Elite" de Francisco Drago, de Montevideo. — Acta N.o 71.278 "Trilladora" de Campomar y Soulas, S. A., de Montevideo. — Acta N.o 71.205 "Automoto" de Gilberto Risso y Cía., de Montevideo. — Acta N.o 71.204 "Touring" de Gilberto Risso y Cía., de Montevideo. — Acta N.o 71.206 "Siva" de Gilberto Risso y Cía., de Montevideo. — Acta N.o 71.212 "Planeta" de Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo. — Acta N.o 71.191 "Continental" de Pedro Ferrés y Cía., de Montevideo. — Acta N.o 70.188 "La Rosa" (etiqueta) de Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo. — Acta N.o 71.221 "Lápiz" de Francisco Drago, de Montevideo.

—Se conceden vistas por el término de 20 días en los siguientes asuntos: Acta N.o 10.357 "Un nuevo dispositivo soporte de cigarrillos, cigarros, de doble extinción automática", a Raúl de Malherbe. — Acta N.o 10.606 "Nuevo cepillo científico de dientes", a Oscar Olmos Magallanes, de Uruguay. — Acta N.o 8.292 "Método y medios mejorados para el desgrase de huesos", a British Glues and Chemicals Ltda., de Ingraterra. — Acta N.o 8.293 "Mejoras en o relativas para la recuperación de grasas de productos que contienen grasa animal", a British Gluesand Chemicals Ltd., de Inglaterra. — Acta N. o9.017 "Fabricación de bolsas sin costuras en el telar para envasar y otros usos y su producto resultante", a Manuel Martínez Reina S. A., "El Telar", de Montevideo. — Acta N.o 10.434 "Nuevo mueble combinado", a Gregorio Przepiorka, de Uruguay. — Acta número 10.410 "Envase de fluído", a André Dreyer y otro, de Suiza. — Acta número 8.493 "Procedimiento para la formación de un revestimiento fosfático sobre metales", a Alfreto Ribeiro, de Montevideo. — Acta N.o 9.162 "Mejoras en cafeteras eléctricas", a Sorocabana S. A., de Montevideo.

—Se concede prórroga por el término de 90 días en los siguientes asuntos: Acta N.o 70.157 "Ediol", a Schenley Laboratories Inc., de EE. UU. de América. — Acta N.o 69.972 "Vulcan", a Godfrey L. Cabot Inc., de EE. UU. de América.

—A los efectos del pago de la primera anualidad se expiden las órdenes correspondientes: Acta N.o 10.193 "Mejoras en o relacionadas con un aparato para retorcer el hilado", a Herberlin y Co. A. G., de Suiza. — Acta N.o 9.716 "Nueva prensa y alisadora para la preparación de los filtros destinados a la elaboración de café express", a José Dardanelli, de Uruguay. — Acta N.o 8.777 "Nuevo pico para servir líquidos envasados en botellas", a Santiago Banchero, de Montevideo. — Acta N.o 9.680 "Máquina para la impresión de tejidos u otras materias", a Almerindo J. Correia de Oliveira Barros, de Portugal.

—Por resolución superior se concede la siguiente marca: Acta N.o 55.710 "Homeovariol", de Eduardo Cúneo, de Montevideo.

—Por resolución superior se admite el pago de la 2.a anualidad: N.o 4.678 "Mejoras en el procedimiento para la fabricación de chapas, etc.", de Serafín y Enrique V. Yannicelli, de Montevideo.

—Por resolución superior se ordena el archivo del siguiente asunto: Acta número 1.29 "Fabricación de hiperfosfato", de Hiperfosfato S. A., de Uruguay.

—Se notifica a los interesados que por resolución superior se conceden las siguientes patentes; dándoles un plazo de 30 días para el pago de la 1.a anualidad: N.o 4.988 "Un nuevo modelo de embolo, etc.", de Enrique C. de Santos, de Montevideo. — N.o 4.989 "Un nuevo tapón automático aplicable en envases y|o conductos para el expendio de líquidos en general", de Henri Ch. Zayan, de Montevideo. — N.o 4.987 "Método y aparato para la fabricación de cuellos y artículos similares de vestir", de Benjamín Liobowitz, de EE. UU. de América.

—Se notifica a los interesados a los efectos de la reposición correspondiente que por resolución superior se desestiman las siguientes patentes: Acta número 8.449 "Un nuevo vertedor adaptable en envases de hojalata", de Juan Alberto Díaz Tabárez, de Montevideo. — Acta N.o 8.434 "Tapa caldera para ollas", de Ignacio Harstein, de Montevideo. — Acta N.o 8.510 "Mejoras en la construcción de cámaras de gasificación de quemadores, etc., de Harry Stein, de Buenos Aires. — Acta N.o 8.211 "Nuevo modelo de cenicero", de Sara Modelis de Fotasnik, de Montevideo. — Acta número 7.976 "Envases rociadores de polvos", de The Mennen Co., de EE. UU. de América. — Acta Acta 5.539 "Telas de paños múltiples para usos higiénicos", de S. A. Fca. U. de Alpargatas, de Montevideo. — Acta N.o 7.802 "Un llavero mágico", de Walter Mollek, de Montevideo. — Acta N.o 7.839 "Envase habano" de Rubens Machado de Carvalho, de Montevideo. — Acta N.o 8.161 "Sujetador de puertas", de Humberto Cerrutti, de Montevideo. — Acta N.o 8.014 "Nuevo modelo de valija de mano", de Gaetano Ceccato y otro, de Montevideo. — Acta N.o 7.634 "Procedimiento y planta para el enfriamiento de cáñamo y plantas textiles en general", de Félix Pfeiffer, de Montevideo. — Acta N.o 5.903 "Un nuevo material a base de filtros de vidrio y procedimiento para fabricar el mismo", de Vidriería Argentina S. A., de Buenos Aires. — Acta N.o 8.259 "Boquilla neutralizadora para cigarrillos", de F. Ilera Medrano, de Montevideo. — Acta número 8.100 'Nuevo tipo de llavero", de David Khanis, de Montevideo. — Acta número 7.869 "Lavadera mecánica", de Karl Loffl, de Alemania. — Acta número 8.391 "Protector para rayos solares", de Julio César Peryra. — Acta N.o 8.326 "Mejoras en los sistemas de embutir cañerías y cajas, etc.", de Walter Jorge Paulazzo, de Montevideo. — Acta número 8.247 "Un aparato calefactor eléctrico", de aMnuel Gayón (h), de Montevideo. — Acta N.o 8.240 "Un tapón de cierre hermético", de Elaboradora Rioplatense del Caucho, de Montevideo. — Acta N.o 7.792 'Nueva cama silla y mesa covertible", de Dogliotti Hnos. Ltda., de Montevideo. — Acta N.o 7.783 "Procedimiento de propaganda y anuncios aéreos y acuáticos", de José H. Zirollo, de Montevideo.

La Secretaría.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 200 — Montevideo, Jueves 14 de Julio de 1955 — Núm. 14568

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación, cada 25 palabras, por día	$ 0.80
	Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	" 0.60
	Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día	" 0.40
B)	Avisos matrimoniales	" 2.00
C)	Balances; por cada línea de columna chica, o su equivalente	" 0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 22 de marzo de 1955)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 18.00
Por año	" 36.00

(Incluye $ 1.00 que se entrega mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 18.00
Por año	" 36.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración, calle FLORIDA número 1178. Teléfonos: 8 - 88 - 71 y 9 - 59 - 25.

REGISTRO N. DE LEYES

(Editado por Diario Oficial)

1908	$ 3.00	el tomo
1930 a 1932	" 8.00	"
1934 a 1937	" 8.00	"
1939 y 1940	" 8.00	"
1943	" 20.00	"
1945	" 8.00	"
1947	" 6.00	"
1948 y 1949	" 8.00	"
1951	" 10.00	"
1952	" 10.00	"
1953	" 16.00	"

EJEMPLARES

(Decreto 22 de marzo de 1955)

Por día	$ 0.15
Atrasados	" 0.25
De más de un mes	" 0.50
De más de un año	" 1.00
De más de tres años	" 2.00
De más de cinco años ...	" 5.00
De más de diez años	" 10.00

Por ejemplares agotados se entregan copias microfilmadas.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen **dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.**

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo a la Resolución de 18 de octubre de 1940, los avisadores disponen hasta de 30 días de plazo para retirar los números correspondientes a las primera y última publicación.

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

	Con capital	Hasta	$		
		Hasta $	20.000.00	$ 50.00	la página
De $	20.001.00	" "	50.000.00	" 70.00	" "
" "	50.001.00	" "	100.000.00	" 90.00	" "
" "	100.001.00	" "	200.000.00	" 120.00	" "
" "	200.001.00	" "	300.000.00	" 150.00	" "
" "	300.001.00	" "	400.000.00	" 180.00	" "
" "	400.001.00	" "	500.000.00	" 220.00	" "
" "	500.001.00	" "	1:000.000.00	" 280.00	" "
" "	1:000.001.00	" "	2:000.000.00	" 340.00	" "
" "	2:000.001.00	" "	3:000.000.00	" 400.00	" "
" "	3:000.001.00	" "	4:000.000.00	" 500.00	" "
" "	4:000.001.00	" "	5:000.000.00	" 600.00	" "
" "	5:000.001.00		en adelante	" 700.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

OFICIALES

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública por el siguiente suministro:

Primer llamado

Licitación Nº 53. — Utiles de Oficina.

Apertura: 21 de Julio de 1955.—Hora 16.

El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros, calle San José y Yí, 4º piso, donde se realizará la apertura de propuestas.

12) (Cta. cte.) 8|pub. 31814 Jl.11-v.jl.20.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Director de Aduanas, doctor Guillermo Retamoso dictada en el expediente Nº 270, Año 1953, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a RAUL LAGROTTA y JOSE MARIA VIGORITO, para que comparezcan ante la D. Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Julio 13 (trece) de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Pedro R. Schiavone, Escribano.

8) $36.00 30|pub. 8842 Jn.29-v.ag.3.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Director G. de Aduanas doctor Guillermo Retamoso dictada en el sumario Nº 225, Año 1954, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MÁXIMO ALBUIN, para que comparezca ante la D. Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, dos de Setiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Pedro R. Schiavone, Escribano.

8) (Cta. cte.) 30|pub. 31588 Jn.20-v.jl.25.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Director G. de Aduanas, doctor Guillermo Retamoso, dictada en el sumario Nº 237, Año 1954, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MARIO WHIPPLE, para que comparezca ante la D. Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda.— Montevideo, nueve de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Pedro R. Schiavone, Escribano.

8) $108.00 90|pub. 7107 Jn.2-v.set.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 85
Tercer llamado

Artículos: Capotes impermeables, gorras, guantes, polainas, paño, forro, percalina, galón dorado, entretela, crin, acolchado, satinet, botones, anclas doradas para hombreras, hebillas, broches, vaqueta, cordones.

Los Pliegos Particulares de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599); sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 19 de Julio de 1955, a las 16 horas. — Montevideo, Julio 9 de 1955.

12) (Cta. cte.) 5|pub. 31826 Jl.12-v.jl.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 82
Tercer llamado

Artículos: Tirantes de pino tea, tablas de pino brasil, clavos, tornillos, pantasote, piezas de cincha, piola, piolín, tachuelas, resortes, galón esterilla, arpillera, acolchado, crin, hilo Nº 16, cartón fibra, cartón común, grampas.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Julio 20 de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Julio 9 de 1955.

12) (Cta. cte.) 5|pub. 31825 Jl.12-v.jl.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 116
Primer llamado

Artículos: Lienzo, cinta hilera.
Los Pliegos Particulares de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599); sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: 25 de Julio de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Julio 8 de 1955.
12) (Cta. cte.) 10|pub. 31822 Jl.12-v.jl.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 20
Tercer llamado

Artículos: Lienzo y cinta de hilera.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: Julio 20 de 1955, a las 16 horas. — Montevideo, Julio 9 de 1955.
12) (Cta. cte.) 5|pub. 31824 Jl.12-v.jl.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 12
Quinto llamado

Artículos: Sardinetas, rempujos, hilo de algodón, macetas, buriles, pasadores de hierro, alambre, tortorar, beta, tensores, cuero, vaivén, picaretas, rasquetas, agujas, cepillos de alambre, candados, cabo, piola, meollar, merlín, cera, felpudos, embudos, guardacabos, grilletes, horquillas, pitos, piedras, resina, tornillos, tizas, carretes de hilo, lanilla, faroles, tubos, tachuela, navajas, guantes, ollaos, lana, lona, máquina de colocar ollaos, cordón, cartón.
Los Pliegos Particulares de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599); sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: 19 de Julio de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Julio 8 de 1955.
12) (Cta. cte.) 5|pub. 31823 Jl.12-v.jl.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 113
Segundo llamado

Artículos: Cueros guarnición natural.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: Julio 16 de 1955, a las 9 horas. — Montevideo, Julio 8 de 1955.
12) (Cta. cte.) 5|pub. 31817 Jl.11-v.jl.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 112
Segundo llamado

Artículos: Brin azul; Botones negros.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: Julio 15 de 1955, a las 16 y 30 horas. — Montevideo, Julio 8 de 1955.
12) (Cta. cte.) 5|pub. 31816 Jl.11-v.jl.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 111
Segundo llamado

Artículos: Tablas de pino Brasil; Cartón fibra; Chapa compensada; Porta-candados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.— Apertura: Julio 15 de 1955, a las 16 horas. — Montevideo, Julio 7 de 1955.
12) (Cta. cte.) 5|pub. 31802 Jl.9-v.jl.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 64
Cuarto llamado

Artículos: Esmalte; Aguarraz; Pintura sintética esmalte; Pintura; Polvo para cal; Masilla; Goma laca; Aluminio; Alcohol; Resina; Tapa poros; Cera; Betún; Barniz; Anilinas de alcohol; Caobina; Nogal.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599). Sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: 15 de Julio de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Julio 6 de 1955.
12) (Cta. cte.) 5|pub. 31803 Jl.9-v.jl.14.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Mesa de Licitaciones
Licitación Nº 14|55
Amplia — Primer llamado

Llámase a licitación pública para la venta de Material en desuso, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Mesa de Licitaciones, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13 30 a 18.30; sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 22 de Julio de 1955 a la hora quince en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Julio 4 de 1955. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.
12) (Cta. cte.) 8|pub. 31833 Jl.13-v.jl.22.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Mesa de Licitaciones
Licitación Nº 16|55
Amplia — Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de Maderas, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Mesa de Licitaciones, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18 30; sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 22 de Julio de 1955 a la hora dieciséis en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Julio 13 de 1955. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.
12) (Cta. cte.) 8|pub. 31834 Jl.13-v.jl.22

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Mesa de Licitaciones
Licitación Nº 15|55
Amplia — Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de 20 Teletipos, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Mesa de Licitaciones, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30. Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se recibirán el día 9 de Setiembre de 1955 a la hora quince en el Despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Julio 4 de 1955. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.
12) (Cta. cte.) 10|pub. 31806 Jl.9-v.jl.21.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Mesa de Licitaciones
Licitación Nº 9|55
Amplia — Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de Impermeables y Botas, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Mesa de Licitaciones, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30. Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 20 de Julio de 1955, a la hora quince en el Despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Julio 4 de 1955. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.
12) (Cta. cte.) 8|pub. 31786 Jl.7-v.jl.15.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Mesa de Licitaciones
Licitación Nº 13|55
Amplia — Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de Material de Radio y Electricidad, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Mesa de Licitaciones, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30. Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 15 de Julio de 1955, a la hora quince en el Despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Julio 4 de 1955. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.
12) (Cta. cte.) 8|pub. 31787 Jl.7-v.jl.15.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 60|27
Medallas e insignias de oro
Segundo llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas, por segunda vez, para el suministro de 36 medallas y 59 insignias conmemorativas, de acuerdo a los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría.
Las ofertas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran el día 25 de Julio de 1955 a la hora 16 en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central.— Montevideo, 9 de Julio de 1955.
12) (Cta. cte.) 5|pub. 31838 Jl.13-v.jl.19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
2º llamamiento
Camisas y zapatos

Llámase por segunda vez a licitación, por separado, para el suministro de 232 camisas y 112 pares de zapatos para el personal de Conserjería y Transporte del Instituto (Uniforme de Invierno 1955).
Pliegos de condiciones, memorias descriptivas e informes, en la Sección Proveeduría, en horas hábiles de oficina.
Apertura de propuestas: Camisas: lunes 25 de Julio de 1955, 16 horas. — Zapatos: lunes 25 de Julio de 1955, 16 y 30 horas. — En la Sala de Actos del Banco, Sarandí 570, 3er. piso. — Montevideo, 13 de Julio de 1955. — La Gerencia General.
12) (Cta. cte.) 6|pub. 31829 Jl.13-v.jl.20.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
1ra. EXPOSICION NACIONAL DE LA PRODUCCION
Licitación pública Nº 23|955
Amplia — Primer llamado

El Comité Ejecutivo de la 1ra. Exposición Nacional de la Producción, llama a licitación pública para la confección, pintura e instalación de Dos carteles en chapa en el predio donde funcionará la 1ra. Exposición Nacional de la Producción, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en la Comisaría General (Proveeduría) sita en la Avda. 18 de Julio 1698 esq. Magallanes, 2º piso, dentro del horario hábil de oficina.
Las propuestas se recibirán hasta el día 25 de Julio de 1955 a la hora 15 en el despacho de la Comisaría General y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Julio 8 de 1955.
12) (Cta. cte.) 8|pub. 31845 Jl.13-v.jl.22

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
1ra. EXPOSICION NACIONAL DE LA PRODUCCION
Concurso-Licitación pública Nº 26|955
Amplia — Primer llamado

El Comité Ejecutivo de la 1ra. Exposición Nacional de la Producción llama a concurso-licitación pública para la instalación y explotación de un Ferrocarril para circular y trasladar en el predio donde funcionará la 1ra. Exposición Nacional de la Producción a los visitantes, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en la Comisaría General (Proveeduría) sita en Avda. 18 de Julio 1698 esq. Magallanes, 2º piso, dentro del horario hábil de oficina.
Las propuestas se recibirán hasta el día 28 de Julio de 1955 a la hora 15 en el despacho de la Comisaría General y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Julio 8 de 1955.
12) (Cta. cte.) 10|pub. 31846 Jl.13-v.jl.25.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
1ra. EXPOSICION NACIONAL DE LA PRODUCCION
Licitación pública Nº 24|955
Asunto Nº 795 C|21
Amplia — Primer llamado

El Comité Ejecutivo de la 1ra. Exposición Nacional de la Producción llama a licitación pública para la construcción y suministro de materiales y mano de obra necesarios para la iluminación general y distribución de energía en los pabellones modulares en construcción, ubicados en el predio donde funcionará la 1ra. Exposición Nacional de la Producción, de acuerdo con las bases y pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en la Contaduría General (Proveeduría), sita en la Avda. 18 de Julio 1698 esq. Magallanes, 2º piso, dentro del horario hábil de oficina.
Las propuestas se recibirán hasta el día 15 de Julio de 1955 a la hora 17 en el Despacho de la Comisaría General y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Julio 1º de 1955.
12) (Cta. cte.) 8|pub. 31790 Jl.7-v.jl.15.

COMISION NACIONAL DE AEROPUERTOS
AMPLIFICADORES

Se pone en conocimiento de los interesados que la licitación pública para el suministro e instalación de un sistema de audio-amplificación en la Aeroestación del Aeropuerto de Carrasco, fijada inicialmente para el 5 de Julio de 1955, ha sido transferida para el día 26 del mismo mes, a la hora 16.
12) (Cta. cte.) 10|pub. 31734 Jl.4-v.jl.11.

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

La Comisión Nacional de Educación Física llama a licitación pública por segunda vez para la construcción de un local destinado a la instalación de Bombas y Filtros para la Pileta de la Playa Ramírez.
El pliego de condiciones puede ser retirado del Sector Adquisiciones de la Contaduría de este Instituto al precio de $ 2.00 el ejemplar.
Las propuestas, en los sellados de ley, dirigidas al Administrador General, calle Soriano 882, deben presentarse antes del día 25 del corriente a la hora 16, día y hora en que se procederá a su apertura, en presencia de los interesados que concurran. — La Secretaría Administrativa.
12) (Cta. cte.) 3|pub. 31820 Jl.12-v.jl.14.

CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 22
3º y último llamado

Llámase a licitación pública para cotizar precios por la confección de 10 trajes de medida en casimir nacional, para el personal de servicio de este Organismo, de acuerdo con el

pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Institución (calle Cerrito 318), durante el horario hábil de Oficina.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día 22 del corriente a las 16 horas. — Montevideo, Julio 9 de 1955. — La Contaduría General.

12) (Cta. cte.) 5|pub. 31831 Jl.13-v.jl.19.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública —primer llamado— para las obras de reparación a efectuarse en el edificio asiento de la Escuela Nº 143, de esta Capital, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en las Oficinas de este Organismo, calle Soriano Nº 1045, dentro del horario de oficina.

La apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 5 de Agosto próximo a las 15 horas. — La Secretaría.

12) (Cta. cte.) 22|pub. 31815 Jl.11-v.ag.5.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

LICITACION

Llámase a licitación pública —primer llamado— para realizar las obras de reparaciones que requiere el edificio ocupado por la Escuela Nº 132, de práctica, del Departamento de Montevideo, de acuerdo a la memoria descriptiva y pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045, dentro del horario de Oficina. La apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la sede del Organismo el día 15 de Julio corriente a las 15 horas. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) 21|pub. 31607 Jn.22-v.jl.15.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

LICITACION

Llámase a licitación pública —primer llamado— para realizar las obras de reparaciones que requiere el local ocupado por el Grupo Escolar Sanguinetti, del Departamento de Montevideo, de acuerdo a la memoria descriptiva y pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045, dentro del horario de Oficina. La apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la sede del Organismo el día 15 de Julio de 1955, a las 16 horas. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) 21|pub. 31612 Jn.22-v.jl.15.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

LICITACION PUBLICA Nº 36

Llámase a licitación pública, para la adquisición de 600.000 macetas de barro cocido, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en el Departamento Comercial e Industrial de este Instituto, Cerrito 488, todos los días hábiles de 13 a 17 horas; sábados de 9 a 11. Las propuestas serán abiertas en la Sección Compras del citado Departamento, el día jueves 28 de Julio de 1955, a la hora 15, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Julio 8 de 1955. — La Gerencia General.

12) (Cta. cte.) 8|pub. 31836 Jl.13-v.jl.22.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

LICITACION PUBLICA

Segundo llamado

Construcción de un local en los lindes de Sarandí (Florida)

Se llama a licitación para la construcción de un local destinado a administración y vivienda a levantarse en el Inmueble 408, situado en los lindes de Sarandí (Dpto. Florida), de acuerdo con las estipulaciones y planos que los interesados pueden retirar en el Departamento Comercial e Industrial del Instituto, los días lunes a viernes de 13 a 17 horas y sábados de 9 a 11 horas. — Apertura de las propuestas: día 3 de Agosto. Hora 15. — Precio de los pliegos: $ 5.00 (cinco pesos m|n). — Montevideo, Julio 7 de 1955. — La Gerencia General.

12) (Cta. cte.) 8|pub. 31837 Jl.13-v.jl.22.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

LICITACION Nº 13

Convóquese a licitación pública, por primera vez, para la construcción de la primera etapa del local destinado a Escuela a levantarse en el Barrio "B-2", Maldonado.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 2 de Agosto próximo, a las 15 horas, en la Sección Jurídica de este Instituto, y en el Concejo Departamental de Maldonado en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación de los Certificados de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares. El comprobante del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, en el citado Concejo Departamental, con la anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Montevideo, Julio 6 de 1955. — La Secretaría.

12) (Cta. cte.) 10|pub. 31805 Jl.9-v.jl.21.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

LICITACION PUBLICA Nº 6|955

Séptimo llamado

Por suministro de pan blanco al Comedor Nº 6 de la ciudad de Rivera. — Apertura: Julio 20 de 1955, hora 16.

Lugar de apertura: (Sección Adquisiciones), calle Bartolomé Mitre 1314. — Retiro de pliegos de condiciones, en el citado Comedor o en Sección Adquisiciones. — Montevideo, Julio 1º de 1955. — (Adquisiciones).

12) (Cta. cte.) 10|pub. 31745 Jl.4-v.jl.14.

ASOCIACION FRATERNIDAD DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL

Llámase a Licitación Pública para proveer a la Asociación de lo siguiente:

Licitación Nº 3|955: Un aparato de anestesia por gases.

Apertura de Licitación día 26 del corriente a las 17 horas en el local de la Proveeduría calle Yí 1275.

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Proveeduría de la Asociación calle Yí 1275 de 7 a 18 y 30, sábados de 8 a 12. — La Administración General.

12) $5.40 3|pub. 9322 Jl.12-v.jl.14.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS

LICITACION Nº 1|55

Primer llamado

Artículo a adquirir: Aproximadamente veinte trajes de confección.

Presentación propuestas: Hasta las 8 y 15 horas del 30 de Julio de 1955.

Pliego de condiciones: Retirar en la Sección Suministros, Avenida General Rondeau Nº 1750.

12) (Cta. cte.) 5|pub. 21827 Jl.12-v.jl.16

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

CONVOCATORIA A ELECCIONES EN LA FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA

Se hace presente a los interesados que para inscribir candidatos en representación de los estudiantes ante el seno del Consejo Directivo de la Facultad de Química y Farmacia, en reemplazo del señor Luis Alberto Castellanos que renunció; el plazo vence el día 25 del cte. y no el 20 del cte. como se había publicado anteriormente. — Montevideo, Julio 11 de 1955. — Juan R. Danza, Prosecretario General.

27) (Cta. cte.) 3|pub. 31835 Jl.13-v.jl.15.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 99

Llámase a licitación para: Modificación de las Obras Sanitarias de la Escuela Agraria de San Ramón, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, San Salvador 1674, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados de 8 a 12.

Apertura de las propuestas: 14 de Julio de 1955, a las 16 horas, en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

12) (Cta. cte.) 7|pub. 31789 Jl.7-v.jl.14.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 100

Llámase a licitación para adquirir: 2.000 kilos de hierro de fundición, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, San Salvador 1674, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas. Sábados de 8 a 12.

Apertura de las propuestas: 15 de Julio de 1955, a las 16 horas, en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

12) (Cta. cte.) 8|pub. 31792 Jl.7-v.jl.15.

OFICINA NACIONAL ELECTORAL

LICITACION PUBLICA Nº 19

Primer llamado

Llámase a licitación pública, por primera vez, con la autorización de la Corte Electoral, para la adquisición de muebles-archivos en madera y estanterías de igual material, para los Registros de Inhabilitados, Fotográfico y Archivo Linotípico de esta Oficina, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en Secretaría (Ituzaingó 1467, 2º piso), de 14 a 18 horas. (Sábados de 9 a 12 horas).

Las respectivas propuestas serán abiertas en la sede en esta Oficina, el día 22 de Julio de 1955, a las 15 y 30 horas en presencia de los señores Director, Subdirector y Secretario de la misma; Director de Secciones de la Secretaría de la Corte Electoral u otras personas que designe dicha Corporación, de los interesados que concurran al acto y por ante la escribana de la Corporación. (Ast. 3298|54). — La Secretaría.

12) (Cta. cte.) 10|pub. 31768 Jl.6-v.jl.16.

P. L. U. N. A.

LICITACION PUBLICA Nº 5|955

Adquisición de una Fresadora Automática Horizontal Tipo Universal

Primer llamado

Apertura: **3 de Agosto de 1955**

Local: **Paraguay 1508, 8º piso.**

Hora: **16.**

P.L.U.N.A., llama a licitación pública para la adquisición de una "Fresadora Automática Horizontal, Tipo Universal" en un todo de acuerdo al pliego de condiciones particulares Nº 64, que los interesados podrán retirar en Mesa de Entrada de la Institución, Paraguay 1508, 5º piso, de 13.30 a 18.30 horas. — La Gerencia General.

12) (Cta. cte.) 8|pub. 31785 Jl.7-v.jl.15.

P. L. U. N. A.

VENTA DE ASIENTOS DE AVION USADOS

P.L.U.N.A., oye ofertas por asientos de avión usados, que los interesados podrán ver en las Oficinas de la División Compras, Libres 1683, de 13.30 a 18.30 horas.

Las propuestas se recibirán y serán abiertas en presencia de las personas que concurran al acto el día 29 de Julio a las 16 horas en la dirección antes mencionada. — La Gerencia General.

12) (Cta. cte.) 8|pub. 31819 Jl.11-v.jl.20.

O. S. E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Primer llamado a licitación para el suministro de diez (10) aparatos dosificadores de cloro gaseoso, de acuerdo a los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados, que podrán adquirirlos por valor de $ 5.00 y recabar información al respecto, los días hábiles de oficina, de lunes a viernes, entre las 13 y 30 y 18 y 30 horas; y los sábados de 8 a 12 horas, en la Sección Escribanía, calle Martí Nº 3379 (Pocitos), Montevideo. — La recepción y apertura de propuestas se efectuará en la citada Oficina el día 11 de Octubre de 1955, a las 15 y 30 horas. — La Gerencia del Interior.

12) (Cta. cte.) 7|pub. 31840 Jl.13-v.jl.21.

O. S. E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EXPROPIACION

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por resolución del 30 de Marzo de 1955, ha designado para ser expropiada una parcela de terreno propiedad de la Sucesión de don JUAN TRAVERS, sita en la 12a Sec. Jud. del Dpto. de Colonia (Tarariras), empadronada con el Nº 259, con una superficie de 2868 m.c. 00 c.d., con destino a la habilitación de la Perforación Nº 624|2, que abastecerá de agua potable a la localidad de Joaquín Suárez (Tarariras).

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto por el término legal en la Escribanía de esta Administración en la calle José Martí 3379, Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de Marzo de 1912 modificada por decreto-ley Nº 10.247 de 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados todos los interesados sobre el expresado bien. — Montevideo, Junio 7 de 1955. — La Gerencia General.

9) (Cta. cte.) 9|pub. 31775 Jl.6-v.jl.14.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 156|55. — Suministro de Ropa de agua. — Apertura: Agosto 1º. Hora 15. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

C. M. 159|55. — Suministro de Cabos de madera para herramientas. — Apertura: Agosto 24. Hora 15. — Valor del pliego: $ 3.00 (tres pesos).

C. M. 160|55. — Suministro de Botas de goma. — Apertura: Agosto 12. Hora 16. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

C. M. 161|55. — Suministro de Papel Off set para máquina impresora. — Apertura: Agosto 8. Hora 15. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

La apertura de las propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración del FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 14 y 18 horas. — La Gerencia General.

12) (Cta. cte.) 8|pub. 31830 Jl.13-v.jl.22

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 73|55. — Segundo llamado. — Suministro de 3 (tres) equipos mecánicos para apisonamiento de balasto. — Apertura: Agosto 19. hora 15. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

La apertura de las propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 14 y 18 horas. — La Gerencia General.

12) (Cta. cte.) 15|pub. 31771 Jl.6-v.jl.29.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 136|55. — Suministro de Chapas de hierro galvanizado corrugadas y lisas. — Apertura: Agosto 18, hora 15. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

La apertura de las propuestas se realizará en el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 14 y 18 horas. — La Gerencia General.

12) (Cta. cte.) 8|pub. 31804 Jl.9-v.jl.19.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 2.636. — (Segundo llamado). — Artículos de higiene y limpieza. — Apertura: 2 de Agosto de 1955, a las 17 y 30 horas.
Nº 2.678. — (Segundo llamado). — Tejido de alambre. — Apertura: 3 de Agosto de 1955, a las 17 y 30 horas.
Nº 2.679. — (Segundo llamado). — Planchas de goma natural, goma sintética y amianto prensado. — Apertura: 5 de Agosto de 1955, a las 17 y 30 horas.
Nº 2.689. — Libretas de vales para nafta compensada. — Apertura: 21 de Julio de 1955, a las 17 y 30 horas.
Nº 2.690. — Tapones de hierro fundido. — Apertura: 22 de Julio de 1955, a las 17 y 30 horas.
Nº 2.691. — Precintos de plomo. — Apertura: 25 de Julio de 1955, a las 17 y 30 horas.
Nº 2.692. — Arandelas de cartón. — Apertura: 28 de Julio de 1955, a las 17 y 30 horas.
Nº 2.693. — Polvos cúpricos para el tratamiento de viñedos. — Apertura: 29 de Julio de 1955, a las 17 y 30 horas.
Nº 2.694. — Hierro perfilado. — Apertura: 1º de Agosto de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.695. — Baterías de acumuladores.—Apertura: 1º de Agosto de 1955, a las 17 y 30 horas.
Nº 2.696. — Tricloroetileno. — Apertura: 19 de Agosto de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.697. — Material de Laboratorio. — Apertura: 23 de Agosto de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.698. — Productos químicos. — Apertura: 24 de Agosto de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.699. — Báscula para pesar vehículos. — Apertura: 26 de Agosto de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.700. — Carbón mineral. — Apertura: 11 de Agosto de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.701. — Benzol. — Apertura: 18 de Agosto de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.702. — Mangueras. — Apertura: 31 de Agosto de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.703. — Magnesia plástica. — Apertura: 23 de Agosto de 1955, a las 17 y 30 horas.
Nº 2.704. — Trabajos de pavimentación y muros de contención, en La Teja. — Apertura: 12 de Agosto de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.705. — Caños de fibrocemento. — Apertura: 23 de Julio de 1955, a las 10 horas.
Nº 2.706. — Hidróxido de calcio (cal hidratada) en polvo. — Apertura: 17 de Agosto de 1955, a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (Cta. cte.) 8|pub. 31818 Jl.11-v. jl.20.

U. T. E.
LICITACIONES PUBLICAS

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación:
Nº 4163. — Contratar la instalación de cable b| plomo aéreo y mural en la red telefónica de Montevideo, "zona Paso". (2º llamado). — Ap.: 26 de Julio de 1955, hora 16. — Precio del ejemplar: $ 10.00.
Nº 4183. — Contratar el servicio de transporte de combustible líq. a Usina de Tacuarembó. (2º llamado). — Ap.: 28 de Julio de 1955, hora 16.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Montevideo, 8 de Julio de 1955. — La Gerencia de Serv. Generales.
12) (Cta. cte.) 10|pub. 31807 Jl.9-v.jl.21.

U. T. E.
LICITACION Nº 4189|55
Ladrillos

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 9 de Agosto de 1955, a las 16 horas, para proveerse de 550.000 ladrillos de prensa y de campo de primera calidad, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 8 de Julio de 1955. — La Gerencia Administrativa.
12) (Cta. cte.) 10|pub. 31788 Jl.7-v.jl.19.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"VICTOR A. BONTA y FRANCISCO VERA, por Centro Viajantes del Uruguay, domiciliados en la calle Rincón 682, solicitan la inscripción del dibujo distintivo de la insignia de la Institución Viajantes del Uruguay, del cual es autora". — Montevideo, Julio 6 de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 9238 Jl.9-v.jl.21.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"ENRIQUE MARIANI, con domicilio en esta ciudad, solicita la inscripción de las tarjetas postales tituladas "Recuerdo de cumpleaños", de lo que se declara autor, habiendo depositado en esta Oficina los ejemplares a los efectos correspondientes". — Montevideo, Julio 4 de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 9224 Jl.8-v.jl.20.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"ARTURO MARTINEZ OLASCOAGA (h.), oriental, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de las obras tituladas "Culturitas" y "Taka Taka" (pasatiempos y reglas de los mismos), de las que se declara autor y editor". — Montevideo, 15 de Junio de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $4.00 10|pub. 9191 Jl.8-v.jl.20.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"NORMA JULIETA SUIFFET BIANCHI, oriental, profesora, solicita la inscripción de la obra titulada "Tres poetas uruguayos (Juana de Ibarbourou, Sara de Ibáñez, Hugo Petraglia Aguirre), de la que se declara autora. — Montevideo, 18 de Junio de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub 9108 Jl.5-v.jl.15.

BIBLIOTECA NACIONAL
OFICINA DE REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"ALFREDO BENEDECTO PORRATI CAVALLINI, con domicilio en la calle Sarandí y Guayabos (Paysandú) solicita la inscripción de la Ilustración Bíblico-Musical titulado: "Danza de Gala y Gran Júbilo a Jehová", letra y música de la que se declara autor, habiendo depositado los ejemplares correspondientes en esta Oficina". — Montevideo, Julio 1º de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 9092 Jl.4-v.jl.14.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas

ACTA Nº 74.246. — Montevideo, Julio 7 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BIOTEXIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9298 Jl.11-v.jl.22.

ACTA Nº 74.247. — Montevideo, Julio 7 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "MAVILAC", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9299 Jl.11-v.jl.22.

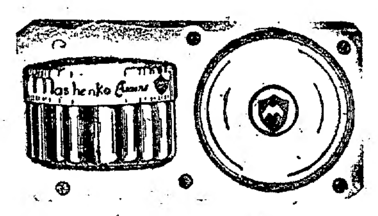
ACTA Nº 74.245. — Montevideo, Julio 7 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., por Juan R. Delale (Montevideo), solicitan la marca "PRAGMEN", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9297 Jl.11-v.jl.22.

ACTA Nº 74.249. — Montevideo, Julio 7 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Veiga y Cía. (Montevideo), solicitan la marca "NEOESTRISUL", para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9302 Jl.11-v.jl.22.

ACTA Nº 74.179. — Montevideo, Junio 25 de 1955. — Con esta fecha Carlos H. Casarone, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "ALANDA", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9103 Jl.5-v.jl.15.

ACTA Nº 74.174. — Montevideo, Junio 24 de 1955. — Con esta fecha Dubourg y Cía., en representación de N. V. Philips-Roxane Pharmaceutisch-Chemische Industrie "Duphar", de Holanda, solicita la marca "ROXANE", para atículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9101 Jl.5-v.jl.15.

ACTA Nº 74.181. — Montevideo, Junio 25 de 1955. — Con esta fecha Juan José Olivera Pedemonte, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 9102 Jl.5-v.jl.15.

ACTA Nº 74.211. — Montevideo, Julio 1º de 1955. — Con esta fecha: Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca "CUPRADOR" para artículos de las clases 4, 5, 6, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $6.00 10|pub. 9082 Jl.4-v.jl.14.

Trámites de marcas

ACTA Nº 74.202. — Montevideo, Junio 29 de 1955. — Con esta fecha: Barrera Hnos., S. A., ha solicitado la marca "KINSTON", para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9372 Jl.13-v.jl.25.

ACTA Nº 74.203. — Montevideo, Junio 29 de 1955. — Con esta fecha: Barrera Hnos., S. A., ha solicitado la marca "RAIL'S", para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9371 Jl.13-v.jl.25.

ACTA Nº 74.264. — Montevideo, Julio 9 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola (Montevideo), solicitan la marca "PREARTERIL", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9356 Jl.13-v.jl.25.

ACTA Nº 74.265. — Montevideo, Julio 9 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Klockner-Humboldt-Deutz A. G., de Alemania, han solicitado el registro de la marca "MAGIRUS", para distinguir artículos de las clases 6, 11, 12 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9357 Jl.13-v.jl.25.

ACTA Nº 74.263. — Montevideo, Julio 9 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BAOGEPON", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9358 Jl.13-v.jl.25.

ACTA Nº 74.266. — Montevideo, Julio 9 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Anker-Werke A. G., de Alemania, han solicitado el registro de la marca

Anker

para distinguir artículos de las clases 4, 11, 12, 15 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 9359 Jl.13-v.jl.25.

ACTA Nº 74.272. — Montevideo, Julio 9 de 1955. — Con esta fecha: Angel Boido, Montevideo, ha solicitado la marca "EL AGUILA BLANCA", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9343 Jl.13-v.jl.25.

ACTA Nº 74.256. — Montevideo, Julio 8 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories Uruguay S. R. L., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SYMATIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9320 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 74.208. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Con esta fecha: Industrias Químicas Nacionales Ltda. (Montevideo), solicita la marca "SALVACAN", para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9255 Jl.9-v.jl.21.

ACTA Nº 74.207. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Con esta fecha: Industrias Químicas Nacionales Ltda. (Montevideo), solicita la marca "PERMADERA", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9256 Jl.9-v.jl.21.

ACTA Nº 74.230. — Montevideo, Julio 4 de 1955. — Con esta fecha: Industrias Químicas Nacionales Ltda. (Montevideo), solicita la marca "DUENDE", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9258 Jl.9-v.jl.21.

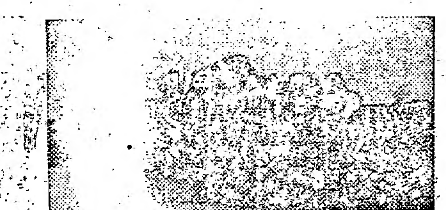
ACTA Nº 74.190. — Montevideo, Junio 29 de 1955. — Con esta fecha Ernesto Bejar (Montevideo), solicita la marca "ERNESTO", para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9253 Jl.9-v.jl.21.

ACTA Nº 74.244. — Montevideo, Julio 6 de 1955. — Con esta fecha: Enrique Tato, por Wella A. G. (Alemania), solicita la marca "KOLESTRAL", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9259 Jl.9-v.jl.21.

ACTA Nº 74.206. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Con esta fecha: Talleres Bromyros S. A. (Montevideo), solicita la marca "BERTA", para artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9257 Jl.9-v.jl.21.

ACTA Nº 74.224. — Montevideo, Julio 4 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicitan la marca "DURATIZADO", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9179 Jl.7-v.jl.19.

ACTA Nº 74.217. — Montevideo, Julio 2 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Saul Hnos., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $26.00 10|pub. 9165 Jl.7-v.jl.19.

ACTA Nº 74.220. — Montevideo, Julio 4 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A. (PHUASA), de Montevideo, han solicitado el Registro de la marca "NEVERENDS", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9166 Jl.7-v.jl.19.

ACTA Nº 74.227. — Montevideo, Julio 4 de 1955. — Con esta fecha: Dr. Renato Camussi, por Fivre-Fabbrica Italiana Valvole Radio Elettriche S.p.A. (Fivre-Fábrica Italiana de Válvulas Radio Eléctricas Sociedad por Acciones) de Milán Italia, solicita registrar la marca.



para distinguir la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 9170 Jl.7-v.jl.19.

ACTA Nº 74.223. — Montevideo, Julio 4 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicitan la marca

Fortified Fabric

para artículos de las clases 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 9178 Jl.7-v.jl.19.

ACTA Nº 74.225. — Montevideo, Julio 4 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicitan la marca "PROTECTO", para artículos de la clase 9. —Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9180 Jl.7-v.jl.19.

ACTA Nº 74.226. — Montevideo, Julio 4 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicitan la marca "LIMPER", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9181 Jl.7-v.jl.19.

ACTA Nº 74.216. — Montevideo, Julio 2 de 1955. — Con esta fecha. Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Trigal S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "ESCOLAR", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos.— La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9122 Jl.6-v.jl.16.

ACTA Nº 74.214. — Montevideo, Julio 2 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Trigal S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "ESTUDIANTE", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9121 Jl.6-v.jl.16.

ACTA Nº 74.218. — Montevideo, Julio 2 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrel y Freira, por Olin Mathieson Chemical Corporation (EE.UU. A.), solicita la marca "VERMINUN", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9134 Jl.6-v.jl.16.

ACTA Nº 74.200. — Montevideo, Junio 29 de 1955. — Con esta fecha: Dubourg y Cía., en representación del señor Virgilio Dante Tocchetto, de Montevideo, solicita la marca "PLUMITA", para artículos de las clases 6, 8 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9270 Jl.9-v.jl.21.

ACTA Nº 74.240. — Montevideo, Julio 6 de 1955. — Con esta fecha: Iván Pérez Gomar, de Montevideo, ha solicitado registrar la marca "ISLE", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $4.00 10|pub. 9215 Jl.8-v.jl.20.

ACTA Nº 74.236. — Montevideo, Julio 5 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Carlos Zamboni, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicita la marca



para artículos de la clase 10. s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $22.00 10|pub. 9203 Jl.8-v.jl.20.

ACTA Nº 74.235. — Montevideo, Julio 5 de 1955. — Con esta fecha: Distribuidora Montevideo Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

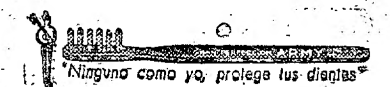


para distinguir artículos de las clases 5 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 9206 Jl.8-v.jl.20.

ACTA Nº 74.237. — Montevideo, Julio 5 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Walter Hugo (Montevideo), solicita la marca "MIDO", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9213 Jl.8-v.jl.20.

ACTA Nº 74.239. — Montevideo, Julio 6 de 1955. — Con esta fecha: Bocage Bujalance y Cía., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "GUYAFRIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9212 Jl.8-v.jl.20.

ACTA Nº 74.295. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Con esta fecha: Carlos Demarco, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



para artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 9271 Jl.9-v.jl.21.

ACTA Nº 74.238. — Montevideo, Julio 6 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Yriart S. A. (Montevideo), solicita la marca



para artículos de la clase 10 (Agua de Colonia). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $32.00 10|pub. 9264 Jl.9-v.jl.21.

ACTA Nº 74.189. — Montevideo, Junio 29 de 1955. — Con esta fecha Ernesto Bejar (Montevideo), solicita la marca "RICO TIPO", para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9254 Jl.9-v.jl.21.

ACTA Nº 74.234. — Montevideo, Julio 5 de 1955. — Con esta fecha: Distribuidora Montevideo Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 9207 Jl.8-v.jl.20.

ACTA Nº 74.219. — Montevideo, Julio 2 de 1955. — Con esta fecha: Félix Bachmann Markun, por Armando Bachmann (Montevideo), solicita la marca



para artículos de las clases 4, 5, 9 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 9133 Jl.6-v.jl.16.

ACTA Nº 74.241. — Montevideo, Julio 6 de 1955. — Con esta fecha: Antonio De la Fuente, de Montevideo, solicita la marca "FUENCAN", para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9237 Jl.9-v.jl.21.

ACTA Nº 74.215. — Montevideo, Julio 2 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Trigal S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CANADIENSE", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9123 Jl.6-v.jl.16.

Trámites de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA Nº 10.742. — Montevideo, Julio 9 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrel y Freira, por Hermorion Ltd., de Canadá, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método en la producción de envases llenos de líquido, en forma de tetraedro", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, director. — Enrique de Básabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9362 Jl.13-v.jl.25.

ACTA Nº 10.741. — Montevideo, Julio 8 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Hoover Company (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a bolsas de filtro para ser usada con una aspiradora de polvo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9324 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 10.737. — Montevideo, Julio 6 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Gonzalo Pallas (Argentina), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo Antiencandilante", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9265 Jl.9-v.jl.21.

ACTA Nº 10.736. — Montevideo, Julio 5 de 1955. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de National Research Development Corporation, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Agentes Herbicidas Selectivos y Métodos de Control de Malezas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9209 Jl.8-v.jl.20.

ACTA Nº 10.735. — Montevideo, Julio 5 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Johan Sam Jacobson, de La Haya, Holanda, y N. V. Exploitatie Maatschappij "Het Hof Van Holland", de Amsterdam, Holanda, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en y relativas a pantallas para proyecciones de imágenes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $16.00 10|pub. 9204 Jl.8-v.jl.20.

ACTA Nº 10.733. — Montevideo, Julio 2 de 1955. — Con esta fecha el señor Ildefonso Barañano Da Costa, Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de construcción de tabiques desarmables y forrables con elementos prefabricados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9135 Jl.6-v.jl.16.

ACTA Nº 10.732. — Montevideo, Julio 1º de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por G. Bauknecht G.m.b.H. Electrotechnische Fabriken, de Stuttgart, Alemania, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquinas de cocina accionadas a motor", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9139 Jl.6-v.jl.16.

ACTA Nº 10.731. — Montevideo, Junio 28 de 1955. — Con esta fecha los señores Héctor D'Errico y José Dible, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras introducidas en la fabricación de varillas destinadas a la armadura del hormigón" (Adic. al acta Nº 10.722), y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9113 Jl.6-v.jl.16.

ACTA Nº 10.722. — Montevideo, Junio 21 de 1955.—Con esta fecha los señores Héctor D'Errico y José Dible, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento introducido en la fabricación de varillas destinadas a la armadura de hormigón", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9114 Jl.6-v.jl.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Secretaría
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la instalación del Servicio de Señalamiento y Puestos de Asistencia en las Rutas y Caminos Nacionales.

El pliego de condiciones podrá ser retirado en el Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio Nº 1112, piso 2º, durante el horario de oficinas y previo depósito en la Tesorería General de la Nación de la suma de $ 50.00 (cincuenta pesos).

También podrán ser consultados los demás recaudos, durante el horario mencionado, en la expresada Secretaría.

Las propuestas para esta licitación se abrirán el día 3 de Agosto próximo a la hora 16 en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio Nº 1112, piso 2º. — La Secretaría.
12) (Cta. cte.) 7|pub. 31778 Jl.11-v.jl.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Sección Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 109, tramo: Rocha-Aiguá, ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Maldonado, expediente Nº 4881, propiedad de Manuel y Donato Muníz, padrón Nº 3327 parte, área: 4 hectáreas, 7588 metros cuadrados, 68 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 109, tramo: Aiguá-Rocha, ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Maldonado, expediente Nº 4835, propiedad de sucesión Santos Muníz, padrón Nº 736 parte, área: 1876 metros cuadrados, 68 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 39, tramo: San Carlos-Aiguá, ubicada en la Octava Sección Judicial de Maldonado (zona sub-urbana de Aiguá), expediente Nº 4318, propiedad de Ildefonso Asunción Llambí, padrón Nº 778 y 773 partes, área: 2215 metros cuadrados, 59 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Avenida Uruguay Nº 1120 por el término legal. — Montevideo, 7 de Julio de 1955. — Juan J. López, Jefe Sección Expropiaciones.
9) (Cta. cte. 8|pub. 31821 Jl.12-v.jl.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 19|955

Llámase a licitación pública por tercera vez, para las obras de suministro y colocación de granito en el edificio de la Biblioteca Nacional, con nuevos recaudos, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándoles con tres días de anticipación, previo depósito de $ 6.00 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Julio de 1955, a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 6 de Julio de 1955. — División Adm. y Secret. General.
12) (Cta. cte.) 7|pub. 31799 Jl.8-v.jl.15.

MUNICIPALES

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentaron ante esta oficina los señores JUAN ANTONIO DEVITA y OTROS, usuarios del sepulcro N.o 65 bis del cementerio del Buceo, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho sepulcro, los restos de José Romanini, Adela Mattos, Alcira Ferreira de Sendeza, Alfredo Sande, Adelaida Casella de Ceriani, Francisco Ceriano, Walter Francisco Ceriani y un nacido sin vida. Se hace pública esta petición, advirtiéndose a quien se creyere con derecho, que tiene 90 días para interponer recurso. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, Marzo 12
$158.40 90|pub. 2823 Mz.26-v.jl.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se han presentado los señores SEVERINO, MARIA ROSA, FRANCISCO, CESAR y EMMA DE FERRARI y PAULA EMA BREGANTE de DE FERRARI, solicitando título duplicado a nombre de Severino y César De Ferrari del solar Nº 2683 del Cementerio Buceo. Se hace pública la petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho, que tienen noventa días (90) de plazo para interponer reclamos. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 7 de Febrero de 1955. — La Dirección.
8) $108.00 90|pub. 7375 Jn.6-v.set.20.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó doña CARMEN SILVA de FARAONE, usuaria del sepulcro 396 del Cementerio del Buceo, solicitando llevar al Osario General los restos de Ofelia Iglesias, Angel Límite, Sebastiana A. de Olivera, Delia Darigrande, José de León, Juan José Límite, Sebastián Solano, María Leniti, María C. Salarni, Nicanor Barrios, Pedro Pomies, y depositados en el local. Se previene a los que se consideren con derecho, que tienen noventa (90) días para interponer reclamo. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de Abril de 1955. — La Dirección.
8) $144.00 90|pub. 5618 My.7-v.ag.22.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor SILVESTRE AYALA y otros, en su carácter de usuarios del sepulcro Nº 76 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de: María Ester Tejada, Juan José Miranda, Telésforo Vignoli, José María Martínez, Antonia M. de Ferreira, Sebastián Peña, José Tejada, Toribia A. de Herrera, Lorenzo López, Leoncia Vignoli, Atanasio Benavente, Catalina Marengo, Domingo Ferradas, Ramona Ferradas, Alcides Vignoli, María Grajales, Elsa Vignoli; se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, veinticuatro de Marzo de 1955. — La Dirección.
8) $180.00 90|pub. 3633 Mz.30-v.jl.23.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO PRIMERA ETAPA VILLA DE LIBERTAD
Decreto de Junio 13|946 y ampliaciones de Enero 26|948 y Agosto 10|953

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a la calle 25 de Agosto entre las de Dr. Morquio y la que sigue a Dr. Giganda; para que dentro del término de (30) treinta días a contar desde la fecha, concurran al Concejo Local de Libertad a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponda abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo, significará el reconocimiento de la cuenta. Los costos por propiedad se establecerán en avisos colocados en las esquinas de las calles pavimentadas. — Libertad, 15 de Junio de 1955.
8) $60.00 30|pub. 3577 Jn.23-v.jl.23.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley Nº 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Especio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

Montevideo, 13 de Julio de 1955

2.a Sección

JUAN JOSE IBARRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1429 y NELLY MASSUI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1429.

3.a Sección

ESTANISLAO TAMOSIUNAS, 26 años, soltero, empleado, lituano, domiciliado Rincón 538 y JUANA SKRIPKIUNAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rincón 538.

4.a Sección

APOLO RUBEN GONZALEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 935 y JOSEFINA MARTINEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 935.

7.a Sección

ANTONIO DIGREVICIUS, 52 años, viudo, ebanista, lituano, domiciliado Cerro Largo 1485 y EVA SIMUKAUKAS, 41 años, soltera, pantalonera, lituana, domiciliada Cerro Largo 1485.

11.a Sección

VICTOR MORDOJ, 52 años, soltero, corredor, turco, domiciliado Avenida al Peñarol 3559 e HIPOLITA CANCIANA PINTOS, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Avenida al Peñarol 3559.

GUILLERMO DOGLIO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3263 y MARIA GLORIA GARCIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3250.

ERADIO SILVA, 27 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Tiber 3525 y DALIDA FERREIRA, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada Tiber 3525.

MIGUEL MENDEZ, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Oficial 4.a Nº 2671 y JULIA MARCELINA ORREGO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gaspar Núñez de Arce 5010.

FELIX BIQUEZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Palencia 3419 y ZOELI SILVA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Palencia 3419.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 26 años, soltero, jarnalero, oriental, domiciliado Camino Maldonado 9101 y TERESA MARIA VALDEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 19 Nº 3364.

ZAILO AMARO, 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino a Toledo Chico 2208 y MARIA LUJAN RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Camino del General Estevan 2691.

OSVALDO BERNARDINO LAYES, 28 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado 21 de Abril 2667 y LUISA CASTRO, 24 años, soltera, brasileña, domiciliada 21 de Abril 2667.

ORIBIDE FACUNDO MEDINA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Argerich 4576 y ORFILIA HERMINIA MANCHINI, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Acrópolis 3888.

13.a Sección

LUIS ALBERTO FRAGA RODRIGUEZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ecuador 1738 y ELENA MARTA SAN JULIAN PARODI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ecuador 1738.

ELBIO VARGAS GODOY, 23 años, soltero,

jornalero, oriental, domiciliado Burdeos 1995 y NYDIA MARY GUTIERREZ FRANCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 2021.

ABEL FERRAO, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Rusia 1954 y HAYDEE ROSA REVUTA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Norte América 1841.

14.a Sección

JUAN CARLOS DELGADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espinillos 1386 y ELIDA TRINDADE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Espinillos 1386.

15.a Sección

JUAN JOSE ARAUJO, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 1521 y ALDA GUIMARANS, 44 años, viuda, oriental, domiciliada J. Requena 1521.

MATIAS PAZ, 27 años, soltero, peluquero oriental, domiciliado J. Requena 1313 y ELSA MARIA GARCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. Requena 1313.

EDUARDO VARGAS, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado P. de María 1372 y SUSANA LERENA LUSSICH, 22 años, soltera, oriental, domiciliada P. de María 1372.

ANGEL KRAVITZ, 30 años, soltero, electricista, lituano, domiciliado Benito Chain 1905 y LEA WEIZFELD, 27 años, soltera, alemana domiciliada San Salvador 1844.

19.a Sección

LUCAS ERNESTO FRESENGA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 3393 y AIDA CANDELARIA BERMUDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 1985.

MIGUEL OCHOA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3870 y JOSEFINA YOLANDA DEL DUCA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Blandengues 1983.

WASHINGTON DOMINGO BARACIARTE, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Juan Paullier 2136 y ANGELA ITALIA VITA, 24 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2173.

OSCAR WALTER RODIÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2464 y MILKA FONSALIAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cagancha 2115 bis, apto. 2.

GENEROSO PEREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla Gorriti 2075 y JUANA ISABEL DEBIA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla Gorriti 2088.

HUGO DAVID CAPOTE, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado San Salvador 1574, ap. 4 y DELIA GALIANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuñapirú 2209.

20.a Sección

FERNANDO GUILLEN, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado R. Pérez Martínez 527 y BERTA HARTMANN, 27 años, soltera, oriental, domiciliada A. Muñoz 4175.

SANTOS AYALA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cordobés 339 e IRMA NOEMI SOMA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cordobés 329.

24.a Sección

SABINO CORREA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 4 de Julio 3165, apto. 4 y REGINA BASILIA BENIA, 36 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Chucarro 1373.

$2.00 3|pub. v.jl.15.

Montevideo, Julio 12 de 1955

20.a Sección

JUAN ARIAS, 30 años, empleado, oriental, domiciliado Pedro Celestino Bauzá 4672 y OLGA MARGO MAIDANA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Celestino Bauzá 4672.

RODOLFO ARIAS, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Castro 4211 y MYRIAM IRIS POGGI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro 4211.

14) $2.00 p.p. 3|pub. v.jl.14.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "RICARDO TOPOLANSKI SIERRA y ZULMA CASTELLS DE TOPOLANSKI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". L.o 50 F.o 309, se hace saber que por resolución de once de junio corriente, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Ricardo Hugo Topolanski Sierra y Zulma Castells Burmester, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o ley 10.783 de Setiembre 18 de 1946). Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, Junio 24 de 1955. — Sebastián A Vallejo, Actuario Adjunto.

5) $48.00 20|pub. 8863 Jn.30-v.jl.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DANIEL EZEQUIEL CASCO RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 23 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9127 Jl.6-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MOIS o MOISES BENEVET o BENEBET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 24 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9126 Jl.6-v.jl.16.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "MARIA ZULMA BUCETA y EDUARDO SANDI MOCCIARO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" Lo. 50 Fo. 302, se hace saber que por resolución de fecha 10 de Junio corriente, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de María Zulma Buceta y Eduardo Sandi Mocciaro, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (art. 7o de la ley No. 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor al sólo efecto de esta publicación. — Montevideo, Junio 24 de 1955. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$48.00 20|pub. 8778 Jn.28-v.jl.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GUILLERMO ASHER REECE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $36.00 30|pub. 8944 Jl.1.o-v.ag.5.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que en los autos caratulados "Sucesión de MARIA LUISA o ROSITA SAVOINI DE LAGUARDIA" (Lo 50 Fo. 580) se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de doña María Luisa Savoini de Laguardia, pues en la misma, donde dice "Rosita Savoini de Laguardia" debe decir "MARIA LUISA SAVOINI DE LAGUARDIA". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Montevideo, Junio 28 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

19) $30.00 15|pub. 8952 Jl.5-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la Feria Menor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, 30 de Junio de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9231 Jl.9-v.jl.21.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "LUIS AURELIO FLORES DONOSO y VICTORIA SEGOVIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Lo. 50 Fo. 347, se hace saber que por resolución de fecha 14 de Junio de 1955, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Luis Aurelio Flores Donoso y Victoria Segovia, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación, habiéndose habilitado la Feria Menor al sólo efecto de esta publicación. — Montevideo, Junio 28 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

5) $48.00 20|pub. 9047 Jl.4-v.jl.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA IGLESIAS DE CAMBON, citándose y emplazándose a Antonio Iglesias Ferreiro y María Calvete de Iglesias, sus sucesores a título universal y singular bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y a acreedores y cuantos pretendan derechos en esta sucesión, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la Feria Menor, al sólo efecto de esta publicación. — Montevideo, 24 de Junio de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

1) $43.00 30|pub. 8975 Jl.2-v.ag.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO AMERICO ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Menor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9051 Jl.4-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FEBLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el Feriado. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $12.00 10|pub. 9279 Jl.11-v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIVIA EPONINA ELENA GARESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la Feria Menor. — Montevideo, 28 de Junio de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $43.20 30|pub. 9020 Jl.9-v.ag.13.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull dictada en autos caratulados: "Portela Francisco E. contra LOFREDO DUYOS ELSA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Lo. 52 Fo 495", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Francisco Eugenio Portela Sampayo y Elsa Loffredo Duyos y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley N.o 592|943 de setiembre 18 de 1946). Habilítase el Feriado al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Amílcar Mántaras, Actuario.

5) $48.00 20|pub. 9112 Jl.6-v.jl.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o JUAN CARLOS MARIA BIRABEN MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el feriado. — Montevideo, 30 de Junio de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $12.00 10|pub. 9097 Jl.5-v.jl.15.

Segunda copia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno doctor Nuño A. Pucurull dictada en autos: "DODERA MARCELINO ERASMO y otro. Segundas copias. Lº 52 Fº 577", se hace saber a todos los que se consideren con derechos, en especial a las personas que se determinan a continuación: Zenona Hernández de Dodera, Saturnino Leopoldo Dodera, Marcelino Erasmo Dodera, Juan Gualberto Dodera, Roque Lucas Dodera, Juana Francisca Dodera de Rusca, Donato Augusto Dodera, Carmen Rufina Dodera, Santiago Tobler, Catalina Invernizzi o a sus herederos o causahabientes, que por escrito de fecha dieciocho de Junio del corriente año se pre

sentaron ante este Juzgado los señores Marcelino Erasmo Dodera y Antonio Marcelino Erasmo Dodera solicitando segundas copias de las escrituras siguientes: A) De la autorizada en Montevideo el 30 de Junio de 1935, bajo el membrete Nº 12, Renta Vitalicia y Participación, doña Zenona Hernández de Dodera con Marcelino E. Dodera y otros, por el Escribano doctor Julio I. Vera, que constituye el título de propiedad del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno de chacra, ubicados en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 88.821, con un área de 3 hectáreas 41 areas y 43 decímetros cuadrados, encerrados en los siguientes límites: al Norte calle por medio con don Antonio Berisso; al Este con Cayetano Barreto; al Sur calle por medio con Tristán Narvajas y al Oeste con José Margallones; siendo sus otorgantes doña Zenona Hernández de Dodera, viuda en únicas nupcias de Antonio Juan Dodera, don Saturnino Leopoldo Dodera casado con doña Alejandrina Viera, don Marcelino Erasmo Dodera, casado en primeras nupcias con doña Paula Caprile, don Juan Gualberto Dodera casado con doña Elena Fernández, don Rique Lucas Dodera casado en segundas nupcias con Antonia Consentino, Juana Francisca Dodera casada con Antonio Rusca, Donato Augusto Dodera viudo de Josefa Yanse y doña Carmen Rufina Dodeda, adjudicada en parte a Marcelino E. Dodera; B) De la autorizada en Montevideo el 23 de Abril de 1924 bajo el membrete Número 49, Venta Santiago Tobler a Marcelino E. Dodera, por el Escribano Eduardo Ferrería que constituye el título de propiedad de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones ubicadas en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, compuesta la primera letra A de 3 hectáreas 3.312 metros 5.256 centímetros; con 177 metros de frente al Oeste al camino Vecinal; 222 metros en la línea del Norte, lindantes con la fracción C; 171 metros 22 centímetros al Este lindando con bienes del vendedor y 172 metros 96 centímetros al Sur con don Juan Arechavaleta y la otra fracción letra C de 3 hectáreas 3.196 metros 3.872 centímetros lindera a la anterior, encerrada en los siguientes límites, 261 metros 74 centímetros al Norte al Camino Vecinal, 144 metros 50 centímetros al Oeste, 134 metros 28 centímetros por el Este y 222 metros al Sur, lindando con la fracción A; según plano del Agrimensor Horacio A. Espina del 24 de Abril de 1924, señalados con las letras A y C, siendo sus padrones hoy el Nº 110219 y 110220, antes 67.731 y 60.174; C) De la autorizada en la ciudad de Montevideo el de Mayo de 1938 bajo el membrete Nº 6, Cancelación y Adjudicación, Donato A. Dodera a Antonio Marcelino Erasmo Dodera, por el Escribano Julio I. Vera que constituye el título de propiedad del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con todas sus mejoras sita en la 11.a Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 4284 metros 26 decímetros que formaba parte del padrón 88821, hoy padrón Nº 157.108, con un área según plano del Agrimensor Juan Cambiaso, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 19, teniendo 24 metros 79 centímetros al Norte al Camino Teniente Galeano; 24 metros 74 centímetros al Sur lindantes con Juana Dodera y Saturnino Dodera, al Oeste 173 metros 7 centímetros con Marcelino Dodera y al Este 172 metros 97 centímetros con Roque Dodera; otorgada a favor de Antonio Marcelino Erasmo Dodera por Cancelación y Adjudicación con Donato A. Dodera siendo éste viudo de Josefa Yanse; a fin de que comparezcan por sí o por intermedio de Apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Habilítase el Feriado al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Amílcar Mántaras, Actuario.

21) $116.00 10|pub. 9096 Jl.5-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Guido Berro Oribe, recaído en los autos caratulados: "RACHETTI OSCAR VICTOR y MERCEDES BUTLER DE RACHETTI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Lo. 46 Fo. 440), se hace saber que por resolución de fecha 23 de Junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Oscar Víctor José Rachetti y María Mercedes Butler Cardoso. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Se habilitó el Feriado Menor al solo efecto de lás publicaciones. — Montevideo, Julio 7 de 1955. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

5) $48.00 20|pub. 9229 Jl.8-v.ag.1º.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO PRESNO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9052 Jl.4-v.jl.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA GONZALEZ CARBAJALES DE VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el Feriado Menor al solo efecto de la publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

1) $36.00 30|pub. 9049 Jl.4-v.ag.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIO PIEGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9050 Jl.4-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEPANTO o LEPANTO BARTOLOME ORLANDO BARRELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la Feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Julio 4 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9111 Jl.6-v.jl.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO BUSCHIAZZO o BUSCHIASSO DAMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9230 Jl.9-v.jl.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO POSE o POSE OURENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9048 Jl.4-v.jl.14.

Reivindicación

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María França, en autos: "BERGER, JOAQUIN. Reivindicación" (L.o 44 F.o 336), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, al actual poseedor de las siguientes acciones al portador: A) De "Fábricas Nacionales de Cerveza S. A.", N.os 97.661 y 200.367, por valor nominal cada una de cien pesos moneda nacional; y B) De "Tejidos de Algodón, Lana y Seda S. A." (T.A.L.Y.S. S. A.), números 208, 311 y 312, por un valor nominal en total de dos mil quinientos pesos moneda nacional. Se habilitó el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Agosto 16 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $72.00 30|pub. 8862 Jn.30-v.ag.4.

Segunda copia de escritura

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido el doctor Carlos M. Freira, como mandatario de doña Ivonne Deletang de Dupin, promoviendo gestión en nombre de su poderdante, para obtener segunda copia de la escritura autorizada en esta ciudad por el Escribano José Durán y Vidal el día 5 de Enero de 1932 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el No. 47 al Fo. 16 del Lo. 169, y por la cual la nombrada señora hubo de don Horacio Acosta y Lara, por título de compraventa, el inmueble a que dicha escritura se refiere y que es el siguiente: la propiedad empadronada con el No. 9807 ubicada en la 8a. sección judicial de este Departamento en la plaza de la Aguada, señalada con la letra A de la manzana M8 compuesta de una superficie de 486 ms. 67 dms. cuyos límites son los siguientes: 21 ms. 23 cms. de frente al Este sobre la Avda. Gral. Rondeau No. 2329 al 2333 entre las calles Gral. Pacheco y Cnel. Francisco Tajes. 22 ms. 87 cms. de fondo al Oeste, lindando por esa parte con la fracción de don Augusto Guerra Romero; al Norte con la Sucesión Baeza y al Sur con la Sucesión de don Alberto Delucchi. Y de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto puedan tener interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura arriba mencionada, para que comparezcan ante el referido Juzgado calle 25 de Mayo 523, sexto piso, a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 6 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $52.00 10|pub. 8777 Jn.30-v.jl.15.

Divorcio

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Batistell, Dalila con JOSE FERREIRA DA SILVA. Divorcio", se cita, llama y emplaza al demandado, don José Ferreira Da Silva para que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Junio 15 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$36.00 30|pub. 8426 Jn.22-v.jl.27.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS de SALAMANCA y HURTADO DE ZALDIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Se habilitó el próximo feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 11 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$36.00 30|pub. 7962 Jn.15-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEBRINO LEYTE o LEITE VIANNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor, a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9232 Jl.9-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA BARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose a tal fin la presente Feria. — Artigas, Julio 2 de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9335 Jl.13-v.jl.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don WALTER IPAR OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Menor. — Artigas, 30 de Junio de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9336 Jl.13-v.jl.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don GENEROSO LOPEZ, LEOPOLDINA FERNANDEZ o FRANCO DE LOPEZ y JUANA LOPEZ DE MAQUIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose a tal fin la presente Feria. — Artigas, Julio 2 de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9337 Jl.13-v.jl.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MENDEL o MIGUEL KRAJNEL o KRAINER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose a tal fin la presente Feria. — Artigas, Julio 2 de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9338 Jl.13-v.jl.25.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA LIDUVINA VARESSI DE CARRATINI y ROMULO ARTURO CARRATINI. Sucesiones". (Lº 15, Fº 3), se emplaza a los herederos de José Carratini, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días. — Se habilitó la Feria Menor. — Artigas, 13 de Junio de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$36.00 30|pub. 8406 Jn.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GODOFREDO SPECK o GODOFREDO LORENZO JUSTINO SPECK CHIGINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor a efecto de las publicaciones. — Canelones, Junio 28 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9326 Jl.12-v.jl.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PASCARETA o PASCARETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Menor a efecto de las publicaciones. — Canelones, Junio 25 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9169 Jl.7-v.jl.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO MONTAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial. — Melo, Junio 28 de 1955. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9157 Jl.7-v.jl.19.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de IGNACIA CARDOZO DE AMOR, TRIFON VILLAR y CARLOS VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial. — Melo, Junio 28 de 1955. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9156 Jl.7-v.jl.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLARA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria judicial a los efectos de la publicaciones. — Junio 14 de 1955. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9073 Jl.4-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO EUGENIO PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase el Feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Junio 30 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9289 Jl.11-v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANDRES BUELA ZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y habilítase el próximo Feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Junio 13 de 1955 — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9071 Jl.4-v.jl.14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez LLetrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "PAGALDAY, ISAURA MICAELA y JACINTO MANANCERO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 16 de Junio en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Isaura Micaela Pagalday y Jacinto Manancero, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días (artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose el próximo Feriado Menor. — Colonia, 27 de Junio de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

5) $40.00 20|pub. 9117 Jl.6-v.jl.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO o DIEGO GABINO ROSELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y habilítase el próximo Feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Junio 13 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9072 Jl.4-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Juan E. Arboleya Larrañaga, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ALBERTO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Junio 28 de 1955. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9065 Jl.4-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Humberto Marichal, en autos: "BRUSCHI, JUSTO NICOLAS. Prescripción. Lo. 30, Fo. 20" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se expresará, para que comparezcan a deducirlos en forma en dicho autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, que los represente, igualmente se les emplaza para el previo juicio conciliatorio: Fracción de terreno, ubicada en la manzana 53 del Pueblo 25 de Mayo, 12.a Sección Judicial de este Departamento, empadronado actualmente con el N.o 333, compuesta de una superficie según plano del agrimensor Hugo Mascheroni Arnábal, de Abril de 1955, inscripto con el número 918 el 13 de Mayo del mismo año, 8.300 metros cuadrados, lindando: Noreste, en 83 ms., con frente a calle Solís; Sureste, en 100 ms., calle Treinta y Tres; Suroeste, en 83 ms., con Eloy Cuello, con más propiedades de J. N. Bruschi y Sociedad Fomento Rural. A los efectos de esta publicación, se habilitó la próxima Feria Judicial. — Florida, Junio 11 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$96.00 30|pub. 8760 Jn.27-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Prescripción treintañal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Rocca, dictada en los autos caratulados: "Soria, Edmundo Santiago contra SOULE LIMENDOUX, EMILIO. Prescripción treintañal. (Lo. 8 Fo. 676)", se cita, llama y emplaza especialmente a don Emilio Soule Limendoux o Limendaux o a sus sucesores a título universal o particular, así como a los propietarios de los predios linderos empadronados con los N.os. 283, 287, 290, 291, 292, 293, 295, 296, 297 y 298 de la manzana 543 del Balneario Piriápolis, 3.a sección judicial de este Departamento y, en general, a todos los que por cualquier título se consideren con algún derecho sobre una fracción de terreno ubicada en el Balneario Piriápolis, 3.a sección judicial de este Departamento de Maldonado, compuesta de un área de 3.000 metros cuadrados, formada por los solares N.os 2, 3 y 4 de la manzana N.o 543 del plano de fraccionamiento del expresado balneario, empadronados con los N.os 283, lindando al Noreste con los padrones N.os 283, los N.os 284, 285 y 286, y que se deslindan en la siguiente forma: Padrón N.o 284: solar de 1.000 metros de superficie con 20 metros de frente al Noroeste a la calle Rondeau entre las de Salta y Talcahuano, por 50 metros de fondo, lindando al Noreste con los padrones N.os 283, 298, 297 y 296; al Sureste con el padrón N.o 295 y al Suroeste con el padrón N.o 285; Padrón N.o 285: Solar de 1.000 metros de superficie con 20 metros de frente al Noroeste a la calle Rondeau entre las de Salta y Talcahuano, por 50 metros de fondo, lindando al Noreste con el expresado padrón N.o 284; al Sureste con los padrón N.os 295 y 293, al Suroeste con el padrón N.o 286; Padrón N.o 286: Solar de 1.000 metros de superficie con 20 metros de frente al Noroeste a la calle Rondeau entre las de Salta y Talcahuano, por 50 metros de fondo, lindando al Noreste con el padrón N.o 285; al Sureste con los padrones 292 y 291 y al Suroeste con el padrón N.o 287, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventas días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación, habilitándose la próxima Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Maldonado, Junio 13 de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

16) $192.00 30|pub. 9360 Jl.13-v.ag.17.

Rectificación de partidas parroquiales

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A Estefan Roca, dictada en los autos caratulados "CORREA TECHERA DE RODRIGUEZ, SIXTA MARIA PETRONA. Rectificación de partidas. (Lo. 8 Fo. 731)", se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado doña Sixta María Petrona Correa Techera de Rodríguez, solicitando la rectificación de las siguientes partidas parroquiales de nacimientos: A) Partida de nacimiento de su madre legítima Eladia Techera, nacida el día 19 de Setiembre de 1833 en la ciudad de Minas, por figurar en ella con el nombre de "Eladio Gregorio" y como "hijo legítimo" de los esposos Cándido Techèra y Manuela Machado, en lugar de "Eladia Techera' y como "hija legítima de los nombrados esposos, que es como verdaderamente corresponde; y B) Partida de nacimiento de la gestionante Sixta María Petrona Correa Techera, nacida el día 19 de Octubre de 1873, en San Carlos, por figurar en ella como hija legítima de "Hiladia Techera", en lugar de hija legítima de "Eladia Techera", que es como verdaderamente corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar de que se encuentra habilitada la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Maldonado, Junio 24 de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

19) $54.00 15|pub. 9340 Jl.13-v.jul.30.

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "POUSA DOBAL, SERGIO. Informacin de vida y costumbres. (Lo. 8 Fo. 671)', se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Maldonado: Sergio Pousa Dobal, constituyendo domicilio en Sarandí 373 de esta ciudad a usted digo: Que a los efectos de inscribirme en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicito el diligenciamiento de la información de vida y costumbres ofreciendo el testimonio de los señores Wilfredo Díaz y Miguel Angel Gattás domiciliados respectivamente en la calle Sarandí números 874 y 912 de esta ciudad. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. Sírvase acceder a lo solicitado. — Sergio Pousa". Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Judicial Menor al solo efecto de la publicación. — Maldonado, Junio 24 de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

11) $28.00 10|pub. 9339 Jl.13-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CARLOS LAMARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor a los efectos del emplazamiento y publicaciones. — Paysandú, Junio 24 de 1955. — Raúl Trigo, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9347 Jl13-v.jl.25.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JUAN MANEIRO y doña DESIDERIA SUAREZ DE MANEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones y emplazamientos. — Paysandú, Junio 30 de 1955.

1) $12.00 10|pub. 9345 Jl.13-v.jl.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ENCARNACION LARRAMENDY DE GARBARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 28 de Junio de 1955. — Raúl Trigo, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9315 Jl.12-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Latrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTHER FISCH DE BIRNBAUM, citándose a los interesa-

dos para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos con los justificativos del caso ante este Juzgado. Queda habilitada la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú, Junio 29 de 1955. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9346 Jl.13-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor José P. Igoa, dictada en los autos caratulados: "Año 1955. MATILDE M. LAWLOR DE HERNANDEZ y MARIA LUISA LAWLOR DE ETCHEMENDY. Prescripción treintenaria de propiedad funeraria (Lo. 19 N.o 313 Fo. 116)", se hace saber al público que han comparecido las nombradas, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad funeraria ubicada en la Sección "D", sobre las calles Nos. 6 y 8 (esquina) según plano del Cementerio Público Municipal, que consta de 3.50 metros de frente por 4.25 ms. de largo, lindando con el panteón de la familia Mendía sobre calle N.o 3 y con panteón de la familia Rava sobre calle N.o 61. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los interesados en el bien de referencia motivo de esta gestión y especialmente a los descendientes de doña Laura Fregeiro de Baras, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho por sí o por medio de apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que a estos efectos ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor. — Fray Bentos, Junio 29 de 1955. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
16) $120.00 30|pub. 9149 Jl.6-v.ag.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA WULFF DE PRANTL o EMILIA WEOLFF DE PRANTL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de esta publicaciones ha sido habilitado el próximo Feriado Judicial Menor. — Fray Bentos, Junio 27 de 1955. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $16.00 10|pub. 9146 Jl.6-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CHUMACHENKO DE OBRUSNIK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de estas publicaciones ha sido habilitado el próximo Feriado Judicial Menor. — Fray Bentos, Junio 27 de 1955. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9145 Jl.6-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO JOSE CASARETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de estas publicaciones ha sido habilitado el próximo Feriado Judicial Menor. — Fray Bentos, Junio 27 de 1955. — Arturo F. Echeverría, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9143 Jl.6-v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOYCHEF o DOYCHEFF o DOICHEF o DOICHEFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de estas publicaciones ha sido habilitado el próximo Feriado Judicial Menor. — Fray Bentos, Junio 27 de 1955. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto
1) $16.00 10|pub. 9141 Jl.6-v.jl.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera sección judicial del Departamento de Río Negro, doctor José Pedro Púrpura, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o MARIA CARMEN CLOTILDE CACERES DE ROVERANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a estos efectos se habilitó el próximo Feriado Judicial Menor. — Fray Bentos, Junio 24 de 1955. — Dr. José Pedro Púrpura, Juez de Paz.
1) $16.00 10|pub. 9142 Jl.6v.jl.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera sección judicial del Departamento de Río Negro, doctor José Pedro Púrpura, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ETCHEGOYEN o ECHEGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a estos efectos se habilitó el próximo Feriado Judicial Menor. — Fray Bentos, Junio 30 de 1955. — Dr. José Pedro Púrpura, Juez de Paz.
1) $16.00 10|pub. 9144 Jl.6-v.jl.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AGRIPINO o AGRIPPINO CARMO FERREIRA CHAVES o AGRIPINO CARMO o do CARMO FERREIRA CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la próxima Feria Menor al sólo efecto de las publicaciones. — Rivera, Junio 29 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 9316 Jl.12-v.ag.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO CAYETANO BUSTAMANTE o EUSTAQUIO C. BUSTAMANTE o CAYETANO BUSTAMANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir e nforma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la próxima Feria Menor, al solo efecto de las publicaciones. — Rivera, Junio 28 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9317 Jl.12-v.jl.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA ROSA DE RODRIGUEZ o ROSAS DE RODRIGUEZ o ROZA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la próxima Feria Menor al solo efecto de las publicaciones. — Rivera, Junio 29 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9318 Jl.12-v.jl.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FLEUTERIO o ALEJANDRO ELAUTERIO o ALEJANDRO E. FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la próxima Feria Menor al solo efecto de las publicaciones. — Rivera, Junio 27 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9319 Jl.12-v.jl.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SEREFREDO o SECEFREDO o SESEFREDO o SEZEFREDO CHILIS o CHILES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de esta publicación se habilitó la Feria Menor próxima. — Rivera, Junio 30 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9231 Jl.9-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, doña ALICIA ANATOLIA ARAUJO DE CARRASCO, por sí y por sus menores hijos, solicitando la rectificación de las siguientes actas del Estado Civil: Matrimonio de la compareciente con Abelardo Carrasco, en el sentido de establecer que donde dice "Cruz Araújo, Alicia", "Alicia Cruz Araújo" y "Angela Terra de Cruz Araújo', debe decir respectivamente: "Araújo, Alicia Anatolia", "Alicia Anatolia Araújo" y "Angela Terra de Araújo", de nacimiento de sus hijos Humberto Carrasco Araújo, donde dice "Alicia Cruz Araújo' y "Angela Terra de Cruz Araújo", debe decir respectivamente "Alicia Anatolia Araújo" y "Angela Terra de Araújo" y de Franklin Emilio Carrasco Araújo, donde dice "Alicia Cruz' y "Pedro Cruz", debe decir respectivamente, "Alicia Anatolia Araújo' y "Pedro Cruz Araújo", por ser ello lo que corresponde. — Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima Feria Menor. — Rocha, Junio 25 de 1955. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
19) $42.00 15|pub. 9115 Jl.6-v.jl.23.

Prescripción adquisitiva

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "CARLOS WALTER DE LOS SANTOS. Prescripción adquisitiva", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, en el carácter de anteriores propietarios a Ernesto Fosemale, Olegaria Graña, María Gianoti de Saldain, Arturo Saldain, María Elena Saldain, Odila Saldain, Josefa Pérez de Terra, Juan Terra, Juan Francisco Terra, Asunción Terra, Gervasio Ramón Terra, Gregorio Fidel Terra, Braulia M. Terra, Ceferino Terra, Eustaquio Gervasio Terra, Rosa Terra de Sosa, Galo Sosa, Diego Fontes, José Antonio Méndez y Francisco da Terra, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos al siguientes inmueble: Una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en "Puntas de Chafalote", 2.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada actualmente en mayor área con el N.o 11.857, y según plano levantado por el agrimensor Roberto Bertolini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el N.o 118, el 2 de Julio de 1952, en cuyo plano se halla designada con el N.o 2, se compone de una superficie de doscientas sesenta y cinco hectáreas nueve mil ciento veintiún metros cuarenta decímetros, cuyo deslinde es el siguiente: Por el Noroeste, Cuchilla límite de La Carbonera que corre orientada, primero de Noroeste a Sureste y luego de Suroeste a Noreste, por medio, con campos de la sucesión de don Senén de los Santos (hoy de Carlos Walter de los Santos Sosa) y con predios de las sucesiones de Eladio Páez y José María Quintana; por el Noreste y Sureste, gajo del Arroyo Chafalote, por medio, con campo de Eugenia D. Torres de Perla, adjudicado a Carlos Walter de los Santos; por el Sureste, línea quebrada compuesta de dos rectas que miden 1.778 ms. 60 cms. por medio, con la sucesión de Juan Carlos Blanco y por el Oeste, línea recta de 980 ms. con la fracción N.o 1 de doña Adela Deogracia Cardoso de de los Santos, a fin de que dentro del aludido término comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima Feria Judicial Menor. — Rocha, Junio 27 de 1955. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
16) $192.00 30|pub. 9100 Jl.5-v.ag.9.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROCHICCIOLI o ROQUICHOLI GUARDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el próximo Feriado Menor a los efectos de las publicaciones. — San José, Junio 6 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8567 Jl.12-v.jl.28.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSEBIO CARMELO o CARMELO GOMEZ Y ELIDA GOMEZ DELGADO DE BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el próximo Feriado Menor a los efectos de las publicaciones. — San José, Junio 29 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9218 Jl.8-v.jl.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL ALVAREZ RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó el próximo Feriado Menor a los efectos de las publicaciones. — San José, Junio 29 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9219 Jl.8-v.jl.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GURCHAK o ANTONIO JURCZAK TCHOREK o ANTONIO YUROZAK o JUREZAK TCHOREK o TCHORET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. Se habilitó el próximo Feriado Menor al efecto de las publicaciones. — San José, Mayo 21 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $36.00 30|pub. 9035 Jl.2-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ALONSO ARRON, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el presente Feriado. — Mercedes, Julio 5 de 1955. — Esc. Horacio A. Cazalás.
1) $8 00 10|pub. 9308 Jl.11-v.jl.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELINA VIGLIONE DE TORTORE o CAMERINA AGUSTINA o CARMELINA AGUSTINA VIGLIONE DE TORTORE, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Al sólo efecto de las publicaciones ha sido habilitado el próximo Feriado Judicial. — Mercedes, Junio 24 de 1955. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 9038 Jl.2-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Tacuarembó, dictada en autos: "LUCIA SILVA. Prescripción treintañal", se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a don Américo Quiroga y a sus sucesores, a don Santiago Mederos y sus sucesores, a título universal o particular, y a todos los que tuvieren interés en el siguiente inmueble: Un bien ubicado en la planta urbana de esta ciudad, un solar de terreno, con sus construcciones y mejoras, sito en la calle Catalogne N.o 82, con una superficie, según planilla de contribución inmobiliaria de 600 ms. cuadrados, padrón 1202, manzana N.o 127 y que linda según plano del agrimensor Ramón Rodríguez Méndez, de Mayo de 1955, por el Noroeste, con Ildefonso P. Estéves; por el Noreste, con el mismo Ildefonso P. Estéves; por el Sureste, también con Ildefonso P. Estéves; y por el Suroeste, con la calle Catalogne, habilitándose la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, Junio 14 de 1955. — Helena Rabellino y Mori, Juez de Paz.
$96.00 30|pub. 8585 Jn.24-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEOPOLDINO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó el Feriado Menor. — Treinta y Tres, Junio 27 de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9176 Jl.7-v.jl.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VICENCIA o FELICIA VICENCIA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó el Feriado Menor. — Treinta y Tres, Junio 27 de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9177 Jl.7-v.jl.19.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber que en este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado Departamental de Treinta y Tres. — EDUARDO ROCHA BALLESTA, domiciliado en la calle Jacinto Trápani N.o 423 de esta ciudad, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley 12.156 solicita el diligenciamiento de la información de Vida y Costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Jacinto P. Rodríguez y Vicente Malzone, domiciliado en esta ciudad. Aprobada, se me expida testimonio. — R. Rocha Ballesta. Otrosí digo: Que se habilite la próxima Feria Menor a los efectos de las publicaciones. — E. Rocha Ballesta". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 30 de Junio de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
11) $24.00 10|pub. 9186 Jl.7-v.jl.19.

REMATES JUDICIALES

HECTOR BAVASTRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, en los autos que por ejecución de hipoteca, sigue Enrique Monti contra VICTORIA PIÑEYRO DE TRABAZO y otros (50-F° 451), se hace saber que el 3 de Agosto de 1955 a las 16 horas en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero señor Héctor Bavastro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar de terreno con todas sus construcciones y mejoras, ubicado en la 22.a sección judicial de Montevideo, padrón N° 72.863, de un área de 574 metros 50 decímetros, según el plano del Agr. Alberto de Arteaga, de Agosto de 1928 que se deslinda: 25 ms. 62 cms. de frente al Nord-Este sobre la calle Gobernador Viana; 35 ms. 66 cms. al Nord-Oeste, lindando con la propiedad de Fermín Balparda; 8 ms. 2 cms. al Sud-Oeste, lindando con el mismo Balparda; y al Sur-Este, línea quebrada de tres rectas que miden 20 ms., 17 ms. 57 cms. y 17 ms., lindando las dos primeras con el bien de Angela Martínez Pacheco, y la última sobre la calle Purificación por ser esquina.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 10 % de la oferta al serle aceptada; 2) Se habilitó el feriado a los efectos de esta publicación; 3) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Julio 8 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
20) $60.00 15|pub. 9305 Jl.11-v.jl.28.

AMERICO PAZ RUFENER

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos "Fernández Aureo c|RUDA de RIVA, EVANGELINA y OTROS. Cesación de condominio" L.o 50 F.o 219, se hace saber que el día 23 de Julio próximo, a las 11 horas, en el lugar de la ubicación del bien que se remata, se procederá por el martillero Américo Paz Rufener, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado Letrado Departamento de Maldonado, a cuyo Juzgado se ha cometido la diligencia y sobre la base de $ 180.000.00, a la venta en subasta pública del siguiente inmueble: Un terreno, sus edificios y mejoras, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 230, en la planta urbana del pueblo de Punta del Este, con frente a la Avda. Juan Gorlero, por donde los edificios se señalan con los números 629, 631, 633, 635, 637 y 643, cuyo terreno se halla señalado con las letras "D" y "E" de la manzana número 39 del plano del agrimensor Francisco Surroca, teniendo el solar "D" un área de 816 metros y 75 decímetros, con 49 metros 50 centímetros al Noreste, lindando con el solar letra "B"; e igual medida al Suroeste, lindando con el solar letra "E"; 16 metros 50 centímetros al Sureste con frente a la Avda. Juan Gorlero entre las calles 12 y 13 punto medio del frente a 24 metros 75 centímetros de la esquina con la calle 12; igual médida al Noroeste con el solar letra "C". El solar letra "E" tiene una superficie de 1.152 metros; con 73 metros 96 centímetros al Noreste con los solares "C" y "D"; al Sureste tiene 16 metros 50 centímetros con frente a la Avda. Juan Gorlero, entre las calles 12 y 13, punto medio del frente 41 metros 25 centímetros de la esquina con la calle N.o 12, al Suroeste 75 metros 70 centímetros y linda con el solar letra "F" y al Oeste 18 metros 45 centímetros con frente a terrenos que lindan al mar.

Se previene: 1.o) Los 6 apartamentos que contiene el edificio se rematarán con el mobiliario que los alhaja. 2.o) El inmueble se halla gravado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana 1.970, serie A|44) en cuya institución se encuentran los títulos a disposición de los interesados. 3.o) El comprador podrá cargar con el saldo a la fecha de la escrituración, según valor en efectivo, de acuerdo a la cotización de ese día en la Bolsa de Comercio. 4.o) La comisión legal del martillero, los gastos y honorarios de escrituración, serán de cargo del comprador, con excepción hecha de los impuestos que la ley pone de cargo de la parte vendedora. 5.o) En caso de resultar adquirente alguno de los condóminos, se les relevará de efectuar la consignación. 6.o) El mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de la oferta. 7.o) El impuesto departamental del 1 o|o a los remates, será de cuenta del comprador. 8.o) Se habilitó el feriado próximo para las publicaciones. — Montevideo, Junio 22 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
20) $142.80 17|pub. 8816 Jn.29-v.jl.19.

ANGEL GAZZANO E HIJOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caractulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JOSE SUAREZ ESTEVEZ. Ejecución de prenda". Lo. 48 Fo. 563, se hace saber que el día 22 de Julio de 1955, a las 15 horas en la calle Uruguay 2069, por el martillero Luis A. Gazzano, con asistencia del señor Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, de los siguientes bienes: 1 horno vertical de 90 cms. de diámetro y 470 centímetros de alto de 1.000 kls. p|hora, revestimiento metál. mampostería refract. chimenea, soporte metál. ventilad. en caja metál. de 10 centímetros de ancho por 50 cms. de diám. acc. direct. p|mot. s|caract. de 3 HP. aprox. cañerías metál. c|ventilador y horno; 1 (un) horno vertical de 65 cms. de diám. y 300 cms. de alto revestim. refract., soporte metálico. ventilador en caja de fundic. acc. direct. p|mot. ASEA, tipo FKB9, N.o 487636, de 3,5 HP. 2780 rpm.; 1 (una) cuchara de volcar metál. c.sin fin revestim. refractario de 4000 kilos; 1 (una) cuchara de volcar metálica con s|fin revestim. refract. de 1.500 kilogramos; 1 (una) estufa para secado de 300 por 450 cms. puertas de hor. entramado metál. en el techo, dos rieles de ferrocarril de 9 ms. de largo, zorra metál. de cuatro ruedas; 1 (una) estufa de secado de iguales dimens. que la ant. entramado metál. de techo, dos puertas metál.; 1 (un) puente grúa s|m. y s|n p|10.000 kls. de 9 ms. de luz, vía de trasl. de 15 ms. de largo sobre 10 soportes metálicos, c|un aparejo de cadena de 5.000 kls. y otro de 500 kls., acc. a mano; 1 (una) piedra esmeril colgante, s|m y s|n, acc. por un motor de caract. inacc. de 1 HP. aprox.; 1 (un) molino p|tierra de fundición s|m y s|n de 130x130x200 cms. de dimens. máx. dos ruedas de fundc. de 100 cms. de diám. y 30 cms. de ancho, dos poleas de hor. de 80 cms. de diám. batea de fundc. soporte metál. engranaje de trasm. acc. p|mot. NEWMAN, tipo Fr. G744, N.o 56467, de 10 HP. 1.450 rpm. interruptor estrella-triángulo; 1 (una) máq. de aguj. de pie, s|m y s|n. columna de 102 mm. de diám. y 70 cms. de alto. mesa colisa a cremallera de 30 cms. de diám. eje interm. de 4 veloc. acc. p|mot. s|caract. de 1 HP. aprox.; 1 (una) piedra esmeril doble con eje de 38 mm. de diám. y 80 centímetros de largo, acc. por mot. de 3 HP. de caract. inacc.; 1 (una) cizalla s|m y s|n. cuchilla de 20 cms. soporte metál. acc. a mano; 1 (un) veatilador acc. p. mot. Marelli, AN10|2 N.o 362170, de 2 HP., 2.800 rpm.; 1 (un) equipo p|fundc. de bronce y alum. comp. de dos hornos de volcar de 75 cms. de diám. y 90 cms. de alto; revest. metálico refract. crisoles de 180 kls. c|u. ventilador Marelli, tipo H3, N.o 20170, de siete metros cúb. p|min. 450 mm. de columna de agua acc. direct. p|mot. Marelli tipo AC312, N.o 254470, de 2 HP. 2830 rpm. bomba de engraje m| ALPAX. s|n. de 19.5 mm. de diám., acc. p|mot. Marelli, tipo MA10|4, N.o 414104, de 1 HP, 1410 rpm. depósito metál. p|fuel oil, con bomba reloj; tres quemadores de fuel oil; 1 (un) pirómetro m. CLAUD S. Gordon Co., tipo MM101, N.o 630, de 50 a 2.500 Fahr (XACTEMP); 1 (un) pirómetro m| Le Pyrometre Industriel, tipo REXT.-1-A1, GA-7709R262, de dos escalas de 0-1000° y 0-42 milivolts; 1 (una) báscula Negri Quartino y Ferrario, de 500 kls.; 1 (una) báscula Negri Quartino y Ferrario de 700 kls.; 1 (un) banco de carpintero de 55x280 cms., tapa de 75 mm. de espesor, dos prensas metálicas; 80 (ochenta) contrapesos de fundc. p|cajas de fundir, de 100 kls. c|u.; 18 cajas metál. de prensa de 30x56 cms. de ho. U; 141 cajas de fundic. p|moldear c|u. peso total de 8.000 kls. de las sig. medid.: 1 caja de 250x250 cms.; 10 cajas de 140x140 cms.; 25 cajas de 100x100 cms.; 8 cajas de 100x220 cms.; 18 cajas de 60x60 cms.; 14 cajas de 50x50 cms.; 10 cajas de 40x40 cms.; 34 cajas de 30x30 cms.; 8 cajas de 25x25 cms.; 9 cajas de 50x90 cms.; 4 cajas de 40x70 cms.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada a los efectos de derecho. Y a los efectos legales se hace esta publicación, habiéndose habilitado la Feria Menor a sus efectos. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
20) $140.00 10|pub. 9200 Jl.8-v.jul.20.

GOMENSORO Y CASTELLS

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictado en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra PRODUCTORA E INDUSTRIALIZADORA DE PLASTICO (PIPLAST S. A.). Ejecución de prenda Lo. 50 Fo. 511", remataremos al mejor postor, el jueves 21 de Julio a las 14 horas en el local de la calle Estero Bellaco 2877, donde se encuentran en exhibición todas las máquinas prendadas en el citado expediente, como así mismo varias prensas semi automáticas que se exhiben en la calle Justicia N.o 2135. Garantía a todo comprador 30 o|o. Comisión 6 o|o. Entrega al día siguiente. Hacemos presente que se ha habilitado la Feria Menor a los efectos de estas publicaciones. Por más informes en Piedras 318.
20) $20.00 10|pub. 9188 Jl.7-v.jl.19.

E. GOMEZ PIÑEYRUA

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor don Nuño A. Pucurull, dictada en los autos caratulados: "Banco Comercial contra KNOPF PLOCKIER (SAMUEL). Ejecución de hipoteca (Lo. 52. Fo. 205), se hace saber al público que el día veintisiete del mes de Julio siguiente a las diez y seis horas y en el lugar de ubicación se procederá por el martillero señor don Enrique Gómez Piñeyrúa con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado,

a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, sito en la segunda sección judicial de Montevideo empadronado con el número dos mil seiscientos veinticinco ubicado en la manzana ciento tres de la Vieja Ciudad, con una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros veinticinco decímetros, que se deslindan así: siete metros con treinta centímetros de frente al Sur a la calle Cerrito número doscientos nueve al doscientos trece, entre las de Maciel y Pérez Castellanos; por diez y nueve metros, setenta y seis centímetros de fondo, lindando: al Norte con sucesores de José Villegas, por el Este con Manuel Manzanares, Luisa Correa, y por el Oeste con sucesores de Bernardo Escurra.

Se previene: I) Que el bien a rematarse se venderá en su actual estado de ocupación y conservación; II) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento en garantía de la misma; III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres y certificados; IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso tercero, a disposición de los interesados; V) Que se habilitó el próximo Feriado Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diez y siete de Junio de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $89.60 16|pub. 9147 Jl.6-v.jl.25.

SALOMON SMEJOFF
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: "Aragor de Hormaeche María contra ROBERTO VIRGINIO CAPPELLINI y otro. Ejecución de hipoteca. (Lo. 45 Fo. 270), se hace saber que el día tres de agosto próximo venidero a la hora 16 y en el lugar de su ubicación por el martillero Salomón Smejoff ante los señores Alguacil y Actuario se sacará a la venta en remate público al mejor postor el inmueble con sus mejoras sito en la 18ª sección judicial de Montevideo, padrón N.o 154.749, solar 3, manzana 4, plano agrimensor Félix Lógaldo inscripto el 21 de Junio de 1932. Superficie 312 ms. con 12 ms. frente al Noreste sobre la calle Havre entre Mariano Uriarte y Mones Roses (punto medio dista 31 ms. 84 cms. de la ochava con la calle Uriarte) por 26 ms. de fondo lindando al Sureste solar 2; al Suroeste parte del padrón 63765 y al Noroeste con solar 4.

Se previene: 1). El mejor postor debe consignar en el acto de aceptarse su oferta el 10 o|o en efectivo de la misma a los efectos legales; 2) Gastos e impuestos de escrituras, certificados y demás gastos son de cargo del comprador; 3) Título y antecedentes de manifiesto en este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso) a disposición; 4) Se habilitó el Feriado Judicial. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

20) $60.00 15|pub. 9252 Jl.9-v.jl.27.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "Juan Carlos Carracedo contra HUMBERTO GHIRINGHELLI. Ejecución de prenda. Lo. 49 Fo. 582", se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero Luis Durán Burgueño, el día 26 de Julio del corriente año, a las 16 horas, en el local de la calle Río Negro N.o 1685 (Garaje del Este) de un ómnibus marca "Fargo", con carrocería para veinticuatro pasajeros, empadronado con el N.o 142.611, matriculado con el N.o 150.058. Seña: 30 o|o. Comisión 6 o|o a cargo del comprador en el acto. — Montevideo, Julio 6 de 1955.

20) $20.00 10|pub. 9198 Jl.8-v.jl.20.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "FLORO ZARUCKI contra ABRAHAM KAUFMAN. Cesación de condominio. Lº 49 Fº 274", se hace saber al público que el día 15 de Agosto del corriente año, a las 16 horas, y en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público, por intermedio del martillero Luis Alberto Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, y con la base de $ 48.251.40 (cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta y un pesos cuarenta centésimos), del siguiente bien: Una finca empadronada con el número 17.505, ubicada en la manzana Nº 870 de la ciudad de Montevideo, 19ª Sección Judicial, que consiste en una fracción de terreno con sus edificios, construcciones y demás mejoras, compuesto según plano suscrito por el agrimensor Nicolás Perillo en Diciembre de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de Enero siguiente, de una superficie de 387 metros 63 decímetros cuadrados, deslindados así: 10 metros 37 centímetros de frente al Sud a la calle Cuñapirú Nº 1783 y 1785, entre las de República y Justicia, distando el punto más próximo 22 metros 35 centímetros de esta última por 37 metros 38 centímetros de fondo, y linda por el Norte con bien de la sucesión Richieri, al Este con inmuebles de Santiago Bellino y al Oeste con Antonio Dipierro.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2º) El título se encuentra en la Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso quinto, a disposición de los interesados; 3º) La comisión del rematador, el 4 % hasta $ 4.000.00 y 1 % por el excedente, será de cargo del comprador y 4º) Se habilita la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $84.00 15|pub. 9329 Jl.12-v.jl.29.

VICTOR HUGO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Crapuchetti, Oscar contra FELIPE ANTONIO PRIOPE y otros. Ejecución de hipoteca" (45|286), se hace público que el día 5 de Agosto próximo, a la hora 16 y en el lugar de ubicación, se procederá con intervención del martillero don Víctor Hugo Bruno, asistido del Actuario Adjunto y Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor —sin base alguna, —del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y mejoras, situada en la undécima sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el número 145.700; señalada con el número 50 en el plano de mensura y fraccionamiento levantado por el agrimensor Jorge M. Chapuis en Febrero de 1930; aprobado por la Dirección de Obras Municipales el 9 de Mayo del mismo año, en resolución recaída en el expediente número 33.316 e inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el día 12 de Mayo del año referido y según el cual se compone de una superficie de cuatrocientos treinta y dos metros que se deslindan así: doce metros de frente al Oeste, a la calle Aguacero, entre las de Carpintería y Larraya, distando el punto medio de dicho frente, veintiséis metros de la esquina que forman las dos calles primeramente nombradas, según certificado de empadronamiento, treinta y seis metros al Norte, lindando con la fracción número 49, doce metros al Este, confinando con la fracción 29 y treinta y seis metros al Sur, limítrofe, con la fracción 51.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta en el acto en que ésta le sea aceptada; 2º) Que toda comisión de remate será de exclusivo cargo del comprador; 3º) Que los gastos e impuestos de la escritura de compraventa, los certificados que se solicitaren y demás que por ese concepto se causaren serán de cargo del comprador; 4º) Que todo lo que se adeudare por concepto de pavimento, cordón, colector y otras mejoras análogas serán de cargo del comprador, sin perjuicio de su derecho a repetir lo que pagare contra el deudor hipotecario, y 5º) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos de propiedad a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6º piso, haciendo constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

20) $108.00 15|pub. 9164 Jl.7-v.Jl.25.

JOSE A. BALLESTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "FELIPE ARIAS ALONSO contra EDUARDO ALE LAGO y CELINA OLGA GALIANO. Ejecución de Hipoteca. Libro 40. Folio 105", se hace saber que el día 29 de Julio próximo, a las 16 y 30 horas en el lugar de su ubicación, calle Cairo Nº 3355, se procederá por el martillero don José A. Ballestero, asistido del señor Oficial Alguacil y del suscrito Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de diez y seis apartamentos, ubicado en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 131.145, señalado con el Nº 58, en el plano del ingeniero Raúl Regules del 29 de Octubre de 1926, registrado en la Dirección de Topografía el 24 de Noviembre del mismo año, compuesto de una superficie de 1.337 metros 3.320 centímetros, que se deslindan así: 10 metros al Nord-Este, de frente a la calle Cairo; 32 metros 55 centímetros al Sud-Oeste, lindando con los solares 20, 21, 22 y 23; 64 metros 90 centímetros al Nord-Oeste, lindando con el solar Nº 57; y 65 metros al Este, confinando con más terrenos de la misma manzana.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá serle aceptada; 2º) Que los gastos de escritura y consignar el 10 % de su oferta en el acto de certificados serán de cargo del comprador; siendo también de cargo de éste la comisión legal del señor rematador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3º) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso séptimo, a disposición de los interesados. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Menor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $96.00 15|pub. 9334 Jl.12-v.jl.29.

LUIS A. VILLAR
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Caja Popular de Trinidad contra ARTURO B. MARINI (Por CAODUSA). Juicio Ejecutivo", se hace saber al público, que el día 29 de Julio del corriente año, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del señor martillero Luis A. Villar, asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor, y por un precio superior a las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles, ubicados todos ellos en Fray Marcos, Segunda Sección Judicial de Florida, padrón N.o 5521, que consta de una superficie de 89 hác. 2.609 ms. y que linda: al Norte con el padrón N.o 1147; Noreste, con los padrones 6534 y 1255; al Sureste, con Río Santa Lucía; y Suroeste, con padrones 1152 y 1254. Padrones números 1255 y 6534; que constan de una superficie de 87 hác. 4373 ms. 17 dems., y que lindan: al Norte, senda de paso, por medio con padrones 1152 y 8067; al Noreste, con padrones N.os. 1256, 6436 y 6438; al Suroeste, con padrones N.os. 1252 y 1254; al Sur, Río Santa Lucía. Padrones N.os 1152 (parte) y 8069, que constan de una superficie de 460 hác. 2.568 ms. y que lindan: Norte, Agustín Martínez, Pedro Piña, Modesto Patrón, Bernabela C. de Muñoz; Este, Caodusa; al Sur, Camino Nacional a Casupá, sucesión Francisco Martínez, Ramón C. Vázquez, (hoy sucesión) y sucesión Elisa Furet de Vázquez; al Oeste, Joaquín Latorre, Feria, Padrón N.o 4650 (parte), que consta de una superficie de 127 hác. 1.946 ms. y que linda: al Suroeste, camino a Fray Marcos y Casupá; Oeste, Santiago Clerici; Norte, Arroyo Chamizo Grande; Este, Juan Sala, Carlos Martínez, sucesión Rebufello.

Se previene: A) Que los bienes han sido tasados a razón de $ 350.00 la hectárea. B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. C) Que los títulos se hallan depositados en el Banco Hipotecario (Casa Central) donde podrán ser examinados por los interesados. D) Que los referidos bienes se encuentran gravados a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. E) Que se habilita la próxima Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Trinidad, Junio 15 de 1955. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$153.00 24|pub. 8495 Jn.22-v.jl.20.

ALEJANDRO V. PAEZ
REMATE JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 1.a sección judicial de Paysandú

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a sección judicial de Paysandú dictada en autos: Marcial Eleazar Parada contra EDWID AISH. Juicio Ejecutivo", se hace saber al público que el día 25 de Julio próximo venidero, de la hora 14 en adelante y en la puerta de este Juzgado, calle Monte Casero N.o 1028, por el martillero designado don Alejandro V. Paez, asistido del suscrito, se procederá a levantar en remate público y por un precio no inferior a las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien: Un camión Diesel marca "Leylan" empadronado en el Concejo Departamental de Paysandú con el N.o 9077.

Se hace constar que el bien ha sido objeto de tasación cuyo precio está a conocimiento de los interesados en los autos radicados en este Juzgado. Que el bien está en exhibición en el local de la ex Escuela Industrial de Paysandú en la Avenida Brasil entre Paz y Ledesma. Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de la oferta total de la compra en el acto de serle aceptada la oferta y que los gastos de traslado serán de su cuenta. — Paysandú, Junio 24 de 1955. Habilitándose la feria a todos sus efectos. — José Julio Folle, Juez de Paz.

20) $36.00 10|pub. 9350 Jl.13-v.jl.25.

JULIO OCHOVIET
REMATE JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 1.a sección de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección Judicial del Departamento de Río Negro, doctor José P. Púrpura, dictada en los autos: "Jefatura de Policía. Somete 7 equinos invasores" (Lo. 9º N.o 136 Fo. 214)", se hace saber al público, que el día 20 de Julio próximo a las 10 horas en el comercio del señor Fernando Córdoba en Parada Liebigs por el martillero don Julio Ochoviet, asistido del suscrito Juez de Paz, se procederá a la venta y en remate público y al mejor postor de cincuenta y seis, (56), equinos, cuyas características se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina. Y a los efectos lega-

les se hacen estas publicaciones. Se hace constar que a los efectos de las mismas ha sido habilitado el próximo Feriado Judicial Menor. — Fray Bentos, Junio 29 de 1955. — Dr. José Pedro Púrpura, Juez de Paz.
20) $24.00 10|pub. 9150 1.6-v.jl.16.

JOSE MARQUINO GONZALEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ENRIQUE JOSE GIOVANELLI MASSOLA. Medidas preparatorias" (L:o 38 F:o 390), se hace saber al público: 1.o) Que el día 20 de Agosto del corriente año, a las 13 horas, y en el local feria "Toribio Fernández" en "Buena Unión". 3.a sección de este Departamento, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por ante el martillero José Marquino González, presidiendo la diligencia el señor Juez de Paz de la mencionada sección, de los semovientes ocupados en autos, consistentes en ciento sesenta reses de ganado bovino, en general de la marca propiedad del demandado; y 2.o) Que se ha fijado el día 29 de Agosto, ya mencionado, a las 13 horas y en el lugar de su ubicación, en Tranqueras, tercera sección judicial de Rivera, en la casa-habitación situada en el mismo pueblo, por intermedio del martillero ya nombrado José Marquino González, presidiendo la diligencia el señor Juez de Paz de la 3.a sección, se procederá a la venta en remate público, por precio al mejor postor, del inmueble afectado con garantía hipotecaria y sus mejoras, y maquinarias instaladas en el mismo, las que se detallan a continuación: Una fracción de terreno y su edificio, casa-habitación, situada en Tranqueras, 3.a sección de Rivera, empadronada con el N.o 440, manzana 121, cuya área es de 885 metros cuadrados 7.350 centímetros, que según plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal de veintitrés de Octubre de mil novecientos treinta y siete, inscripto en la oficina local de Catastro con el número ciento siete, el veinticinco del mismo mes y año, y tiene los siguientes límites: al Sureste, calle por donde mide veinticuatro metros treinta centímetros; igual extensión al Noroeste, lindando con María Pereira Suárez de Silva; al Noreste, calle que forma esquina con la anterior, por donde mide treinta y seis metros cuarenta y cinco centímetros e igual extensión al Suroeste, lindando con Eduardo Coelho; y en la misma fracción de terreno, un galpón de ladrillo asentado en barro, techo de zinc, de ocho metros por catorce de fondo, otro galpón depósito de madera y techo de zinc, que mide cinco metros por diez metros de largo, una pieza en donde está instalado el motor; y las siguientes maquinarias: Un molino arrocero, marca "Lucato", N.o 553, completo, con tres pulidores una piedra esmeril una zaranda de limpieza y otra clasificadora de arroz, una separadora, un tambor cristalizador o esmaltado, un trier, elevadores y ventiladores; un motor nuevo marca "Hill" Diesel de veinte caballos, dos R. N.o 2997.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que será de su cargo la comisión del rematador, que también serán de su cargo los gastos y honorarios, certificados, etc.; y C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio, en la Oficina Actuaria de este Juzgado.

Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones se habilitó la próxima Feria Menor. — Rivera, Junio 15 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $158.40 18|pub. 8909 Jn.30-v.jl.21.

FEDERICO DURDÓS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MANUEL BARRIOS. Sucesión", se hace saber que el día 6 de Agosto próximo, a las 14 horas, en predio de la sucesión de Manuel Barrios, Rincón de Tranqueras, décimoquinta sección judicial de este Departamento, por intermedio del rematador don Federico Durdós, con la asistencia del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los semovientes, muebles y útiles que se detallan: 7 bueyes, 8 vacas, 5 terneros chicos, 3 terneros 1 1|2 años, 2 novillos 2 1|2 años, 2 vaquillonas 3 1|2 años y 2 novillos 4 1|2 años; 1 arado de una reja; 1 máquina de alambrar; una cuarta de hierro; 1 carro de pértigo; 1 carro de varas; 4 tanques de hierro de 200 litros cada uno; 2 juegos de arreos para caballo de carro y 1 rastra de 24 dientes; 2 guadañas; 3 hachas; 1 horquilla; 2 palas anchas; 2 palas de pocear; 2 picos; 2 serruchos; 2 tenazas; 2 llaves de alambrar; 3 hoces de cortar; 2 camas de hierro; 1 barra de hierro y un baño galvanizado, estando los antecedentes de los mismos en este Juzgado, a disposición de los interesados. Y a los efectos de estas publicaciones, habilítase la Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, Julio 1º de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.
20) $40.00 10|pub. 9288 Jl.11-v.jl.22.

COMERCIALES

ESPOSITO S. A.

ACCIONES PREFERIDAS

Se hace saber a los tenedores de acciones preferidas (8 %) que en la Contaduría de la sociedad, Yaguarón 1256, se encuentra a su disposición el dividendo en efectivo correspondiente al período 1 de Enero 30 de Junio de 1955. — El Directorio.
15) $3.60 3|pub. 9328 Jl.12-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. JOSE SARIAN y ANA AIDINIAN, prometieron vender a Ana Cebrinsky de Senkovich, el almacén sita en Criollos 4052. Acreedores: Escribanía Elisenda Mora, Misiones 1371, escritorio 36. — Montevideo, 21 de Junio de 1955.
$16.00 20|pub. 8557 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Oficinas de H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Lavalleja Arezo y Luciano Vázquez, el comercio que gira en el ramo de Almacén, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, en la calle Miguelete N.o 1650, habiendo tomado dichos señores posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse en Misiones número 1475, piso 2.o, escritorio 5. — Montevideo, Junio 19 de 1955. — ANTONIO JOAQUIN LOURENÇO.
$24.00 20|pub. 8554 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Oficinas de H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores José María Fernández Vilas, Manuel Guardado y Elías Gigirey, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Uruguayana número 3351-55, habiendo tomado dichos señores posesión del mismo en el día de fecha. Acreedores presentarse en Misiones N.o 1475, piso 2.o, escritorio 5. — Montevideo, Junio 16 de 1955. — ANTONIO BARREIRO. — JOSE BARREIRO.
$24.00 20|pub. 8555 Jn.23-v.jl.15.

FAMATINA S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de "Famatina Sociedad Anónima" en segunda convocatoria, para la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el 20 de Julio del corriente año, a las 15 horas 30 minutos, en el local de la calle Ituzaingó 1309, apto. 7, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1954; 2º Elección de Directorio y Síndico titular y suplente; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión de acuerdo a lo establecido por el artículo 19 de los estatutos sociales y en los decretos vigentes. — Montevideo, Julio de 1955.— El Directorio.
3) $8.40 2|pub. 9351 Jl.13-v.jl.14.

APOLANT S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su sesión del 7 de Julio de 1955 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, 33 y 47 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de Julio de 1955 a las 10 horas, en el local social de la calle Rincón Nº 720, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Nueva reducción del valor nominal del capital integrado; 2º Dejar sin efecto la resolución de la asamblea extraordinaria del 28-12-53 referente al artículo 40 de los estatutos y ratificar su redacción original; 3º Designación de una o más personas para que realicen las gestiones necesarias ante las autoridades pertinentes; 4º Destino a darse a la utilidad contable proveniente de la resolución adoptada para el punto 1º; 5º Determinación del valor nominal sobre el cual se debe pagar los dividendos preferidos acumulativos a partir del ejercicio en curso; 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota 1.a. — De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar o registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

Nota 2.a. — De acuerdo con el artículo 47 de los estatutos y lo dispuesto por la Ley 3.545 del 1º de Julio de 1909, será imprescindible la asistencia de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital integrado, necesitando las resoluciones para los puntos 1º, 2º y 5º, el voto favorable de accionistas presentes que representen más de la mitad de dicho capital. — Montevideo, 8 de Julio de 1955. — El Directorio.
3) $36.00 5|pub. 9287 Jl.11-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender al señor MOSES HERSKOVICS y ROSALIA TARTAKOFF, la parte del negocio sito en Sarandí 311, que le correspondía a mi extinto esposo señor Seguismundo Sipos. Presentarse en la misma dirección. — SARA ORENSTEIN DE SIPOS.
25) $16.00 20|pub. 9354 Jl.13-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de oficinas de balances del señor Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269), prometimos vender al señor Delmiro González López la casa de comercio que en el ramo de Café y Despacho de Bebidas Alcohólicas tenemos establecida en la calle José L. Terra N.o 2223 bis de esta ciudad. Acreedores a la oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Julio de 1955. — BAUTISTA CAGNANI LACCHINI. — MARIA E. RIBAS AMARILLO.
25) $24.00 20|pub. 9363 Jl.13-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención oficinas de balances del señor Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269) prometí vender a Adrián Barros Blanco el Almacén y Bar sito en Rafael Pastoriza N.o 1499. Acreedores a la oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Junio de 1955. — SATURNINA ACOSTA CABRERA.
25) $16.00 20|pub. 9364 Jl.13-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Homero León, el comercio en el ramo de Venta de Pan, Leche, Pastas Frescas y Confitería, establecido en Jaime Cibils 2876, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Junio de 1955. — SILVESTRE HECTOR CARSELES CARBONE. — MATILDE SERRA FERNANDEZ DE CARSELES. — HOMERO LEON MORALES.
25) $24.00 20|pub. 9385 Jl.13-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de oficinas de balances del señor Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269), ha quedado sin efecto la promesa de compraventa entre los señores María A. Positano Di Bello y Feliciano Pinto con Carmine Tramontozzi Brusca por el Comercio sito en San Salvador N.o 1749 de esta ciudad, haciéndose nuevamente cargo los señores vendedores. Acreedores al comercio y|o a Ganaderos N.o 4325. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Julio de 1955. — MARIA A. POSITANO DI BELLO. — FELICIANO PINTO. — CARMINE TRAMONTOZZI BRUSCA.
25) $24.00 20|pub. 9366 Jl.13-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto dejar sin efecto la promesa de compra-venta suscrita entre Sergio Gandara y la firma Villarnovo, García y Cía., por la Fonda y Bebidas Alcohólicas establecida en Piedras 700, habiendo tomado posesión de la misma en el día de la fecha el señor Sergio Gandara. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación.— Montevideo, 11 de Julio de 1955. — SERGIO GANDARA. — EVANGELISTA HERNANDEZ DE GANDARA. — JUAN VILLARNOVO. — JOSE GARCIA. — MATILDE CASAS DE GARCIA.
25) $32.00 20|pub. 9387 Jl.13-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto disolver la sociedad Rodríguez, Rendo y Cures que venía girando en esta plaza en el ramo de Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas establecido en Joanicó 3751, vendiendo Rodríguez y Rendo sus partes al señor Luis Cures Pardiñas, constituyéndose a su vez la nueva sociedad Cures Hermanos, quienes toman a su cargo el activo y pasivo del mismo. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, 27 de Junio de 1955. — JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ.— MARIA NIEVES GOMEZ HERMIDA DE RODRIGUEZ. — MANUEL RENDO ALONSO.— ANA MISA MIGUEZ DE RENDO. — JOSE CURES PARDIÑAS. — LUIS CURES PARDIÑAS.
25) $40.00 20|pub. 9388 Jl.13-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Felipe González Torres, el Bar y Bebidas Alcohólicas establecido en Isla de Gorriti 2150, habiendo tomado éste posesión del mismo, en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Junio de 1955. — ANTONIO DA SILVA DA SILVA. — AMANDA ANGELA BAGNOLI DE DA SILVA. — NORBERTO ARCIERI SCARPA. — AURELIA TERESA BERSANINO. — FELIPE GONZALEZ TORRES.
25) $24.00 20|pub. 9386 Jl.13-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de oficinas de balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269), prometí vender a Juan G. Pérez Rey la Provisión sita en la calle República N.o 1847. Acreedores oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de Julio de 1955. — MARIA BLANCA TRELLES IGUEÉ.
25) $16.00 20|pub. 9365 Jl.13-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Higinio Díaz y Javier Piñeiro, el Almacén de Comestibles, Bar y Bebidas Alcohólicas establecido en Constitución 2300, habiendo tomado éstos posesión del mismo, en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Junio de 1955. — MANUEL AÑON CASTRO. — HERMINIA CASTRO DE AÑON. — HIGINIO DIAZ CANTO. — JAVIER PIÑEIRO Y COLORADO.
25) $24.00 20|pub. 9384 Jl.13-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Velia Sosa Moreno, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, establecido en Duvimioso Terra 1097, habiendo tomado ésta posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Julio de 1955. — VICTOR MARTINEZ OCAMPO. — ARGELINA LOPEZ PESTAÑA. — VELIA SOSA MORENO.
25) $24.00 20|pub. 9383 Jl.13-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos resuelto disolver la sociedad Gálvez, Montes de Oca y Compañía, establecida con Bar, Bebidas Alcohólicas y Confitería, en Andes 1301, desligándose de la misma en el día de la fecha Simón José Giovanetti Chippa. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación.— Montevideo, 30 de Junio de 1955. — MANUEL GALVEZ VAZQUEZ. — IGNACIO MARIA MONTES DE OCA SANTIAGO. — SIMON JOSE GIOVANETTI CHIPPA. — JUANA MASSONE DE GIOVANETTI.
25) $24.00 20|pub. 9382 Jl.13-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial, de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Marcelino Facal, el Almacén de Comestibles, Bar y Bebidas Alcohólicas, Frutas y Verduras, establecido en Justo Maeso 3490, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al Comercio. Plazo: ley 6 de Setimbre de 1904.— Montevideo, 5 de Julio de 1955. — JOSE COSTA SUAREZ. — MARIA ANTONIA GARCIA DE COSTA. — MARCELINO FACAL ANTELO.
25) $24.00 20|pub. 9380 Jl.13-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Delfino Alonso Couto, el Bar, Fiambrería y Bebidas Alcohólicas, establecido en Paysandú 699, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Julio de 1955. — FRANCISCO NIETO GANDOS. — ELSA ESTEVEZ LOPEZ. — DELFINO ALONSO COUTO.
25) $24.00 20|pub. 9381 Jl.13-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Albino Calvo y Herminio Busto el Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas establecido en Mariano Moreno 2351|5, habiendo tomado éstos posesión del mismo, en el día de la fecha. Acreedores presentarse al Comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de Julio de 1955. — JOSE GARCIA VARELA. — INES AMARELLE DE GARCIA. — ALBINO CALVO AMARELLE — HERMINIO BUSTO RIAL.
25) $24.00 20|pub. 9379 Jl.13-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Bernardo Soto, el Almacén, Comestibles, Frutas, Verduras y Alcohólicas Embotelladas establecido en Itacurubí 1445, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Abril de 1955. — RICARDO DIAZ GUERREIRO. — AGUEDA SEOANE DE DIAZ.
25) $24.00 20|pub. 9378 Jl.13-v.ag.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Con esta fecha 31 de Agosto de 1954, prometí vender al señor Walter Frankel el comercio que en el ramo de importador tenía establecido en la calle Colón Nº 1379. Acreedores: Escribanía Dabezies y Deola, calle Treinta y Tres 1512 escritorio 12. Montevideo. — PEDRO MONCAUT.
25) $16.00 20|pub. 9327 Jl.12-v.ag.4.

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS BANCARIOS DEL URUGUAY

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 del corriente mes, a las 16 horas en el Ateneo de Montevideo (Plaza Libertad), para tratar el siguiente orden del día:

1º Aprobación del acta anterior; 2º Lectura y consideración de la memoria de la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio 1954-1955; 3º Consideración del informe presentado por la Comisión Fiscal y balance de Tesorería; 4º Modificación de la cuota social; 5º Nombramiento de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con la Mesa.

Primera citación: a las 16 horas. — Segunda citación: a las 17 horas. — Montevideo, Julio de 1955. — La Comisión Directiva.
3) $9.00 3|pub. 9369 Jl.13-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Julio Manuel Alvarez, mi negocio de almacén, fiambrería y lechería y bebidas embotelladas, sito en la calle José Benito Lamas N.o 2852 de Montevideo. Acreedores deben presentarse Escribano Maderna, Misiones 1469, piso 1.o. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ALFREDO MARIO OTERO BLAS.
$16.00 20|pub. 8538 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, hemos prometido en venta a Serafín Novo y Adolfo García, el Café, Bar y Pizzería ubicado en la Avenida General Flores 2797|99 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 20 de 1955. — EDUARDO CASTRO GOMEZ. — MARIO COSME MENDEZ. — ELIDA CASTRO PICO. — ATILIA CABEZAL.
$16.00 20|pub. 8569 Jn.23-v.jl.15.

INDIANA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social se convoca a los señores accionistas de "Indiana Sociedad Anónima" para la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo 20 de Julio del corriente año a las 16 horas 15 minutos en el local de la calle Ituzaingó 1309, esc. 7, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1955; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 3º Elección de Directorio, Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta un día antes del fijado para la reunión y que la misma se desarrollará de acuerdo a lo establecido por el estatuto social y en los decretos vigentes. — Montevideo, Julio de 1955. — El Directorio.
3) $12.60 3|pub. 9352 Jl.13-v.jl.15.

FRIGORIFICO DEL PLATA S. A.

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Directorio del Frigorífico del Plata S. A. de acuerdo con las disposiciones contenidas en el estatuto social convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de Julio del corriente año, a la hora 17, en su sede industrial, calle Burgues 2896 con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio 1954-55 e informe del Síndico; 2º Elección de un Director titular y un Director suplente; 3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 4º Designación de tres accionistas para firmar el acta de la sesión.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea de acuerdo al decreto de Julio 16 de 1943, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario por lo menos tres días antes de la reunión. — El Directorio.
3) $21.00 5|pub. 9310 Jl.11-v.jl.15.

GARINO HNOS. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos, el Directorio de Garino Hnos. Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 28 de Julio de 1955 a la hora 17 en el local de la calle Cerrito 573 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1955; 2º) Elección de Directores (titulares y suplentes) para el período 1955-58; 3º) Elección de Síndico titular y suplente para el próximo ejercicio; 4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo a lo que dispone el artículo 24 de los estatutos. — El Directorio.
3) $22.40 8pub. 9154 Jl.7-v.jl.15.

BANCO ESPAÑOL DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se reunirá en el local del Banco, casa 401 de la calle 25 de Mayo esquina Zabala, de esta ciudad, el miércoles 27 del corriente a la hora 18 y 30, para tratar los siguientes asuntos, de acuerdo con las disposiciones de sus estatutos:

1º) Designación prevenida en el artículo 24; 2º) Consideración de la memoria y balance inventario y resolución sobre las utilidades (artículo 15); 3º) Elección de dos titulares y dos suplentes miembros del Directorio (artículos 28 y 31); 4º) Elección del Fiscal Social y dos suplentes (artículo 43); 5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta (artículo 23).

Para la elección del asunto 3º deberá hacerse la inscripción prevista en el artículo 28. Los accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deben cumplir lo dispuesto en el artículo 20, depositando en la Tesorería del Banco las acciones o los certificados de sus depósitos en otros Bancos, hasta la hora 17 del jueves 21 de Julio. — Montevideo, 9 de Julio de 1955. — La Secretaría.
3) $48.00 15|pub. 9274 Jl.9-v.jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a los señores Manuel Pérez Martínez y Angel Tato Pérez mi negocio de Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, establecido en la calle Soriano N.o 902. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 22 de Junio de 1955 — HAROLDO FRANC CANTOS. — EMILIA BEBEACUA.
25) $16.00 20|pub. 9064 Jl.4-v.jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, comunícase la rescisión de la promesa de venta del negocio de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, establecido en la calle La Paz 2201, publicada el 3 de Diciembre último. Prometiéndolo desde igual fecha a don Alejandro Cipriano Latorre. Acreedores en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 28 de Junio de 1955. — GUZMAN SOSA.
25) $24.00 20|pub. 9062 Jl.4-v.jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a la señora Olga Suaya de Yañez, la farmacia "Millán", sita en esta capital, en la casa N.o 4158 de la Avda. General Flores. Acreedores, presentarse en dicho comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ISABEL GARGAGLIONE. — ISABELINA CLOTILDE DE GARGAGLIONE.
25) $16.00 20|pub. 9067 Jl.4-v.jl.27.

SOCIEDAD ANONIMA REFINERIAS DE ACEITES (S.A.R.D.A.)

(En liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la S. A. Refinerías de Aceites, sigla S.A.R.D.A. (en liquidación), para la asamblea extraordinaria a celebrarse el día 9 de Agosto de 1955, a la hora 19, en el local del Centro Comercial e Industrial de San José, calle Artigas Nº 525, para tratar el siguiente orden del día:

1º Consideración del acta de la asamblea anterior; 2º Informe de las gestiones efectuadas por el Directorio liquidador, en el período que finaliza; 3º Vencimiento del plazo para liquidar, su renovación y nombramiento de liquidadores; 4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta respectiva de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas: A) Que para que quede constituída la asamblea extraordinaria, se requiere que los accionistas que concurran representen la mitad de las acciones integradas; B) Que los accionistas deberán inscribir en la calle 18 de Julio Nº 570, de esta ciudad, sus acciones, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea; C) Que al inscribirlas, deberán depositar las acciones o los certificados bancarios de depósito (Decreto del Ministerio de Hacienda del 16 de Julio de 1943).

Nota importante.—En caso de no concurrir, el día 9 de Agosto, accionistas que representen la mitad de las acciones integradas, la asamblea se realizará el día 23 de Agosto, en el mismo lugar y hora, sesionándose en esta oportunidad con el número de accionistas que concurran, de acuerdo con lo que establece el artículo 39 de los estatutos. — San José, Julio 5 de 1955.— El Directorio.
3) $66.00 15|pub. 9291 Jl.11-v.jl.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender a la señorita Eustaquia Generosa Fabrera Perdomo, el establecimiento comercial que en el ramo de Comestibles, Frutas, Verduras y Bebidas Fermentadas tenemos instalado en la calle Venecia N.o 3600. Los acreedores deberán presentarse en la Escribanía Decia Cantón y Dabezies, Treinta y Tres 1512, Escritorio 12, con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal. — Montevideo, 15 de Junio de 1955. — VALDE LEON PERASA. — MARIA ESTHER BORBA DE PERASA.
25) $24.00 20|pub. 9129 Jl.6-v.jl.29.

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA-VENTA A PLAZOS

Se hace saber a los señores que se mencionarán o a sus sucesores a cualquier título, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley Nº 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta a plazos relacionadas a continuación celebradas con los mismos, respecto de solares ubicados en Playa Grande de Piriápolis de la 5.a sección judicial de Maldonado: Compradores: José Quiben, Solar Dos de la Manzana 7, empadronado con el Nº 342; Juan Carlos Mirre, Solar Doce de la Manzana 12, empadronado con el Nº 239; Angel Mattiello e Ida S. de Mattiello, Solares Doce y Trece de la Manzana 13, empadronados con los Nos. 202 y 191; Miguel Abel Leme, Solar Veinticinco de la Manzana 15, empadronado con el Nº 177; Ma. Julia Beretervide de Cabrera y Blanca Margarita Beretervide de Mesa, Solar Cinco de la Manzana 16, empadronado con el Nº 138; Ana María y Amelia Teresa Agulló, Solares Trece y Catorce de la Manzana 16, empadronados con los Nos. 146 y 147; Benjamín Sznajder y Nina Sadermann, Solar Dos de la Manzana 17, empadronado con el Nº 256; Fco. José Virginillo e Isabel Virginia Adela Guli de Virginillo, Solar Tres de la Manzana 21, empadronado con el Nº 378; Onnik Minassian, Solares Cinco y Seis de la Manzana 21, empadronados con los Nos. 380 y 381; Ruben Antonio Urrutia, Solar Quince de la Manzana 21, empadronado con el Nº 173; Pedro Espinosa, Solar Trece de la Manzana 22, empadronado con el Nº 411; Francisca González Arnaez, Solar Diecinueve de la Manzana 23, empadronado con el Nº 440; Félix del Río, Solares Diecinueve y Veinte de la Manzana 24, empadronados con los Nos. 460 y 461; Francisco Rolando Giardelli, Solar Veinte de la Manzana Nº 25, empadronado con el Nº 481; Francisco Rolando Giardelli, Solar 21 de la Manzana 25, empadronado con el Nº 482; María Amelia Iturregui, Ana María Iturregui y Esperanza Cerdan de Iturregui, Solares Ocho y Dieciocho de la Manzana 26, padrones Nos. 495 y 505; Enrique Golpe y Teresa Rodríguez de Golpe, Solar 11 de la Manzana 26, padrón 498; Alejandro Corgatelli, Solar 8 de la Manzana 30, padrón 983; Bice Sannazzaro y Saturnino Galzenatti, Solar 13 de la Manzana 31, padrón 938; Clérica Madrisard y Orlando Francisco Martignoni, Solar 15 de la Manzana 31, padrón Nº 940; Waterloo Ferreiro y Reclus Edison Ferreiro, Solar 3 de la Manzana 32, padrón Nº 908; Manuel Rocha, Solar 14 de la Manzana 32, padrón Nº 919; Ramiro Nieto, Solar 14 de la Manzana 33, padrón Nº 867; Isaac Hemsani, Solar 16 de la Manzana 33, padrón 869; Pedro Chiesa Carámbula, Solar 2 de la Manzana 34, padrón Nº 835; Horacio Morri Pelato, Solar 3 de la Manzana 34, padrón Nº 836; Carmelo Pedro Terranova, Solar 2 de la Manzana 36, padrón Nº 749; Carmelo Pedro Terranova, Solar 3 de la Manzana 36, padrón Nº 750; Carmelo Pedro Terranova, Solar 4 de la Manzana 36, padrón Nº 751; Carmelo Pedro Terranova, Solar 5 de la Manzana 36, padrón Nº 752; Carmelo Pedro Terranova, Solar 3 de la Manzana 37, padrón Nº 703; Pericles Alexandris y Meletio Salvador Iconomopulos, Solar 8 de la Manzana, 37, padrón Nº 701; José Carmona y Elena Gallego, Solar 16 de la Manzana 37, padrón Nº 716; Antonio Morera, Solar 7 de la Manzana 38, empadronado con el Nº 689; Dr. A. Angel Moratorio Roballo, Solar 7 de la Manzana 40, padrón Nº 963; Ysojor Stergovsky, Solar 16 de la Manzana 45, padrón Nº 833; Andrés Rossi, Solar 7 de la Manzana 52, padrón Nº 1162; Fernando Santos Bondad, Solar 11 de la Manzana. 59, padrón Nº 1248; Higinio D. Borges, Solar 9 de la Manzana 60, padrón Nº 1260; Santiago Aicardi, Solar 11 de la Manzana 63, padrón Nº 1093; Jacobo Oufscherd, Solar 4 de la Manzana 72, padrón Nº 544; Emilio Juan Mirre, Solar 11 de la Manzana 75, padrón Nº 653; Nicolás Statharakos, Solares 5 y 6 de la Manzana 76, padrones Nos. 574 y 575; Alejandro Corgatelli, Solar 17 de la Manzana 76, padrón Nº 586; Juan Alesandris, Solar 6 de la Manzana 77, padrón Nº 555; Pericles Alesandris, Solar 9 de la Manzana 77, padrón Nº 558; Lucas C. Constantinides, Solar 20 de la Manzana 78, padrón Nº 101. — En consecuencia a los quince días siguientes al de la última publicación del presente aviso quedarán operadas dichas caducidades y se solicitará en el Registro Unico de Enajenaciones de Inmuebles a Plazos la cancelación de las respectivas inscripciones. — Montevideo, 28 de Junio de 1955. — César De Ferrari. — Carlos María Fontana.

2) $192.00 15|pub. 8963 Jl.1º-v.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a las señoras Elida Riero de De Castro e Irid Renée Berto de Riero la Fábrica de Pastas "Internacional", sita en Carlos Ma. Ramírez Nº 1676. Acreedores: Esc. Antelo, Rincón 432, esc. 13. — ENRIQUE FONTANA. — ELIDA RIERO DE DE CASTRO. — IRID BEROT DE RIERO.

25) $16.00 20|pub. 8949 Jl.1º-v.jl.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, hacemos saber que por documento privado protocolizado el día de hoy por el escribano Mario Capocasale, hemos disuelto totalmente la sociedad comercial colectiva que bajo la razón social de "Sternheimer y Eichtersheimer" y la denominación de "Silvana" giraba en esta plaza en el local de la calle 26 de Marzo N.o 1203|07, en los ramos de Confitería, Bar, Importación y Anexos, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma el ex-socio Paul Jakob Sternheimer, quien continuará por sí solo el giro de los negocios. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Montevideo, 9 de Junio de 1955. — RAINER MAX EICHTERSHEIMER. — PAUL JAKOB STERNHEIMER.

25) $40.00 20|pub. 8852 Jn.29-v.jl.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Comunico que he rescindido con el señor Juan E. Dopico el compromiso de compra-venta de la mitad indivisa de la Panadería "Ituzaingó", sita en las calles Iguazú Nº 4970 y Gral. Flores Nº 5019, habiendo prometido en venta dicha cuota parte al señor Gregorio Mamerto Méndez. Acreedores: Esc. Antelo, Rincón 432, esc. 13. — MANUEL GARCIA CARBALLES. — GREGORIO M. MENDEZ.

25) $24.00 20|pub. 8950 Jl.1º-v.jl.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber, a los efectos de la ley 26 Noviembre 1904, que la sociedad "Florín y Raffo", se disolverá; vendiendo el señor RAFFO su cuota parte a don José Luis Cardozo, quien integrará la nueva firma: "Florín y Cardozo", los que se hacen cargo del activo y pasivo de la primera, domiciliada en Juan Antonio Lavalleja N.o 478. Los acreedores deberán presentarse a la Escribanía de P. R. Rivero Lemos, Jacinto Trápani 285, Treinta y Tres.

$24.00 20|pub. 8791 Jn.28-v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos proyectado vender a los esposos Antonio Berruti Salvo y Albina Marenco, el establecimiento comercial que en el ramo de Lechería, Venta de Comestibles, Bebidas Fermentadas y Helados, tenemos instalado en la calle Nicaragua N.o 1524. Los acreedores deberán presentarse en la Escribanía Decia Cantón y Dabezies, Treinta y Tres 1512, Escritorio 12 con los justificativos respectivos dentro del plazo legal. — Montevideo, 21 de Junio de 1955. — BENITO MARTINEZ BARCA. — MERCEDES MARIA COLLAZO DE MARTINEZ.

25) $24.00 20|pub. 9130 Jl.6-v.jl.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al comercio y al público en general, que por terminación del plazo, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de "Sorondo y Compañía", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, el socio Ary Ney Sorondo Costa, a cuyo domicilio en la calle General Aparicio Saravia N.o 742 de la ciudad de Melo, deberán presentarse los acreedores dentro del término de 30 días para hacer efectivo el cobro de sus créditos. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación. — HECTOR FERNANDEZ. — JULIAN FERNANDEZ. — ARY NEY SORONDO COSTA.

25) $40.00 20|pub. 9118 Jl.6-v.jl.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que la casa comercial que en el ramo de Taller Mecánico, Venta de Accesorios e Importacion y Venta de Nafta y Aceite gira en esta plaza a nombre de José Balbi en avenida Carlos María Ramírez N.o 299, se venderá a la sociedad anónima "José Balbi Sociedad Anónima". Acreedores presentarse en dicha casa comercial. — Montevideo, 1º de Julio de 1955. — JOSE BALBI.

25) $24.00 20|pub. 9088 Jl.4-v.jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Disolveremos la Sociedad "Begarpar Limitada", con la venta que prometimos hacer a Hugo Norman Rodríguez de todo el activo y pasivo. Acreedores a Escribanía Salmén Abu Arab, calle Charrúa 1812. Todo según ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — TULIO BARREIRO MORINI. — LUIS GARCIA MORTALENA. — ELIAS REGULES MARGHIERI.

25) $16.00 20|pub. 9070 Jl.4-v.jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Estudio Contable "Jablonka y González" comunico que he prometido vender al señor Andrés Friedmann mi comercio que en el ramo de Bazar, Juguetería e Importaciones, tengo establecido en 18 de Julio 1925. Acreedores presentar sus saldos al 30|6|55 en este Estudio, calle Andes 1338, p. 3. (Ley 1904). — JOSE FRIEDMANN.

25) $16.00 20|pub. 8970 Jl.1º-v.jl.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904 Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", prometí vender a José Gómez Clemente y Luis Alberto Garce, el recreo y alcohólicas embotelladas sito en el Camino Veracierto 1454 de esta ciudad, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 13 de Junio de 1955 — FELIPE LEON VICTORA QUIROGA. — FRANCISCA V. de VICTORA.

$24.00 20|pub. 8499 Jn.22-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.". prometí vender las dos terceras partes indivisas del almacén de comestibles y bebidas alcohólicas sito en la calle Libertad 2455 de esta ciudad a Francisco y David Martínez García quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores calle San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 16 de Junio de 1955. — JOSE AROSA MARTINEZ — SOLEDAD GARCIA de AROSA.

$24.00 20|pub. 8500 Jn.22-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.". prometimos vender a Manuel Carbajal Alvarez el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas sito en Dante 2300 de esta ciudad, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280. escritorio 20. — Montevideo 11 de Junio de 1955 — ANTONIC MARIA GIL ROCA. — MARGARITA L. de GIL. — HECTOR BEIROA ROCA

$24.00 20|pub. 8498 Jn.22-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", hago saber que prometí en venta al señor José Casal Villar, mi cuota parte en la sociedad "Diaz y Mira", del almacén de comestibles y fermentadas sito en República 2078 de esta ciudad quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 12 de Junio de 1955. — MANUEL DIAZ SOUTO.

$24 00 20|pub. 8497 Jn.22-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hacemos saber que se ha rescindido la promesa de compra - venta del comercio en los ramos de comestibles y bebidas fermentadas sito en la calle Arrayán N.o 1688 subscripta entre Amabella O. de González en su calidad de promitente vendedora y Mario Carbonero en calidad de promitente comprador. — Montevideo, 13 de Junio de 1955. — AMABELLA CORINA ORONO de GONZALEZ. — GABRIEL HECTOR GONZALEZ ANDREOLO. — MARIO CARBONERO VELAZQUEZ.

$24.00 20|pub. 8496 Jn.22-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a José Fernández Martínez, la carnicería "Del Manga", en esta ciudad, Camino Maldonado 7426. Los interesados presentarse al doctor Cúlver Cagnone, dentro del término legal en Alzáibar 1358. — Montevideo, Junio de 1955. — ALBERTO VIGLIETTI. — JUAN A. PINTOS.

$16.00 20|pub. 8481 Jn.22-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Prometí vender el comercio en el ramo de Zapatería, sito en la calle Avenida Artigas N.o 502 de la localidad de Las Piedras (Departamento Canelones), al señor David M. Levy, quien tomó posesión del mismo. Acreedores por duplicado en la calle Juan J. Raissignier N.o 2504 (Montevideo). — ELIDA F. PIPPO de ROJAS.

$16.00 20|pub. 8459 Jn.22-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904 Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía". prometimos vender a José Huertas Gil, el almacén de comestibles, y alcohólicas embotelladas, sito en Canelones 2298 de esta ciudad quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores calle San José 1280 escritorio 20. — JOSE ARANGO ALVAREZ. — MARIA MENENDEZ de ARANGO — RUFINO GARCIA ARANGO.

$24.00 20|pub. 8502 Jn.22-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." prometí vender a Alfonso Iglesias Rodríguez y Eliseo Brea Quintillán. el almacén de comestibles y fermentadas sito en 25 de Mayo 116 de esta ciudad quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280 escritorio 20. — Montevideo, 18 de Junio de 1955. — RAMON RAMOS FRANCO. — JESUSA GARCIA MERA de RAMOS.

$24.00 20|pub. 8501 Jn.22-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A los efectos de lo dispuesto en la ley de veintiséis de Setiembre de mil novecientos cuatro hacemos saber que el veintiséis de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro la "Curtiduría Florida Limitada", prometió en venta a la sociedad "Wallerstein Hermanos" la existencia de máquinas, muebles, herramientas y útiles que formaban las instalaciones de la curtiembre que dicha sociedad tenía instalada en la ciudad de Florida. Acreedores presentarse en el local de la curtiembre. — Florida, veinticinco de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco. — Por Curtiduría Florida Limitada. — VICTOR F. TARANTO.
25) $32.00 20|pub. 8899 Jn.30-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A los efectos legales pertinentes comunicamos que hemos resuelto la disolución de la sociedad "Casserone y Gepp" que gira en el ramo de "Mercería, Tienda y Juguetería" en la calle Monte Caseros Nº 2691 bis, quedando a cargo del activo y pasivo la socia Elida Blanca Crotti de Casserone. Los créditos deben notificarse en la Escribanía Sosa. Buenos Aires Nº 523. — SUSANA F. DE GEPP.—E. CASSERONE.—NELSON GEPP.
25) $24.00 20|pub. 8898 Jn.30-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A los efectos de la ley 26 de Setiembre 1904 comunico que he vendido a Rodolfo Cuervo Alonso el negocio que en los ramos de Provisión y Elaboración de Productos Porcinos tengo instalado en esta ciudad, calle Independencia Nº 558. Acreedores en Escribanía Matos. Independencia 786. — Florida, Junio 23 de 1955. — NILDO TIRCORNIA.
25) $16.00 20|pub. 8867 Jn.30-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Hacemos saber que hemos resuelto disolver la Sociedad que gira bajo la razón de Soler y López, que en el ramo de Almacén de Comestibles, tenemos en la calle Independencia 777 de esta ciudad, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor José W. Soler. A sus efectos deben presentarse los acreedores con los comprobantes. — Florida, Junio 22 de 1955. — JOSE WILSON SOLER. — DARDO LOPEZ IBARRA.
25) $24.00 20|pub. 8868 Jn.30-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A los efectos previstos por la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público y al comercio en general que he vendido el establecimiento de Farmacia, Perfumería y Afines que bajo la denominación de "Farmacia Pasteur" giraba en esta plaza, Florida, en la casa N.o 701 de la calle Independencia. Los acreedores deben presentar los justificativos de sus créditos en el mismo establecimiento enajenado. — Florida, 24 de Junio de 1955. — MARIA ESTHER MATTOS DE CAMPS.
25) $24.00 20|pub. 8869 Jn.30-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público que los esposos Braulio Garín y Marina Ortiz Eula, vendieron a las señoras Ceni Moreira Farías y Wilma Andrade de Farías, su negocio que giraba en esta plaza a nombre de Braulio Garín, en el ramo de Fábrica de Muebles y Afines, ubicado en la calle Ituzaingó N.o 345, tomando los vendedores a su cargo todo el activo y pasivo del negocio. Los compradores toman posesión del comercio con esta fecha. Acreedores: deberán presentarse en la calle Fructuoso Rivera Nº 601 de esta ciudad. — Rivera, Junio 13 de 1955. — BRAULIO GARIN. — MARINA ORTIZ EULA. — WILMA ANDRADE DE FARIAS. — CENI MOREIRA FARIAS.
25) $40.00 20|pub. 8921 Jn.30-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que prometimos vender a los señores Mario Rodríguez y Hnos. el comercio en Ramos Generales y Despacho de Bebidas que gira en este Departamento, 4.a sección judicial, localidad de Cerro de la Calera, bajo la razón social de Alonso y Cía. Quedando el pasivo a cargo de Alonso y Cía. — Rivera, Junio 15 de 1955. — ALONSO Y COMPAÑIA. — DARIO RODRIGUEZ HERMANOS.
25) $24.00 20|pub. 8920 Jn.30-v.jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Oficinas Maciá" de Hugo Maciá, Lavalleja 1927, prometimos vender al señor Juan Francisco Rodríguez el Café y Bar de la calle V. Benavídez N.o 3302 de esta ciudad. Acreedores: Calle Lavalleja 1927. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Mayo de 1955. — AURELIA CESPEDES DE BARREIRO. — JUAN JOSE BARREIRO. — IDILIO JUSTINO GONZALEZ. — GLADIS GONZALEZ BARREIRO. — ANTONIA OLGA GONZALEZ BARREIRO.
$24.00 20|pub. 8678 Jn.25-v.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta al señor Eduardo Telles el comercio del ramo Fiambrería y Fermentadas ubicado en la calle Miguel Barreiro 3122 de esta ciudad. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1º de Julio de 1955. — CARLOS PELAES.
25) $16.00 20|pub. 9309 Jl.11-v.ag.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don Luis Alberto Maurez el negocio de "Comestibles y Bebidas Fermentadas", establecido en la calle Barrozo Nº 3558. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1º de Julio de 1955. — ZDENKA S. — JULIAN EUGENIUS MARKUS.
25) $16.00 20|pub. 9292 Jl.11-v.ag.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometimos vender a don Pascual Castiella Ferrer el negocio de "Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas", establecido en Avenida Larrañaga 4350. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1º de Julio de 1955. — AURELIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ. — AZUCENA PITTAMIGLIO. — LUCAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ. — ZULMA CALVIÑO.
25) $16.00 20|pub. 9293 Jl.11-v.ag.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a los señores Horacio Prada Fernández y Angel Nieves Guzmán González el negocio de "Provisión, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas", establecido en Avenida 8 de Octubre 4449. (Ley 26 de Setiembre de 1904).— Montevideo, 1º de Junio de 1955. — ANTONIO BERRUTI. — ALBINA MARENCO.
25) $16.00 20|pub. 9294 Jl.11-v.ag.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometimos vender a los señores Urbano Arrieta Vicuri y Emilio Manuel Fernández Suárez el negocio de "Café, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Restaurant", establecido en Avenida Larrañaga Nos. 1151-55. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 30 de Junio de 1955. — ALBERTO FRANCISCO RISSO. — AMELIA ALAIDES FERNANDEZ. — RUBEN ALBERTO RISSO.
25) $16.00 20|pub. 9295 Jl.11-v.ag.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don Eusebio Alvarez González el negocio de "Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas", establecido en Agraciada Nº 2398 esquina Marmarajá. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 6 de Julio de 1955. — MODESTO JUAN FRANCISCO PAGUAPE.
25) $16.00 20|pub. 9296 Jl.11-v.ag.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Oficinas Panzera. Paraguay N.o 1259. Intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se pone en conocimiento del comercio y del público en general que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Carve 5751 bis, en el ramo de Provisión, Frutas, Verduras y Bebidas Fermentadas al señor Reysuly Sánchez. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — CARMEN HERNANDEZ DE LOPEZ. — REYSULY SANCHEZ.
25) $24.00 20|pub. 9211 Jl.8-v.ag.1º.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 comunico que prometí vender el comercio de Frutas y Verduras sito en la calle 25 de Mayo 663 de esta ciudad al señor Ariel Rodríguez Maran. Acreedores presentarse en la Escribanía de Oscar Arena Cornú. — San José 1º de Julio de 1955. — ERNESTO BRAVO BORGES. — ARIEL RODRIGUEZ MARAN.
25) $24.00 20|pub. 9220 Jl.8-v.ag.1º.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
O. A. S. I. C. Francisco Panzera, Soriano 1226 comunica al comercio y al público que se ha prometido en venta la casa de comercio propiedad de los señores César Olivera, José L. González y Raúl A. Battioni en el ramo de Bar y Alcohólicas Embotelladas, sito en la calle Buenos Aires 230 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — CESAR OLIVERA. — JOSE L. GONZALEZ. — RAUL A. BATTIONI. — CARLOS A. NOCETTI.
25) $24.00 20|pub. 9228 Jl.8-v.ag.1º.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Oficinas Panzera. Paraguay N.o 1259. Intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general que ha quedado rescindida la venta del comercio que en el ramo de Provisión gira en la calle Chimborazo N.o 3891, entre los señores Adrian Nelson y Julio César Arbelo a partir del día 20 de Julio de 1955. — ADRIAN NELSON. — JULIO CESAR ARBELO.
25) $24.00 20|pub. 9210 Jl.8-v.ag.1º.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Elisardo y Juan Reimundez el Café y Bar de la calle Juan M. Gutiérrez N.o 3750 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Julio 4 de 1955. — MANUEL LORENZO. — MARIA ANGELICA VIÑA DE LORENZO.
25) $16.00 20|pub. 9193 Jl.8-v.ag.1º.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Hemos disuelto la sociedad "Domingo Rodríguez y Compañía" situada en Colombia esquina Estrecho de esta ciudad, quedando a cargo del activo y pasivo el socio Domingo Rodríguez. A los efectos legales los acreedores presentarán sus comprobantes en Colombia 1319. — Montevideo, 20 de Junio de 1955. — DOMINGO RODRIGUEZ. — TOMAS MACEIRA.
25) $16.00 20|pub. 9202 Jl.8-v.ag.1º.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493 vendimos a los señores José Juste y José Veiga el Café, Bar y Horno de Pizza sito en la calle 25 de Mayo N.o 697 de esta ciudad. — Montevideo, Julio 6 de 1955. — EULOGIO LOPEZ. — OSCAR RODRIGUEZ. — CELLESTE PEREZ DE RODRIGUEZ. — ALBA L. MURISSICHI DE LOPEZ.
25) 24.00 20|pub. 9197 Jl.8-v.ag.1º.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometí vender a los señores Benito López López y Julio Domínguez Calvo, el Café y Bar de la calle Colonia N.o 1601 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Junio 30 de 1955. — AQUILES TURCHI.
25) $16.00 20|pub. 9196 Jl.8-v.ag.1º.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor José Fernández Lovera el Café y Bar de la calle Burgues N.o 3701 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, 1º de Julio de 1955. — ANTONIO LEMA. — MARIA CARMEN ALVAREZ DE LEMA.
25) $16.00 20|pub. 9192 Jl.8-v.ag.1º.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Eva Covelo, ha cedido las existencias de la Tienda de la calle Mercedes 1112, a favor de Verzi de García Lagó, ley Setiembre 26 de 1904, acreedores al comercio. — COVELO, Balanceador.
25) $8.00 20|pub. 9153 Jl.7-v.jl.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Hago saber que he cedido al señor Carlos Martínez mis derechos como promitente comprador del Café y Bar de la calle 26 de Marzo N.o 3302 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, 27 de Junio de 1955. — ADMUNDO CURBELO.
25) $16.00 20|pub. 9195 Jl.8-v.ag.1º.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A los efectos de la ley 26|9|1904, se hace saber que prometí en venta al señor Luis Gómez Añón el comercio de venta de pan, bizcochos y alcohóles embotellados, sito en la calle Veracierto 1898. Acreedores presentarse en la calle Comercio 2168. — Montevideo, 30 de Abril de 1955. — ANTONIO BALDOMIR. — AURELIA FELIPEZ DE BALDOMIR.
25) $16.00 20|pub. 9161 Jl.7-v.jl.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
El 1º de Junio de 1955 he prometido vender a don Dionisio López Sotelo el comercio que en el ramo de Carnicería gira en la Avenida Larrañaga 3260 bis, habiendo tomado posesión el promitente comprador el día indicado. Acreedores presentarse en Misiones 1475, piso 2, escritorio 8, Estudio del escribano Enrique de León. — ELSA ALMENAR DE RIBOIRA.
25) $16.00 20|pub. 9182 Jl.7-v.jl.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficinas "Addiego Du Pré y Cía." Cerrito 609, prometimos vender al señor José Veiras, el negocio de Fiambrería, Productos de Granja y Alcohólicas Embotelladas, sito en la calle Municipio N.o 1655 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1º de Julio de 1955. — MARIA I. SUAREZ ZABALA. — NELSA E. BELLOMO NAPOLI. — JOSE VEIRAS.
25) 16.00 20|pub. 9160 Jl.7-v.jl.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficinas "Addiego Du Pré y Cía." Cerrito 609, hemos resuelto disolver la Sociedad que bajo la razón social de "Pérez y Saavedra" giraba con Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras, sito en la calle Santiago Gadea N.o 3173 haciéndose cargo del negocio el señor Ramón Saavedra Castro. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 3 de Julio de 1955. — ANDRES PEREZ PEREZ. — CARMEN PEREZ DE PEREZ. — RAMON SAAVEDRA CASTRO.
25) $24.00 20|pub. 9159 Jl.7-v.jl.30.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD BARTEX LTDA.

Por contrato privado de fecha 21 de Junio de 1955 se ha constituído una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Bartex Ltda. con sede en la calle Misiones 1371, integrada por Ignacio Altman, Jorge Lewek. Max Mainzer y Helmut Stern de esta capital, sobre las siguientes bases: Capital: Diez mil pesos ($ 10.000.00) divididos en veinte (20) cuotas de quinientos pesos ($ 500) cada una, de las cuales corresponden cuatro al señor Ignacio Altman, dos al señor Jorge Lewek, siete al señor Max Mainzer y siete al señor Helmut Stern. Objeto: Representaciones y agencias de compra y venta y actividades afines y relacionadas, etc. Directores - Administradores: Los cuatro socios. Uso de la firma: Siempre dos de los socios Directores conjuntamente. Exclusión de garantías ajenas al giro social. Plazo: Hasta el 31 de Diciembre de 1957 con prolongación automática. Ejercicio: Calendario.

Este contrato ha sido inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el número trescientos uno al folio un mil ciento treinta y cinco y siguientes del libro dos de Contratos con fecha 29 de Junio de 1955.

22) $28.00 10|pub. 9273 Jl.9-v.jl.21.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA-VENTA DE INMUEBLES A PLAZOS

Se hace saber a las personas que a continuación se determinan o a sus sucesores a título singular o universal, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley N.o 9099, ha determinado la caducidad de las promesas de venta relacionadas con los solares de terreno que se expresan. Por tanto, a los quince días siguientes al de la última publicación del presente aviso, quedará operada dicha caducidad y se solicitarán las cancelaciones de inscripción pertinentes al Registro respectivo.

Elsa Weiske de Trotiño, solar Nº 63|C., manzana T; Hilario Vega Pérez y Cándido Méndez, solar N.o 23, manzana T; Bolívar Villar y Elvira Rodríguez de Villar, solar N.o 23 de la manzana U; Raúl Vignoly, solar N.o 35, manzana T; Baltasar Aguirre, solar N.o 12, manzana Q|1; Antenor Mengotti, solar N.o 57, manzana Q|1; Edmundo Bollo, solar N.o 98, manzana Q|1; Aniceto Marzi, solar N.o 50, manzana Q|1; Miguel Angel Fonsalía, solar N.o 66, manzana Q|1; Aníbal Alejandro Candelarese, solar N.o 38, manzana Q|1; Auoda Vallente de Reyles y o Alma Rosa Reyles Valiente, solar N.o 87|8, manzana T, promesa inscripta en el Registro con el N.o 206, Fo. 53, Lo. 36; Miguel Silva Correa, solar N.o 33, manzana U, promesa inscripta en el Registro con el N.o 191, Fo. 50, Lo. 32; Clotilde Buna y Gladys Luisa Aparicio, solar N.o 83, manzana Q|1, promesa inscripta en el Registro con el N.o 596, Fo. 147, Lo. 36.

Todos los solares premencionados se encuentran ubicados en el Balneario La Paloma y están empadronados en mayor área con el N.o 304.

Diego Cabrera Liguera, solar N.o 16 manzana 4, padrón mayor área N.o 1542, promesa inscripta en el Registro con el N.o 1547, Fo. 546, Lo. 43, ubicado en el Balneario El Tesoro.

Ernesto Enrique Sammartino, solar N.o 1 manzana 48, padrón en mayor área N.o 1542, promesa inscripta en el Registro con el N.o 379, Fo. 146, Lo. 44, ubicado en el Balneario El Tesoro. — Montevideo, 1º de Julio de 1955. — Por Cabo Santa María S. A. y Mario César Barcos. — Banco Popular del Uruguay.

2) $96.00 15|pub. 9068 Jl.4-v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que ha quedado sin efecto la promesa de venta (publicación N.o 958 pactada entre Baldomero Facal, Baldomero Fernández y Enrique Turell, referente a la Fábrica de Bebidas sin Alcohol "Hispano Oriental", sita en Martín Echaurri N.o 2083, haciéndose cargo del comercio en calidad de único dueño el señor Baldomero Facal Castro, con fecha Mayo 30 del corriente año. Ley Setiembre 26|1904. Acreedores: Escribano Jorge Sáez Borrás, Rincón 512, piso 2.o. Horario, 9 horas a 12. — BALDOMERO FACAL CASTRO. — JUANA LUQUEZ de FACAL. — BALDOMERO FERNANDEZ. — ENRIQUE TURELL.

$32.00 20|pub. 8711 Jn.27-v.jl.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo". Uruguay 1023, comunico la rescisión de la promesa de venta a don Manuel Diego Alborés Fernández, del negocio de Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas establecido en la calle Soriano 902, publicada el 2 de Julio del año ppdo. Acreedores del señor Alborés en oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 22 de Junio de 1955. — HAROLDO FRANC CANTOS.

$24.00 20|pub. 8690 Jn.25-p.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que hemos disuelto la Sociedad "Fernández y Antúnez Limitada" que en el ramo de Pinturería, Cuadrería, Bazar y Anexos explotábamos en la ciudad de Melo, calle Sarandí N.o 582, quedando a cargo del activo y pasivo el socio Agustín Fernández Maceda. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 los acreedores presentarán sus comprobantes en el estudio del escribano Orlando J. Abelar, de la ciudad de Melo. — Melo, 4 de Junio de 1955. — AGUSTIN FERNANDEZ MACEDA.

$24.00 20|pub. 8662 Jn.25-v.jl.19.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de este Banco, para la asamblea general ordinaria que de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se efectuará el martes 19 del corriente a la hora 16 en el local del Banco, calle Zabala Nº 1532, para tratar la siguiente orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1955; 2º Nombramiento de tres Directores; 3º Nombramiento del Síndico, de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos.

A los efectos del artículo 18 de los estatutos, los señores accionistas deberán concurrir a la Gerencia General del Banco, hasta cinco días antes del fijado para que tenga lugar la asamblea, a recoger la boleta de entrada, previo depósito de sus acciones en las Cajas del Banco, o presentación del certificado bancario. — Montevideo, Julio 5 de 1955. — El Secretario

3) $28.00 10|pub. 9125 Jl.6-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Según ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Carlos Ma. Elraldi el comercio de mi propiedad sito en la calle Ramón Anador Nº 3422 en los ramos de comestibles, frutas, verduras, fermentadas, venta de pan. Interviene Oficina Comercial "Mora Ferreira", Zabala 1379, esc. 1. — Montevideo, 22 de Junio de 1955. — ROBERTO JOSE REAL y RAQUEL BORELLI DE REAL.

$16.00 20|pub. 8624 Jn.24-v.jl.16.

PRORROGA DE CONCORDATO

La Comisión Administradora y Liquidadora de Mañe y Cía. y los Acreedores Quirografarios de esta firma Concordataria; teniendo en cuenta: que para el cumplimiento del Concordato publicado en el Diario Oficial de 21 de Abril de 1955 y prorrogado oportunamente hasta el 30 de Junio de 1955, es necesario obtener previamente la aprobación municipal del plano de reparcelamiento de la propiedad; que dicha aprobación municipal no ha sido obtenida aún, estando los trámites radicados en la Comisión Financiera de la Rambla Sur y que es condición esencial para la escrituración de las fracciones prometidas en venta, obtener dicha aprobación y realizar luego las demás gestiones: resuelven prorrogar el plazo para el cumplimiento del Concordato hasta el 30 de Setiembre de 1955.

No obstante esta prórroga, la Comisión Administradora y Liquidadora deberá adelantar pagos a cuenta, mediante prorrateo, a medida que vaya disponiendo de fondos provenientes de las ventas. — Montevideo, Junio de 1955.

27) $24.00 10|pub. 9095 Jl.5-v.jl.15.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se lleva a conocimiento público que entre los señores doctor Mario V. Mezzera, Carlos A. Lombardo, agrimensor Carlos Crosta Noceti e ingeniero Daniel Camp se ha constituído una sociedad de responsabilidad limitada. Objeto: Construcción de obras públicas o privadas, civiles o industriales en sus etapas de proyecto, cálculo, dirección o construcción; diseño, dirección y ejecución de interiores; adquisición de toda clase de bienes inmuebles, para fraccionar o construir sobre ellos y enajenarlos o arrendarlos en cualquier forma y bajo cualquier régimen; financiación de construcciones sobre terrenos de terceras personas; participación en industrias afines a la construcción o establecimiento de esas industrias; intervención o asociación en cualquier negocio o sociedad civil, comercial o industrial; ejecución de cualquier proyecto o trabajo relacionado con las profesiones de ingeniero y de agrimensor; ejecutará todos los actos, contratos y gestiones que de algún modo se relacionen con su actividad y le sean permitidos por su calidad de persona jurídica. Denominación: "Mezzera, Lombardo, Crosta y Camp Limitada". Domicilio: En Montevideo. Duración: 3 años prorrogables por períodos sucesivos de 1 año. Capital: $ 50.000.00 dividido en cuotas de $ 100.00 cada una, suscripto así: Mezzera 200 cuotas, Lombardo 150 cuotas, Crosta 75 cuotas y Camp 75 cuotas, habiendo integrado el 50 o|o en efectivo. Administración: Mario V. Mezzera con muy amplias facultades de administración, disposición y para gravar los bienes. Balances: A 30 de Junio de cada año. Transferencia de cuotas: No podrán hacerlo sino con la conformidad y voto unánime de todo el capital, debiendo el adquiriente tener la misma capacidad técnica que el enajenante y cumplir dentro de la sociedad la misma actividad. Y demás condiciones que resultan de la escritura autorizada el 22 de Junio de 1955 por el escribano Walter I. Arévalo.

Fué inscripta en el Registro Público y General de Comercio el veinticuatro de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco con el número 353, Folio 1289, Libro 1 de Contratos.

22) $52.00 10|pub. 9185 Jl.7-v.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Ilmi Rechitovitch, la mitad indivisa que me pertenece en la Peluquería sita calle Treinta y Tres N.o 1588, Montevideo. Acreedores presentarse Escribano Maderna. Misiones 1469, piso 1.o. Ley 26 de Setiembre de 1904. — RACHO PETROFF STOICHEFF.

$16.00 20|pub. 8539 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 prometí en venta a Juan Cándido Viñoly mi comercio en el ramo de Almacén, Comestibles, Lechería y Flambrería ubicado en la calle Mateo Cabral 3449 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores comercio 30 de Junio de 1955. — BRAULIO GERVASINI CARLINI. — HERMINIA PERAZA.

25) $16.00 20|pub. 9268 Jl.9-v.ag.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." prometí vender a Héctor Beiroa Roca y Antonio Gil Roca la Confitería ubicada en Constituyente N.o 1635, quienes tomaron posesión de la misma con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 28 de Junio de 1955. — MANUEL BAQUERO RODRIGUEZ. — PALMIRA PLANAS DE BAQUERO.

25) $24.00 20|pub. 9263 Jl.9-v.ag.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender al señor Marcelino Martínez la Patente de Giro de bebidas alcohólicas emplazada en la calle Hocquart N.o 1650 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, 30 de Junio de 1953. — JOSE REY. — ANTONIA MARTINEZ FRAGA DE REY.

25) $16.00 20|pub. 9194 Jl.9-v.ag.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." prometimos vender a Antonio Rodríguez Vázquez y Raúl Laña Rodríguez el Café y Bebidas Alcohólicas ubicado en la calle Río Branco 1201 quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 2 de Julio de 1955. — CELSO JOSE BALSA SUAREZ. — MIRIAN FOJO DE BALSA. — JOSE NOYA PORTOS. — SOFIA MARIA ELENA BALSA DE NOYA.

25) $24.00 20|pub. 9260 Jl.9-v.ag.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 prometí en venta a la señora Paula Nalerio mi comercio en el ramo de Provisión de Comestibles, Frutas y Verduras en la calle Mariano Moreno 2450 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse escribano Puig, Yí N.o 1445, 1º de Julio de 1955. — ROBERTO ABELENDA TOJO.

25) $16.00 20|pub. 9266 Jl.9-v.ag.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Derudder, de Osvaldo Derudder, Avda. 18 de Julio N.o 1954, prometimos vender el negocio de pensión familiar, ubicado en la calle Eduardo Acevedo N.o 1464 de esta ciudad a la señora Haydde González de Vilizzio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MARGARITA CABRERA RODRIGUEZ.

25) $16.00 20|pub. 9247 Jl.9-v.ag.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 prometí en venta al señor Salvatore Mastrolorenzo mi comercio en el ramo de Provisión, Comestibles, Frutas y Verduras, ubicado en la calle Yaro 1003 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores comercio 1º de Julio de 1955. — ISAK BERNHEIM. — BIANKA KASSEWITZ.

25) $16.00 20|pub. 9267 Jl.9-v.ag.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender el comercio de Bar ubicado en esta ciudad, Avenida Propios 3001. Los acreedores presentarán sus créditos en el estudio del escribano Manuel C. Cataño, calle Sarandí 490. — Montevideo, Julio 1º de 1955. — MARIA L. ROMAY DE TOYOS.

25) $16.00 20|pub. 9208 Jl.8-v.ag.1º.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender al señor Orlando Rigoberto Etchandy la Farmacia "Cáceres" ubicada en la calle Benito Blanco N.o 928. Los interesados presentarse al escribano Antonio P. Pulcino Marino, calle Canelones 2475 (de 9 a 12 horas). A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 1º de 1955. — ESTHER GAVAZA DE CAMPOMAR Y CIA.

25) $24.00 20|pub. 9163 Jl.7-v.jl.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender al señor Alfonso Caeiro Rodríguez, la Carnicería sita en la calle Zufriategui N.o 987. Acreedores, Escribanía Dabezies y Decia Cantón, Treinta y Tres 1512, Esc. 12. — ANTONIO ANTELO.

25) $16.00 20|pub. 9128 Jl.6-v.jl.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, comunicamos la rescisión de la promesa de venta a don Edison González de nuestro negocio de Almacén de Comestibles, Fiambrería y Bebidas Alcohólicas Embotelladas, establecido en la calle Hocquart 2139, publicada el 23 de Junio del año ppdo. Acreedores del señor González en Oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 23 de Junio de 1955. — JOSE SANTAMARIA. — CARLOS HUGO DI MAURO. — LUIS NELSON LE PERA.

25) $24.00 20|pub. 9063 Jl.4-v.jl.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
DISOLUCION DE SOCIEDAD

De acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904, y al artículo 492 del Código de Comercio, comunicamos la disolución y liquidación de la sociedad que giraba en la ciudad de Treinta y Tres, en el ramo de Panadería, bajo la razón social de "Rodríguez y Elizondo". Acreedores presentarse en calle Jacinto Trápani Nº 266, Treinta y Tres. — HECTOR V. ELIZONDO.— MIGUEL A. RODRIGUEZ.

$24.00 20|pub. 8621 Jn.24-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Habiendo rescindido con Andrés Varnju el arrendamiento de nuestra Carnicería, calle Carreras Nacionales número 4044, la prometimos vender a Juan Pedro Pérez. Acreedores: Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. — ELBIO DUMAN SANCHEZ. — ANITA DI NATALE.

$16.00 20|pub. 8609 Jn.24-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender al señor Federico Mottek la Casa Filatélica sita en Plaza Independencia Nº 715. Acreedores presentarse al comercio.—Montevideo, Mayo 31 de 1955. — JUAN J. HOLLEK.

$8.00 20|pub. 8608 Jn.24-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

LUIS ALBERTO BERMUDEZ prometió vender su comercio que en el ramo de "Café y Despacho de Bebidas" gira en Las Piedras, 4.a sección judicial del Departamento de Canelones, a Juan Carlos Pereira. Sus acreedores se presentarán en la Escribanía de Julio L. Trías, en la ciudad de Las Piedras, en el término legal. — Las Piedras, Mayo 30 de 1955.

$24.00 20|pub. 8628 Jn.24-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Según ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Yeghia Doganian con fecha 15|3|1954, el comercio de mi propiedad, de la calle Minuanos Nº 4710 en los ramos de almacén y lechería. Interviene Oficina Comercial "Mora Ferreira", Zabala 1379, esc. 1. — Montevideo, 22 de Junio de 1955. — ERCILIA PUIG DE CAMEJO y MANUEL L. CAMEJO.

$16.00 20|pub. 8626 Jn.24-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Según ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Gumersindo Sotelo, el comercio de mi propiedad, sito en la calle Reyes Nº 1599 en los ramos de almacén, comestibles, frutas, verduras y fermentadas. Interviene Oficina Comercial "Mora Ferreira", Zabala 1379, esc. 1. — Montevideo, 22 de Junio de 1955. — LORENZO QUIROGA GARCIA y ANGEL QUIROGA GARCIA.

$16.00 20|pub. 8625 Jn.24-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley 26 Setiembre 1904, se hace saber que IRMA VICENTA MORALES PERERA, ha prometido en venta a Antonio Tassi y a Angel María Lorenzo, el comercio de "Cantina", sito en calle Uruguay N.os 1810|1812 de esta ciudad, donde deben presentarse los acreedores en el plazo legal.

$16.00 20|pub. 8715 Jn.27-v.jl.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunícase la rescisión de la promesa de venta a don Francisco Carrera Fernández del negocio de "Carnicería Modelo" establecido en la calle Marcelino Berthelot 1763, publicada el 9 de Marzo último. Acreedores del señor Carrera en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 15 de Junio de 1955. — MIGUEL FERNANDEZ MARTINEZ.

$16.00 20|pub. 8689 Jn.25-v.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Según ley 26 de Setiembre de 1904, prometimos vender a Miguel Febrer Saba, el comercio de mi propiedad, sito en la calle Piedras 240, en los ramos de Bar y Alcohólicas, interviene Oficina Comercial, León Mora Ferreira, Zabala 1379, escritorio 1. — Montevideo, 1.o de Julio de 1955. — VICENTE ALFREDO URRISTI y RAMON ATILIO ALAYON.

25) $16.00 20|pub. 9105 Jl.5-v.jl.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley 26 Setiembre 1904, se hace saber que MARIA FERNANDEZ DE BELLONI, WALTER HORACIO y JUAN CARLOS BELLONI, han prometido en venta a Jacobo Benmaor, el comercio de "Casa de Modas y Fantasías", sito en Avenida 8 de Octubre 3656, de esta ciudad, tomando a su cargo el comprador el activo y pasivo. Acreedores presentarse al comercio.

$24.00 20|pub. 8716 Jn.27-v.jl.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley Setiembre 26 de 1904. Hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad que venía girando bajo la razón Varela e Irujo, en el ramo de Garage y Estación de Servicio "Garage Pamplona", ubicado en el Bulevar Artigas 2291, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor Juan C. Varela. Acreedores presentarse Bulevar Artigas 2291. — Montevideo, Julio de 1955. — JUAN C. VARELA. — JULIAN IRUJO YANIZ.

25) $24.00 20|pub. 9132 Jl.6-v.jl.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta al señor José Domingo Pallas, el comercio en el ramo de Carnicería, ubicado en la calle Joanicó 3951 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 16 de 1955. — AMERICO VELAZQUEZ. — CELIA TERRA de VELAZQUEZ.

$16.00 20|pub. 8564 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, se han rescindido los compromisos de compra - venta del comercio en el ramo de Bar y Restaurant ubicado en la calle Paraguay N.o 2599 de esta ciudad, de fecha 3 de Octubre de 1949 entre los señores Dante Agapito y Alberto Alonso; de fecha 3 de Agosto de 1951 entre los señores Alberto Alonso y Juan Bottigliero, y de fecha 10 de Marzo de 1955 entre los señores Juan Bottigliero y Ermelindo y Juan Celestino Toso, tomando posesión del referido comercio con fecha 31 de Marzo de 1955 el señor Dante Agapito. Plazo ley Setiembre 26 de 1904.

$32.00 20|pub. 8562 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta a los señores Ermelindo y Juan Celestino Toso, el comercio en el ramo de Bar y Resturant, ubicado en la calle Paraguay 2599 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, 31 de Marzo de 1955. — DANTE AGAPITO. — AURORA RONCO de AGAPITO.

$16.00 20|pub. 8563 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta al señor Ernesto Camacho, el comercio en el ramo de Garaje y Taller Mecánico, ubicado en la calle General Las Heras 1892 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 10 de 1955. — PEDRO GUTIERREZ. — FELIPA ARAMBURU de GUTIERREZ.

$16.00 20|pub. 8571 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta a Salvador Sánchez el comercio en el ramo de Pensión Familiar ubicada en la calle Rocha 2465 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, 15 de Junio de 1955. — FLORENCIO MANUEL DELGADO. — MARIA DE LAS MERCEDES PEREZ de DELGADO.

$16.00 20|pub. 8570 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta a Gregorio Alejandro Rodríguez, Domingo Alberto Rodríguez y Pedro Néstor Ruetalo, el negocio del ramo Bar y Restaurant ubicado en la calle Quichuas 2964 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 18 de 1955. — PANTALEON SANSONE. — EVALINA PARDIÑAS de SANSONE.

$16.00 20|pub. 8568 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta al señor Pedro Gutiérrez, el comercio en el ramo de Almacén Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, ubicado en la calle Juan Jackson 1289 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 10 de 1955. — HORACIO GARCIA LAGO. — MARIA ANGELICA VERZI de GARCIA.

$16.00 20|pub. 8572 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber qué hemos resuelto disolver la sociedad de hecho entre MARIO BELLO y ALBERTO ALONSO, que giró en el comercio del ramo Bar y Restaurant ubicado en la calle Paraguay 2599 de esta ciudad. Acreedores estudio doctor O. Alejandro Gutiérrez. Misiones 1469, piso 1.

$16.00 20|pub. 8573 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, comunícase la disolución de la razón social Duera y Urciuoli, que explotaba el negocio de "Café - Bar y Billar", establecido en Camino Molinos de Raffo N.o 600; haciéndose cargo del activo y pasivo de la firma el socio Vicente Urciuoli, el cual atenderá a los acreedores. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 20 de Junio de 1955. — CARLOS DUERA. — OLGA MAZZEI.

$24.00 20|pub. 8575 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, constituí con los señores Manuel Alonso Pérez y Alberto Domínguez Sánchez, una sociedad colectiva para seguir explotando el negocio de "Café - Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas", establecido en la calle Martín García 1625, Mercado Agrícola. Acreedores en Oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 3 de Junio de 1955. — LORENZO PARODI CASTRO. — MARIA CANCELA.

$24.00 20|pub. 8576 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido la venta de la Carnicería ubicada en esta ciudad en la calle Rincón N.o 828 al señor Avelino Carbajal Castello. Acreedores presentarse en el mismo lugar. — San José Junio 13 de 1955. — AVELINO CARBAJAL LUQUE. — JULIA CASTELLO ALPUY de CARBAJAL. — Avelino Carbajal Castello.

$24.00 10|pub. 8578 Jn.23-v.jl.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a María Aurora y Célida María Rieyro la tercera parte indivisa que nos correspondía en la Panadería "La Imparcial", sita en Joaquín Requena Nº 2366, haciéndose éstas cargo del activo y pasivo. Acreedores: Esc. Antelo, Rincón 432, esc. 13. — JULIO RIEYRO. — LILI MORUJA DE RIEYRO. — AURORA RIEYRO. — CELIDA RIEYRO.

25) $24.00 20|pub. 8948 Jl.1º-v.jl.25.

BANCO URUGUAYO DE ADMINISTRACION Y CREDITO

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA VENTA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Nº 9.099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de ventas correspondientes a solares, ubicados en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones, según plano del Agr. Nestor Silvera Anduiza de Enero de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.508 el 19 de Enero de 1950 y empadronados con el Nº 6849 en mayor área, se hace saber a los siguientes promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los respectivos solares que detallamos, la caducidad respectiva.

JULIA ELENA OCAMPO DA CRUZ, solar 17 con 2,013 ms.2.

ARNOLDO ENRIQUE ERNEST KHÖLI, solar 32 con 2.060 ms. 80 dms.2.

Banco Uruguayo de Administración y Crédito, domicilio calle Sarandí Nº 450, Montevideo.

2) $42.00 15|pub. 8864 Jn.30-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí vender a Ilda Monfort de Olascuaga, la Farmacia "Arenal Grande", sita en esta capital en la calle Arenal Grande N.o 1588. Los que se consideren con derecho deberán presentarse en el domicilio indicado dentro del término legal. — Montevideo, 20 de Mayo de 1955. — MARIA ELENA VON PIEVERLING.

$24.00 20|pub. 8796 Jn.28-v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunico haber prometido vender a Anselmo Benítez el taller de tipografía con sus maquinarias y útiles instalado en la calle Agraciada N.o 799. Pasivo a cargo del vendedor. Acreedores presentarse con sus justificativos en el mismo local dentro de los plazos de ley. — Salto, 30 de Mayo de 1955. — HORACIO W. DA ROSA.

25) $24.00 20|pub. 8825 Jn.29-v.jl.22.

GOMEZ ALZA, CASASSA Y CIA. LTDA.

MODIFICACION DE SOCIEDAD

Por escritura que autorizó el escribano Juan Angel de la Fuente, el 12 de Agosto de 1952, y cuya copia fué inscripta en el Registro Público de Comercio de Soriano, el 18 del mismo mes con el Nº 22 del libro 5, se introdujeron las siguientes modificaciones en el contrato de la sociedad de responsabilidad limitada que gira en esta plaza, bajo la razón social de "GOMEZ ALZA, CASASSA y CIA. LTDA.". — 1º) El objeto será "Concesionarios de automóviles, camiones, maquinaria agrícola y repuestos en general; taller mecánico; importaciones y representaciones" y todos aquellos negocios que tengan relación directa con los expresados fines; 2º) Se elevó el capital a la suma de $ 245.000.00, dividido en cuotas de $ 1.000.00 y correspondiendo a don Manuel Gómez Alza y a don Andrés Sebastián Bianchi, 70 cuotas a cada uno, y a don Carlos María Casassa, doña María Elisabeth Casassa de Errazquin y don Julio Macchi, 35 cuotas a cada uno; 3º) El plazo se prorrogó hasta el 30 de Junio de 1963. — Dolores, Julio de 1955.

22) $28.00 10|pub. 9307 Jl.11-v.jl.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido enajenar al señor Julio López mi comercio que en el ramo de Barraca de Materiales de Construcción y Anexos, gira en Villa del Tala, 10ª sección del Departamento de Canelones. Acreedores, presentarse en el comercio referido o en Montevideo, calle Misiones 1475, piso 2, escritorio 8, Estudio del escribano de León. — FERNANDO LOPEZ DEL PAN.

25) $16.00 20|pub. 9183 Jl.7-v.jl.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he prometido vender a favor del señor Nicolás Katz, el comercio del ramo "Pensión" sito en la calle Piedras Nº 429. Acreedores presentarse a "Escribanía Riviere", Rincón 717. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio de 1955. — CARLOS SVENDSEN.

25) $16.00 20|pub. 9021 Jl.2-v.jl.26.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 11 del corriente mes, se procederá al pago del dividendo provisorio del 5 1|2 o|o, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio último. — Montevideo, Julio 8 de 1955. — La Gerencia.

15) $6.00 5|pub. 9286 Jl.11-v.jl.15.

TABANCO Y CIA. S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los artículos 18, 19 y 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria correspondiente al 14º ejercicio terminado el 30 de Abril ppdo. que se celebrará el 28 de Julio en el local de la calle Paraguay N.o 2253, a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Aprobación del acta de la asamblea anterior; 2º) Aprobación del inventario, balance y memoria; 3º) Distribución de utilidades; 4º) Elección de 5 titulares y 5 suplentes para integrar el Directorio; 5º) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar las acciones que posean o un certificado expedido por el Banco en el cual se hallen depositadas, con tres días de anticipación a la fecha de la realización de la misma.

3) $18.00 5|pub. 9342 Jl.13-v.jl.19.

FUNDICION CORUÑA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

El Directorio de Fundición Coruña Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Julio próximo a las 15 y 30 horas en el local social, Coruña 3021, para tratar el siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, del balance del segundo ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1955, de la cuenta de ganancias y pérdidas, del inventario y del informe del Síndico; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene: Que de acuerdo al artículo 24 para participar de la asamblea deben presentarse en la Dirección los títulos de acciones o recibo de los mismos expedido por el Banco que los custodie, con anticipación de 24 horas por lo menos. — La Secretaría.

3) $15.00 5|pub. 9374 Jl.13-v.v.jl.19.

OLIVARES Y NARANJALES DEL LITORAL
SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 14 y 16 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el próximo sábado 23 de Julio a la hora 11, en el local social, calle Cerrito Nº 507, 5º piso, a efecto de considerar el siguiente orden del día:

1º Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado y practicar los escrutinios (artículo 21, inciso final); 2º Consideración de la memoria anual y balance general al 31 de Diciembre de 1954, sometido con dictamen del Síndico (artículos 16, inciso 1º y 24, inciso A); 3º Elección de Directorio (artículos 11 y 16, inciso 2º); 4º Elección de Síndico titular y suplente (artículo 22); 5º Remuneración del Síndico (artículo 22); 6º Nombramiento de Director Delegado. Resolución del Directorio del 2 de Setiembre de 1953 (artículo 13, inciso B); 7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 22).

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 20 del estatuto social, deberán presentar en la sede social, calle Cerrito Nº 507, 5º piso, con tres días de anticipación al del fijado para la celebración de la asamblea general ordinaria, sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria, a efecto de proceder a su inscripción para poder participar en dicha asamblea. A cambio de esas acciones o certificado expedido por institución bancaria, se les expedirá un boleto en el que conste las acciones inscriptas y el número de votos que le corresponden. — Montevideo, Julio de 1955. — El Directorio.

3) $30.00 5|pub. 9353 Jl.13-v.jl.19.

SANTO ROVERA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "Santo Rovera S. A." para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio próximo a las 10 horas, en el local de la calle Rincón Nº 468, escritorio 44, para tratar los asuntos siguientes:

1º Memoria, balances generales y cuadros de pérdidas y ganancias, correspondientes a los ejercicios sociales: décimoprimero, décimosegundo, décimotercero décimocuarto y décimoquinto; 2º Nombramiento de Directores titulares y suplentes, por terminación de sus respectivos mandatos; 3º Elección de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.

Los accionistas, para poder concurrir a la asamblea, deberán proceder en la forma que establece el artículo 28 de los estatutos, depositando sus acciones o certificados de depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — El Secretario.

3) $24.00 10|pub. 9368 Jl.13-v.jl.25.

CLINICA MEDICO QUIRURGICA MODELO
SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las once horas, en su local social, Bulevar Artigas Nº 1109, con el siguiente orden del día:

1º Lectura del acta anterior; 2º Consideración de la memoria y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico; 3º Designación de Síndicos, titular y suplente.— Elección de Directores; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder formar parte en la asamblea deberán inscribirse en el registro respectivo, presentando los comprobantes correspondientes, hasta el día 25 del corriente. — Montevideo, Julio 11 de 1955. — El Directorio.

3) $20.00 10|pub. 9349 Jl.13-v.jl.25.

GONDRAND HNOS. S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca en segunda instancia a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de Julio de 1935, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Cerrito 507, 5º piso, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954; 2º) Honorarios del Directorio; 3º) Fijación del número de los Directores y elección de los mismos y sus suplentes; 4º) Elección del Síndico titular y suplente; 5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las oficinas de la Compañía con tres días de anticipación a la fecha de asamblea. — Montevideo, 9 de Julio de 1955. — El Directorio.

3 $22.40 8|pub. 9344 Jl.13-v.jl.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." prometí en venta al señor Rufino García Arango mi cuota parte de la sociedad García y Menéndez, del Almacén y Bar sito en Rivera 2950, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280 esc. 20. — Montevideo, 30 de Junio de 1955. — JESUS GARCIA RODRIGUEZ.

25) $24.00 20|pub. 9262 Jl.9-v.ag.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." prometimos vender a Faustino García Fernández, José Platas Esmoris y Antonio Araújo Amil la Fiambrería, Bebidas Alcohólicas y Cantina ubicada en la Avenida Rondeau 1671 quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 1º de Julio de 1955. — FLORESTANO CAVALIERI ORLANDO. — ADELINA CAROZZA DE CAVALIERI. — ERNESTO TIERI CAVALIERI. — MARIA YANNONE DE TIERI. — JOSE PLATAS ESMORIS. — VALENTINA CAVALIERI DE PLATAS. — ALFONSO YANNONE CAVALIERI.

25) $32.00 20|pub. 9261 Jl.9-v.ag.2

CESION DE CUOTA Y DISOLUCION TOTAL DE SOCIEDAD

Se comunica que el señor Luis Walter Markus y señora cederán al socio Jacobo Enrique Markus la totalidad de la cuota social que les corresponde en la Sociedad Colectiva "Markus Hermanos" que gira en la calle Colón N.o 1365 de esta ciudad, en el ramo de compraventa y venta de artículos de tienda. Se declararon clausuradas las operaciones sociales a partir del 28 de Mayo ppdo. Activo y pasivo a cargo del señor Jacobo Enrique Markus. La nueva empresa girará con el nombre de Jacobo Enrique Markus (ex Markus Hnos.). Acreedores presentarse en el comercio. — LUIS WALTER MARKUS. — JACOBO ENRIQUE MARKUS.

27) $32.00 20|pub. 9162 Jl.12.-v.ag.4.

Caducidad de promesa de compra venta

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley Nº 9.099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de ventas correspondientes a solares, ubicados en el Balneario San Luis, Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, según plano del Ingeniero Agrimensor don Raúl Bonino de Mayo de 1942, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 27 de Octubre de 1942 con el Nº 1619 y aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 22 de Octubre de 1942 y empadronados en mayor área con el Nº 17.629, se hace saber a los siguientes promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los respectivos solares que detallamos la caducidad respectiva: Juan Ferras Román solar 4 manzana 22, Tanya Barbieri solar 6 manzana 23, Juana Saggese solar 7 manzana 23, Ubaldo Juan Busconi solar 4 manzana 23, Banco Uruguayo de Administración y Crédito, en Sarandí 450, Montevideo.

2) $42.00 15|pub. 9321 Jl.12-v.jl.29.

MODALANA LTDA. AUMENTO DE CAPITAL E INGRESO DE NUEVO SOCIO

Por un contrato privado de fecha 11 de Mayo de 1955, se aumentó el capital social a $ 140.000.00 (ciento cuarenta mil pesos), en 20 cuotas de $ 1.000.00 (mil pesos) c|u., correspondiendo: tres al socio señor Juan Oton Fischer, tres al socio señor Pedro Ernesto Fischer y catorce al nuevo socio señor Manfredo Blatt. Se ratifican todas las disposiciones vigentes de los contratos anteriores. Uso de la firma: los tres socios indistintamente, sin limitación. Este contrato ha sido inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 351 al folio 1282 del libro N.o 1 de Contratos con fecha 24 de Junio de 1955.

27) $20.00 10|pub. 9272 Jl.9-v.jl.21.

AVISOS DEL DIA

"SUN VALLEY S. A."

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Inscripción de la reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la sociedad anónima "Sun Valley S. A.", solicitando la inscripción de la reforma de estatutos que se transcriben a continuación:

Daniel Terra, escribano, certifico que: He tenido a la vista el libro de actas de asamblea y de Directorio de "Sun Valley Sociedad Anónima", constando a fojas siete del mismo lo siguiente: Acta N.o 5. — En Montevideo a los 11 días del mes de Enero de 1955, se reúne el Directorio de "Sun Valley S. A." con asistencia del Presidente señor Ricardo Rocker, Secretario señor Mario Reggiardo y el señor Waldemar Knebel en representación del Directorio vocal, señora Marga Rocker de Knebel, según carta poder de fecha 10 de Diciembre de 1954, para tratar los siguientes asuntos: 1) Aumento del capital autorizado. — El Directorio por unanimidad, de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 3º de los estatutos, resuelve aumentar el capital autorizado de la sociedad a la suma de cuatrocientos mil pesos ($ 400.000).

En virtud de lo dispuesto por el mismo artículo deberá solicitarse la aprobación de dicho aumento por el Poder Ejecutivo y efectuar su inscripción en el Registro Público de Comercio. En ese sentido, el Directorio faculta a los contadores Luis E. Lecueder y Carlos J. Lecueder para que indistintamente realicen todas las gestiones necesarias, acepten o rechacen las observaciones que le puede formular el Poder Ejecutivo, inscriban dicho aumento en el Registro de Comercio y en general se sirvan dar cumplimiento a todas las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes. No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión. — R. Rocker. — Mario Reggiardo. — Waltemar Knebel.

En fe de ello, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, hoy trece de Abril de mil novecientos cincuenta y cinco. — Fdo.: Daniel Terra, escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 31 de Mayo de 1955. — Visto: La solicitud de la sociedad anónima "Sun Valley S. A." a fin de que se apruebe el aumento de su capital autorizado, actualmente de $ 100.000.00 a la cantidad de cuatrocientos mil pesos ($ 400.000.00). Considerando: Según acta notarial adjunta de fecha 11 de Enero ppdo. (fs. 8) se han cumplido los requisitos pertinentes no contrariando

pues la gestión en vista el orden público ni la ley. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el aumento del capital autorizado de la sociedad anónima "Sun Valley S. A." el que queda fijado en cuatrocientos mil pesos ($ 400.000.00). A sus fines expídase testimonio y devuélvase la documentación presentada. Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Consejo: **BATLLE BERRES. — ARMANDO R. MALET. — Carlos M. Fleitas".**

Es copia fiel. — Montevideo, 13 de Junio de 1955. — Fdo.: Ramiro de Medina Méndez, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno: Carlos J. Lecueder con domicilio en la calle Misiones N.o 1486 piso 4º al señor Juez digo: Que vengo a solicitar la inscripción del aumento de capital de "Sun Valley S. A." en el Registro Público General de Comercio y su publicación con arreglo a lo dispuesto por el artículo 407 del Código de Comercio, a cuyo efecto acompaño los estatutos originales, el testimonio del Poder Ejecutivo del aumento de capital. Por lo expuesto, ruego al señor Juez se sirva ordenar la inscripción del referido aumento de capital en el Registro Público y General de Comercio, las publicaciones que ordena la ley y que se me devuelvan los recaudos presentados y se me expida los edictos correspondientes. Otrosí digo: Que mi representación surge de la autorización concedida por el Directorio de la sociedad según consta en el testimonio correspondiente. Segundo otrosí digo: Que solicito autorización a los efectos de efectuar las publicaciones correspondientes durante la Feria Menor. Sírvase el señor Juez proceder de conformidad. — Fdo.: Carlos J. Lecueder.

Presentado con los estatutos, hoy veinte de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco. — Fdo.: Calcagno.

Tomé razón con el N.o 1347 al Fo. 403 del libro 46 de conocimientos. Conste. — Fdo. Calcagno.

9480. — Montevideo, Junio 21 de 1955. — Por constituído domicilio. Vista al Ministerio sin otro trámite. A los otrosís: Téngase presente y como se pide. — Fdo.: Berro Oribe. — R. Calcagno.

Montevideo, 24 de Junio de 1955. — Al señor Fiscal de lo Civil de Segundo Turno, bajo conocimiento. — Fdo.: Calcagno.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — 2760. Señor Juez: Puede usted ordenar la inscripción solicitada. — Montevideo, 27 de Junio de 1955. — Fdo.: Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

10.438. Montevideo, Junio 30 de 1955. — Vistos: De conformidad Fiscal decrétase la inscripción que se imputa en el Registro Público y General de Comercio y remítase el expediente a sus efectos. Devuelto publíquense y expídanse los edictos. Y agregados los diarios, sin necesidad de escrito, liquídense y páguense los tributos judiciales. Al solo efecto fiscal fíjanse lo devengado por esta tramitación, en cuatrocientos pesos ($ 400.00). Háganse los desgloses pertinentes y archívese. — Fdo.: Berro Oribe. — Raúl Calcagno.

Montevideo, Junio 30 de 1955. — Con fecha se remite al Registro Público de Comercio. — Calcagno.

Montevideo, 1º de Julio de 1955. — Recibido hoy, conste. — Fdo. Artecona.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. N.o 820. Presentado hoy cuatro de Julio de mil novecientos cincuenta y cinco a las 10 y 50 horas e inscripta en este registro con el N.o 89 al Fo. 676 del libro N.o 1 de Estatutos. — Fdo.: María Y. Artecona.

Se inutilizaron timbres de comercio por valor de $ 300.00 y timbres de la ley N.o 10.650 por valor de $ 750.00. Conste. — Fdo.: Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se habilitó el Feriado Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 6 de Julio de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$83.00 — 1|pub. — 9426.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 83
Tercer llamado

Artículos: Brin blanco; Granité; Brin azul; Cheviot azul; Paño azul; Tartán; Percalina; Satinet; Entretela; Cinta de lana negra; Vaqueta; Suela; Badanas; Cordones negros; Botones.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Julio 21 de 1955, a las 16 horas. — Montevideo, Julio 12 de 1955.

3) (Cta. cte.) 5|pub. 31850 Jl.14-v.jl.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 115
Segundo llamado

Artículos: Papel obra de 1ra.; Cartón gris; Papel embalaje crema.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Julio 22 de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Julio 12 de 1955.

3) (Cta. cte.) 5|pub. 31851 Jl.14-v.jl.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 11
Cuarto llamado

Artículos: Divisas "Esc. de Especialidades"; Soles; Pantalones de baño; Tricotas azules; Alpargatas; Suela; Vaqueta; Lienzo; Badanas; Cordones; Tartán; Botones; Brin blanco; Loneta; Cheviot azul; Cinta de lana negra; Paño chaquetón azul; Entretela; Satinet; Percalina negra; Trencilla blanca; Cretona; Broches; Cueros carona avellana; Hebillas niqueladas; Remaches; Hilo "Oso" o similar.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Julio 21 de 1955, a las 15 horas. — Montevideo Julio 12 de 1955.

3) (Cta. cte.) 5|pub. 31852 Jl.14-v.jl.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 117
Primer llamado

Artículos: Escritorios metálicos; Mesitas metálicas; Sillón metálico; Sillas metálicas; Fichero metálico.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Julio 27 de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Julio 12 de 1955.

3) (Cta. cte.) 10|pub. 31853 Jl.14-v.jl.26.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIVISION TECNICA

Se hace saber a las Sociedades Mutualistas y Organismos afines enumerados en el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10 384, de 13 de Febrero de 1943, que deberán dar cumplimiento a la Resolución Nº 29.471 del Consejo Nacional de Gobierno, de 20 de Abril de 1955, sobre el régimen de declaración jurada, para cuyo fin se ha dispuesto:

1º Las instituciones de referencia por intermedio de sus autoridades, deberán retirar directamente de la División Técnica del Ministerio de Salud Pública, 18 de Julio Nº 1892, planta baja, el formulario respectivo.

2º Los mismos deberán ser devueltos personalmente y en dicha Oficina antes del 31 de Julio del corriente año.

3º Dichos formularios deberán ser escritos en forma clara y precisa contestando todos los puntos y debiendo ser firmados por las autoridades de las instituciones que en ellos se determinan.

4º El no cumplimiento de este requisito en los plazos señalados, dará motivo a la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 4º de la Resolución Nº 29.471 del Consejo Nacional de Gobierno. — La Dirección.

27) (Cta. cte.) 3|pub. 31848 Jl.14-v.jl.16.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
PUBLICACION DE LAS CUOTAS DE CONTRIBUCION MENSUAL

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley Nº 11.496, de 27 de Setiembre de 1950, se publican las cuotas fijadas por el Directorio, en sesión del 5 del corriente, con los correspondientes números de afiliación de las empresas a que pertenecen y a cuya lista seguirán las que sucesivamente se establezcan:

Empresa	Nº	206.004	$	32.00
"	"	208.588	"	137.00
"	"	216.713	"	660.00
"	"	217.092	"	220.00
"	"	217.568	"	28.00
"	"	221.409	"	136.00
"	"	224.751	"	188.00
"	"	226.443	"	109.00
"	"	227.269	"	87.00
"	"	244.429	"	18.00
"	"	245.638	"	158.00
"	"	246.586	"	18.00
"	"	247.318	"	38.00
"	"	249.090	"	114.00
"	"	249.652	"	18.00
"	"	249.742	"	135.00
"	"	250.176	"	23.00
"	"	250.261	"	210.00
"	"	251.709	"	113.00
"	"	252.340	"	181.00
"	"	253.636	"	29.00
"	"	254.563	"	18.00
"	"	256.015	"	5.056.00
"	"	257.804	"	255 00
"	"	268.275	"	26.00
"	"	270.343	"	95.00
"	"	273.095	"	224.00
"	"	277.756	"	151.00
"	"	286.703	"	2.049.00
"	"	287.703	"	100.00
"	"	293.897	"	36.00
"	"	295.137	"	61.00
"	"	295.574	"	424.00
"	"	295.707	"	41.00
"	"	299.378	"	361.00
"	"	300.573	"	17.00
"	"	303.456	"	40.00
"	"	303.778	"	309.00
"	"	308.063	"	109.00
"	"	309.171	"	327.00
"	"	311.937	"	172.00
"	"	315.766	"	189.00
"	"	316.095	"	33.00
"	"	320.437	"	83.00
"	"	320.655	"	61.00
"	"	321.883	"	219.00
"	"	322.366	"	111.00
"	"	324.623	"	32 00
"	"	330.022	"	215.00
"	"	331.959	"	104.00
"	"	333.748	"	40.00
"	"	336.599	"	20.00
"	"	338.884	"	375.00
"	"	339.594	"	168.00
"	"	340.388	"	76.00
"	"	340.591	"	166.00
"	"	341.197	"	66.00
"	"	341.340	"	84 00
"	"	341.562	"	155.00
"	"	343.030	"	32.00
"	"	343.584	"	77.00
"	"	348.965	"	35.00
"	"	370.137	"	416.00
"	"	373.574	"	34.00
"	"	376.366	"	17.00
"	"	379.194	"	18.00
"	"	403.006	"	48.00
"	"	403.606	"	80.00
"	"	403.641	"	21.00
"	"	404.027	"	35.00
"	"	404.035	"	18.00
"	"	404.136	"	30.00
"	"	404.223	"	35.00
"	"	404.224	"	86 00
"	"	404.315	"	35.00
"	"	404.709	"	23.00
"	"	404.710	"	39.00
"	"	405.402	"	108.00
"	"	405.500	"	64.00
"	"	405.501	"	81.00
"	"	405.504	"	30.00

Las cuotas fijan los valores que deben ser pagados mensualmente, y en beneficio del fondo social que responde por la seguridad económica de los empleados y empleadores, debe observarse una estricta puntualidad en los pagos. — Montevideo, 7 de Julio de 1955.

27) (Cta. cte.) 1|pub. 31849 Jl.14-v.jl.14.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
LICITACION PUBLICA Nº 305
Segundo llamado
Adquisición papel mimeógrafo

Se llama por segunda vez a licitación pública para la adquisición de 250.000 hojas de papel mimeógrafo, de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, los que pueden ser retirados en la Sección Adquisiciones del Consejo, calle Juan C. Gómez Nº 1494, en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 15 de Julio de 1955, a las 17 y 30 horas, en la sede del Consejo, calle Juan C. Gómez Nº 1492 primer piso. — Montevideo, 11 de Julio de 1955.

3) (Cta. cte.) 1|pub. 31854 Jl.14-v.jl.14.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 1003
Concesión de un permiso para instalar un quiosco en la Plazoleta "Aníbal Semblat" en la zona portuaria de la ciudad de Salto.

Fecha de apertura: 12 de Setiembre de 1955, **a la hora 16.**

Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 160, Secretaría de la Dirección General de Administración, 3er. piso.

Nota: Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la dirección antes citada y en la Administración del Puerto de Salto, en la ciudad de Salto. — Montevideo, 12 de Julio de 1955. — El Director de Administración.

3) (Cta. cte.) 3|pub. 31855 Jl.14-v.jl.16.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD
Trámites de marcas

ACTA Nº 74.275. — Montevideo, Julio 11 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Apoteksvarucentralen Vitrum Apotekareaktiebolaget, de Suecia han solicitado el registro de la marca "AMINOLIPID VITRUM"" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 9396 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 74.259. — Montevideo, Julio 8 de 1955. — Con esta fecha: Kaminitz y Sapiro Ltda., de Montevideo, Uruguay solicitan la marca "CENTELLA", para artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $4.00 10|pub. 9408 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 74.248. — Montevideo, Julio 7 de 1955. — Con esta fecha: Tuboplast del Uruguay Limitada, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "TIC-TAC-TÓ", para artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8 00 10|pub. 9409 Jl.14v.jl.26.

ACTA Nº 74.274. — Montevideo, Julio 11 de 1955. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de P. Beiersdorf & Co., A. G., de Alemania, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $26.00 10|pub. 9395 Jl.14-jl.26.

ACTA Nº 74.282. — Montevideo, Julio 11 de 1955. — Con esta fecha: Ernesto Sugar por Brasil Oiticica S. A. (Brasil), solicita la marca

IRACEMA

para artículos de la clase 1 (s|d.) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $14.00 10|pub. 9394 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 74.276. — Montevideo, Julio 11 de 1955. — Con esta fecha: F. Rodríguez Ycart, Bravo Limitada (Montevideo) solicitan la marca "HORMILET", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9420 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 74.277. — Montevideo, Julio 11 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Binks Manufacturing Company (EE.UU.A.), solicitan la marca "BINKS", para distinguir artículos de las clases 6 y 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9421 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 74.278. — Montevideo, Julio 11 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Fanaproqui S. A. (Montevideo), solicitan la marca "EMPERADOR", para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9422 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 74.270. — Montevideo, Julio 9 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicitan la marca "OKLAHOMA", para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9361 Jl.14-v.jl.25.

Trámites de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA Nº 10.744. — Montevideo, Julio 11 de 1955. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Pittsburgh Plate Glass Company (EE.UU.A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejora en procedimiento y aparato para aplicar bandas o tiras sobre vidrio", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9423 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 10.738. — Montevideo, Julio 6 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Hermann Wiedmer, de Zurich, Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo medio de fijación, preferentemente para paneles", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9410 Jl.14-v.jl.26

ACTA Nº 10.739. — Montevideo, Julio 6 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Carlos Zamboni, de Buenos Aires, Rep Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un producto mejorado para la ondulación en frío del cabello" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9411 Jl.14-v.jl.26.

ACTA Nº 10.740. — Montevideo, Julio 6 de 1955. — Con esta fecha: Jacobo U. Cukierman, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en mesas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9412 Jl.14-v.jl.26.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación Nº 18
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por la provisión de carbón de leña y leña dura a los Hoteles y Restoranes Municipales, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán en la mencionada Sección (Parque Hotel), el día 21 de Julio de 1955, a las 15 horas. — Valor de los pliegos: $ 0.70.
3) (Cta. cte.) 3|pub. 31847 Jl.14-v.jl.16.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley Nº 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

1.a Sección

Montevideo, Julio 14 de 1955

LEON SEGAL, 28 años, soltero, empleado, polaco, domiciliado Piedras 642 y SIMA LACHOWICKI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedras 642.

9.a Sección

JESUS CASTRO, 34 años, soltero, empleado, español, domiciliado Checoeslovaquia 5317 y CONCEPCION PIÑEIRO, 30 años, soltera, española, domiciliada Checoeslovaquia 5309.

10.a Sección

GRAUERT H. RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Laborde 2404 y MIRTA TERESA RAMOS, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada F. Laborde 2404.

HERNAN RODRIGUEZ LIMA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. A. Cabrera 3677 y MARIA MAGDALENA MARTINEZ RODRIGUEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Cabrera 3677.

FRANCISCO RAUL PETRONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mirabal 1965 y ALODIA CASTILLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mirabal 1972.

TOMAS TRAZORRA, 34 años, soltero, artista, oriental, domiciliado Itú 2358 y ELIDA MONTES DE OCA, 27 años, soltera, empleada, domiciliada Itú 2358.

12.a Sección

ROBERTO MARIO ANDREONI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2439 y NELLY GLADYS LARROSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2836.

RAUL HUGO VELANDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Liropeya 1777 y ELIDA ELSA CARBAJAL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Liropeya 1775.

MAGIN BALLART, 59 años, viudo, comercio, español, domiciliado Garibaldi 2284 y MARIA EMMA CAORSI, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 2280.

JOSE MARIA RAMA, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Canstatt 2934 y DOLORES LORENZO, 29 años, viuda, española, domiciliada Canstatt 2934.

14.a Sección

JUAN JOSE GASTALDO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arroyo Grande 2837 y ELIDA ALVAREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Arroyo Grande 2837.

JOSE DOMINGO PALOMAR GARRIDO, 41 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaycurú 2912 y CARMEN BROGLIATTI AMUEDO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Guaycurú 2912.

16.a Sección

GENARO GILBERTO RODRIGUEZ, 34 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 6440 y ADELINA BEATRIZ GALAN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 296.

HECTOR MARIA LERENA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ameghino 4581 y EUGENIA CAMEJO, 29 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Real 4682.

20.a Sección

JULIO CESAR LANGUILLEB, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Alvarez 41 y NELLY MARGOT TORNESI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Alvarez 41.

GASPAR PEREYRA, 20 años, soltero, curtidor, oriental, domiciliado M. Herrera y Obes 4794 y NOEMI DOLORES COLLADO, 19 años, soltera, oriental, Caonabó 246.

22.a Sección

ANGEL JOSE PEÑA, 24 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Joaquín Artigas 4219 e IRMA BARRIOS DA SILVA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Artigas 4219.

RUBEN DARIO BENITEZ, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 3918 y MARIA ESPERANZA FERREYRA, 29 años, viuda, doméstica, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 3918.

FRANCISCO ANTONIO SUBERBIE, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Siena 3046 y FELICIA MORALES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Siena 3046.

LUIS ALBERTO SEQUEN PENA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pestalozzi 4005 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pestalozzi 4005.

JUAN PEDRO BERGES, 38 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado T. Gomensoro 3052 y HORIZONTINA GIORGETTA, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Canstatt 3334.

ANTONIO CORREA, 24 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado María S. de Munar 2982 y NORMA NANCY TRIMARCO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada G. de Zúñiga 3581.

23.a Sección

RUBEN PENA DI SANTOLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2567, ap. 1o. y SIDNEY SILVIA SOSA PIRIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2567, ap. 2.

24.a Sección

EULOGIO FERMIN IRRAZABAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Alonso 1688 ap. 8 y WILMA NERY LEITES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada, Manuel Alonso 1688 bis, ap. 10.
14) $2.00 p. p 3|pub. v.jl.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO VILASBOAS o VILASVOAS o VILABOAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el próximo Feriado Judicial al solo efecto de estas publicaciones. — Colonia, 30 de Junio de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9391 Jl.14-v.jl.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ANGEL SIERRA ORGOROSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la próxima Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Junio 30 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 9389 Jl.14-v.jl.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PETRONILA o PETRONILA MARGARITA o MARGARITA ZALDIA DE SOLSONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el próximo Feriado Judicial al solo efecto de estas publicaciones. — Colonia, Junio 30 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago.
1) 12.00 10|pub. 9390 Jl.14-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN SEGUNDO TURNO DE SALTO
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de

JOSE GUERRA RAFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la presente Feria Judicial Menor al slo efecto de esta publicación. — Salto, Julio 4 de 1955. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 9400 Jl.14-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ROMASO o ROMASSO DE CALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el próximo Feriado Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Junio 22 de 1955. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 8902 Jl.14-v.jl.26.

UNION NACIONAL DE CIEGOS DEL URUGUAY
CONVOCATORIA

La Unión Nacional de Ciegos del Uruguay, convoca a asamblea extraordinaria para el 30 de Julio del corriente año a las 16 horas en su Círculo Social e Industrial, situado en Rambla Delmira Agustini 1082 (Prado).
Por lo tanto se transcriben los siguientes artículos:
Artículo 17. Las asambleas al constituirse designarán las autoridades que presidirán el acto.
Artículo 19. Las asambleas ordinarias y extraordinarias, regularmente constituídas, sólo podrán tratar y resolver los puntos fijados en la convocatoria, siendo nula toda deliberación o resolución ajena a los mismos. Como acto previo, la asamblea podrá fijar el tiempo que cada orador usará de la palabra y las veces que se le permitirá insistir en el mismo asunto.
Orden del día:
Aprobación del acta anterior. Memoria y balance. Elección de Presidente, dos Vicepresidentes y cuatro titulares.
Agregar el siguiente inciso al estatuto: La presentación de listas vencerá 48 horas antes de la elección, siendo obligatorio que dichas listas sean firmadas por cinco socios que no pertenezcan a la misma, de lo contrario continuará en sus funciones la que ha actuado hasta ese momento. — Walter Serrat, Presidente. — Aurelia Rodríguez de Caldas, Secretaria.
3) $12.60 3|pub. 9425 Jl.14-v.jl.16.

VIAJES Y TRANSPORTES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 20 de Julio de 1955 a las 11 horas en la calle Mercedes 899, para considerar la siguiente orden del día:
1º Considerar la memoria, los balances generales, las cuentas de ganancias y pérdidas e informe del Síndico de los ejercicios 1952-1953 y 1954; 2º Elección de tres titulares y suplentes para integrar el Directorio; 3º Elección de Síndico titular y suplente; 4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las Oficinas de la Sociedad, hasta el último día hábil antes del fijado para la reunión.
3) $9.00 3|pub. 9397 Jl.14-v.jl.16.

"TAYLOR Y COMPAÑIA LIMITADA"

Según lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 8.992 de 26 de Abril de 1933, se hace saber que por contrato privado suscrito con fecha 11 de Junio de 1955, certificado por el escribano Amílcar Castro Vannelli e inscripto con el Nº 381 al folio 1413 del Libro Nº 1 de Contratos, del Registro Público y General de Comercio, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada sobre las siguientes bases: Socios: señores CIRILO HERIBERTO ANDRES TAYLOR, KITTY DAGMAR WHARTON y ANTON RONN; Objeto principal: Comprar, vender y|o permutar bienes muebles, inmuebles, mercaderías, etcétera; importaciones y exportaciones, representaciones, industrialización, construcciones, por cuenta propia o de terceros; Domicilio: Montevideo; Capital: $ 5.000.00 (cinco mil pesos), aportado por los socios en la siguiente forma: Cirilo Heriberto Andrés Taylor: $ 3.900.00; Kitty Dagmar Wharton: $ 1.000.00, y Anton Ronn: $ 100.00; Utilidades: en proporción a los capitales aportados; Balances: 30 de Junio de cada año; Administración: cualquiera de los socios; Plazo: 5 años a partir del 11 de Junio de 1955, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
22) $28.00 10|pub. 9399 Jl.14-v.jl.26.

DOMINIQUE DESTRE SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el próximo 20 de Julio del corriente año, a las 18 horas, en la calle San José Nº 1028, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1º Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, informe del Síndico; 2º Elección de Directorio y Síndico titular y suplente; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea deberán depositar sus acciones hasta un día antes del fijado para la reunión y que la misma se desarrollará de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales y en los decretos vigentes. — Montevideo, Julio de 1955. — El Directorio.
3) $10.80 3|pub. 9403 Jl.14-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a María Amelia Damonte de Romero, el comercio de la calle Pereyra 2765 que gira en el ramo de Almacén, Comestibles, Frutas, Verduras y Lechería. Acreedores presentarse al señor José Fosman, 8 de Octubre 4279 dentro del plazo legal. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 7 de Julio de 1955.—HERMAN LIEZER. — FRIDA DE LIEZER.
25) $16.00 20|pub. 9406 Jl.14-v.ag.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que los señores ABEL ANTUNE FERREIRA y RUBEN FRUCTUOSO HERNANDEZ, ceden sus derechos de compra del comercio de Bar y Billar sito en la calle Cufré Nº 2706, al señor Alejandro M. Teliz García. Acreedores al comercio. — Montevideo, Julio 5 de 1955.
25) $16.00 20|pub. 9424 Jl.14-v.ag 6.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

GEOPE

Compañía General de Obras Públicas S. A.

(En liquidación)

Balance anual al 30 de junio de 1954

Activo —

Terreno	$	150.00
Participaciones	"	2.500.00
Caja y Bancos	"	3.051.61
Acciones y títulos	"	125.775.00
Deudores varios	"	15.917.78
	$	147.394.39

Pasivo —

Capital asignado	$	50.000.00
Acreedores varios	"	97.394.39
	$	147.394.39

Tratándose de una sucursal de la Casa Matríz, no se efectuó asamblea.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 300 del libro Copiador de Inventarios rubricado el 9 de agosto de 1940 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Segundo Turno.

Estado de la cuenta Ganancias y Pérdidas Balance anual al 30 de junio de 1954.

Debe —

Gastos generales:		
Sueldos y cargas sociales	$	6.099.87
Contribuciones e impuestos	"	804.20
Alquileres	"	770.00
Honorarios	"	1.888.20
Gastos generales	"	1.180.61
	$	10.742.88

Haber —

Intereses:		
Cobrados sobre títulos y bonos		7.822.68
Acciones y títulos:		
Diferencias en cotizaciones	$	2.172.00
Pérdida del ejercicio 1953|54	"	6.092.20
	$	13.914.88

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias se halla copiada a folios 299 del libro Copiador de Inventarios rubricado el 9 de agosto de 1940 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Segundo Turno.

$ 63.00. — 1 Pub. — 8845.

Los Molles S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1954

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 1955

Activo —

Caja	$	97.13
Acciones sociedades ley 11.073	"	800.00
Deudores en cuenta corriente U$S	"	2.272.87
Impuestos a liquidar (consolidación ley 11.073)	"	60.00
Gastos de constitución	"	1.457.55
Ganancias y pérdidas .	"	438.85
	$	5.126.40

Pasivo —

Capital social	$	5.000.00
Acreedores en cuenta corriente	"	126.40
	$	5.126.40

Estado de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1954

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 1955

Debe —

Saldo anterior	$	1.277.45
Amortizaciones	"	270.00
Gastos generales	"	126.40
Patentes e impuestos .	"	15.00
	$	1.688.85

Haber —

Comisiones U$S	$	1.250.00
Pérdidas:		
Saldo anterior	"	1.277.45
Menos: Beneficios del ejercicio	"	838.60
	$	1.688.85

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general y cuenta de pérdidas y ganancias se halla copiado a folios 3 del libro Copiador de Cartas certificado el 9 de diciembre de 1949 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.º Turno.

$ 21.30. 1|Pub. — 8854.

La Oficina de Recaudación del

CERAMICA URUGUAYA S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1954

ACTIVO			PASIVO		
Disponible:			**No exigible:**		
Caja y Bancos		$ 22.012.47	Capital autorizado		$ 100.000.00
Circulante:			Menos: Acciones emitidas (saldo a suscribir)		" 12.300.00
Mercaderías y materias primas en existencia		" 90.096.97			$ 87.700.00
Exigible:			Capital realizado	$ 3.782.52	
Deudores varios		" 40.417.40	Fondo de reserva general	" 8.807.69	" 12.590.21
Fijo:					$ 100.290.21
Inmueble	$ 14.525.00		**Exigible:**		
Maquinarias, hornos, mobiliario, instalaciones, útiles y clisés	" 13.845.00	" 28.370.00	Acreedores y gastos, documentos y dividendos a pagar	$ 68.995.36	
Transitorio:			Acreedores prendarios	" 7.000.00	
Existencias varias, pagos adelantados, impresos e intereses a vencer		" 2.519.72	Hipoteca	" 7.180.99	" 83.126.35
		$ 183.416.56			$ 183.416.56

Aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 21 de Marzo de 1955.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente balance general, se halla copiado a folios 80 del libro Copiador, rubricado el 18 de Febrero de 1954, por el Registro Público y General de Comercio.

CUENTA DE RESULTADOS 1º DE ABRIL DE 1953 A 31 DE MARZO DE 1954

PERDIDAS

Gastos generales:

Energía eléctrica, teléfono, correos y telégrafo	$	5.493.23
Publicaciones, propaganda, y contribuciones especiales	"	376.63
Utiles de oficina, impresos, sellados y timbres	"	958.68
Gastos local social	"	518.57
Gastos y reparaciones de hornos y maquinarias	"	158.30
Locomoción y fletes	"	410.81
Uniformes, etc., para el personal	"	53.17
Remuneración extraordinaria al personal	"	3.840.00
Varios	"	3.439.21
	$	15.248.60
Saldos a liquidar	"	718.42
Sueldos administrativos	"	20.170.00
Gravámenes fiscales	"	19.935.67
Seguros	"	101.26
Intereses, descuentos y comisiones	"	3.607.05
Jornales	"	19.958.86
Costo de pinturas y calcomanías empleadas	"	16.751.64
Total gastos	$	96.491.50
Amortizaciones	"	3.099.85
	$	99.591.35
Ganancias líquidas	"	19.634.18
	$	119.225.53

Aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 21 de Marzo de 1955.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que la presente pérdidas se halla copiada a folios 81 del libro Copiador, certificado el 18 de Febrero de 1954.

GANANCIAS

Trabajos realizados	$	93.411.28
Mercaderías generales	"	25.289.89
Beneficios diversos	"	524.36
	$	119.225.53

DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES

A fondo de reserva legal, 5 %	$	981.71
" accionistas: Dividendo 15 % sobre $ 87.700.00	"	13.155.00
" fondo de reserva general. Saldo	"	5.497.47
	$	19.634.18

Aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 21 de Marzo de 1955.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que las presentes ganancias y distribución de utilidades, se hallan copiadas a folios 82 del libro Copiador, certificado el 18 de Febrero de 1954.

$ 129.60. — 8186. — 1|pub.

SERVIT SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1954

Este balance aún no ha sido aprobado por la Asamblea

ACTIVO					PASIVO		
Disponible:					No exigible:		
Caja	$	1.823.95			Capital integrado	$	60.000.00
Banco La Caja Obrera	"	1.594.82	$	3.418.77	Ganancias y pérdidas	"	849.44
Inmovilizado:					Transitorio:		
Muebles y útiles			"	1.036.17	Acreedores varios	"	23.611.72
Exigible:							
Deudores varios	$	7.113.39					
Documentos a cobrar	"	15.618.95	"	22.732.34			
Circulante:							
Mercaderías s|inventario			"	57.273.88			
Total del Activo			$	84.461.16	Total del Pasivo	$	84.461.16

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 16 del libro Copiador de Cartas, certificado el 6 de marzo de 1952, por el Registro Público y General de Comercio.

BALANCETE DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Montevideo, 31 de Diciembre de 1954

Este balance aún no ha sido aprobado por la Asamblea

Nombre de las cuentas:			PERDIDAS	GANANCIAS
Alquileres			$ 2.515.00	
Luz y teléfono			" 232.15	
Impuestos municipales y timbres			" 347.64	
Comisiones bancarias			" 160.66	
Gastos de escritorio y limpieza			" 141.45	
Locomoción y transporte			" 477.26	
Sueldo Director			" 6.000.00	
Gastos generales			" 1.324.76	
Sueldos			" 2.213.50	
Asignaciones familiares			" 89.37	
Descuentos			" 35.89	
Patentes y seguros			" 610.50	
Impuestos			" 490.79	
Impuestos sobre las ventas			" 1.147.40	
Total de gastos			$ 15.786.37	
Despreciación:				
Muebles y útiles, 10 % s| $ 1.120.50			" 112.05	
Total de las pérdidas			$ 15.898.42	
Cuenta de mercaderías:				
Existencia de mercaderías según inventario	$	57.273.88		
Saldo deudor de la cuenta	"	41.050.18		$ 16.223.70
Ganancia:				
Ganancia líquida del ejercicio (pasa al ejercicio siguiente)			" 325.28	
Totales			$ 16.223.70	$ 16.223.70

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades se hallan copiados a folios 17 del libro Copiador de Cartas, certificado el 6 de marzo de 1952, por el Registro Público y General de Comercio.

$ [illegible] — 1|pub. — 8360.

ERIS SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1953

Dejamos constancia que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 25 de junio de 1954 aprobó este Balance General

ACTIVO —			
Inmovilizado:			
Inmuebles			$ 317.508.70
Nominal:			
Gastos de constitución		$ 1.200.00	
Pérdidas 3.er ejercicio	$ 13.224.87		
Pérdidas 4.o ejercicio	" 4.593.34		
Pérdidas 5.o ejercicio	" 5.124.53	" 22.942.74	" 24.142.74
Cuentas de orden:			
Acciones a emitir			" 350.000.00
Total del Activo			$ 691.651.44
PASIVO —			
Exigible a corto plazo:			
Acreedores varios			$ 11.650.17
Exigible a largo plazo:			
Obligaciones a pagar			" 180.000.00
No exigible:			
Capital integrado		$ 150.000.00	
Fondo de reserva		" 1.27	" 150.001.27
Cuentas de orden:			
Capital autorizado			" 350.000.00
Total del Pasivo			$ 691.651.44

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla transcripto a folios 13 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 11 de Noviembre de 1949 en el Juzgado Letrado de 2.o Turno.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

1|1|953 — 31|12|953

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 25 de Junio de 1954

DEBE —			
A amortizaciones:			
Gastos de constitución			$ 1.200.00
A cuentas diferenciales:			
Intereses		$ 14.400.00	
Gastos generales		" 3.151.25	
Varios	$ 80.00		
Sobretasa inmobiliaria	" 994.00		
Sellados y timbres	" 21.25		
Patente de Giro	" 28.00		
Contribución Inmobiliaria	" 2.028.00		
Impuesto Sustitutivo del de Herencias		" 773.28	" 18.324.53
			$ 19.524.53
HABER —			
De cuentas diferenciales:			
Alquileres			$ 14.400.00
Pérdidas quinto ejercicio			" 5.124.53
			$ 19.524.53

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganacias se halla transcripta a folios 14 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 11 de Noviembre de 1949 en el Juzgado Letrado de 2.o Turno.

$ 97.20. — 8137. — 1 pub.

CAJA POPULAR LA INMOBILIARIA SANDUCERA S. A.

PROYECTO DE BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1955, A PRESENTARSE A LA OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A REALIZARSE EL DIA 29 DE JULIO DE 1955

ACTIVO

Efectivo:				
Plata	$	1.131.35		
Vellón	"	24.617.00	$	25.748.35
Exigible a la vista:				
Banco de la República O. del Uruguay			"	22.298.34
Realizable:				
Deuda pública valor nominal $ 15.000.00. (Cobertura de Encaje)	$	12.966.76		
Acciones	"	4.054.58		
Inmuebles	"	55.524.64	"	72.545.98
Exigible:				
Cuentas corrientes	$	79.180.30		
Documentos descontados	"	18.666.30		
Préstamos a plazo fijo	"	286.677.64		
Préstamos de amortización	"	470.447.38		
Hipotecas amortizables	"	179.803.42	"	1.034.775.04
Inmovilizado:				
Muebles y útiles	$	4.216.59		
Alcancías	"	734.40		
Edificio Sede Social	"	33.196.52	"	38.147.51
Varias cuentas deudoras:				
Saldos deudores no especificados			"	22.042.98
Total del Activo			$	1.215.558.20
Cuentas de orden:				
Cuentas deudoras			"	316.220.00
Valores depositados			"	3.100.00
			$	1.534.878.20

PASIVO

Patrimonial:				
Capital realizado	$	450.000.00		
Fondos de reserva	"	51.472.28	$	501.472.28
Exigible a plazo:				
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días pre-aviso)	$	274.120.02		
Otros depósitos	"	81.158.56	"	355.278.58
Exigible a la vista:				
Cuentas corrientes	$	212.030.12		
Otros depósitos	"	3.590.50	"	215.620.62
Exigible:				
Varios acreedores	$	39.729.47		
Intereses a vencer	"	41.126.37	"	80.855.84
Transitorio:				
Utilidades a distribuir			"	62.330.88
Total del Pasivo			$	1.215.558.20
Cuentas de orden:				
Cuentas acreedoras			"	316.220.00
Depositantes de valores			"	3.100.00
			$	1.534.878.20

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

Gastos de administración, sueldos etc.	$	23.096.51		
Impuestos fiscales	"	11.779.20		
Amortización	"	6.831.00		
Jubilaciones y asignación familiar	"	4.950.50		
Intereses pagados	"	14.128.27	$	60.785.48
Utilidad líquida			"	62.330.88
			$	123.116.36

HABER

Alquileres, comisiones, intereses colocaciones	$	123.116.36

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A fondo de reserva	$	6.233.09
A administradores	"	12.466.18
A impuesto 6 o|o	"	3.739.86
Dividento:		
$ 357.150.00 (12 meses)	$	32.143.50
" 92.850.00 (9 meses)	"	6.267.37
A gratificaciones	"	1.480.88
	$	62.330.88

Francisco V. Mannise, Presidente. — Héct or M. N. Pescetto, Secretario. — Eduardo I. Ilardia Síndico.

$108.00 1|pub. 9304.

A. C. E. C. URUGUAYA S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1954

ACTIVO

Caja		$	2.327.51
Documentos a cobrar en Cartera		"	2.004.91
Deudores varios		"	142.901.43
Inventario de mercaderías		"	564.527.98
Instalaciones y material rodante	$ 49.835.26		
Menos: Lo amortizado	" 20.698.71	"	29.136.55
Gastos anticipados		"	2.739.62
Gastos de fundación	$ 6.651.70		
Menos: Lo amortizado	" 6.433.69	"	218.01
Pérdidas y ganancias:			
Pérdidas ejercicios anteriores	$ 72.513.28		
Utilidad ejercicio 1954	" 9.831.64	"	62.681.64
		$	806.537.65

PASIVO

A. C. E. C. — Charleroi — Cuenta especial	$	230.470.91
Acreedores varios	"	32.011.11
Bancos	"	42.848.61
Capital	"	500.000.00
Reservas varias	"	1.207.02
	$	806.537.65

Balance aprobado por la Asamblea de Accionistas, el día 18 de Marzo de 1955.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente Balance General, se halla copiado a folios 99 del libro Inventario, certificado el 28 de Diciembre de 1951, por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, y anotado con el Nº 6309 a folios 467 del libro respectivo.

CUENTA DE "PERDIDAS Y GANANCIAS"

	DEBE		HABER	
Sueldos, comisiones, leyes sociales	$	85.400.51		
Impuestos y tasas	"	25.674.08		
Representación y movilidad	"	5.609.26		
Alquileres	"	15.976.87		
Gastos de mantenimiento, luz, papelería y reparaciones	"	22.020.97		
Intereses y bonificaciones	"	19.953.11		
Amortización y depreciación	"	7.924.04		
Resultado: Utilidad del ejercicio	"	9.831.64		
Beneficios sobre mercaderías			$	116.164.03
Comisiones, intereses			"	76.226.45
	$	192.390.48	$	192.390.48

Aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 18 de Marzo de 1955.
La utilidad del ejercicio 1954, fué aplicada a pérdidas anteriores.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se halla copiada a folios 102 del libro Inventario, certificado el 28 de Diciembre de 1951,, por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, y anotada con el Nº 6309 a folios 467 del libro respectivo.

$ 77.40. — 8367. — 1|pub.

NEBRASKA S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1955

A someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas

ACTIVO

Activo fijo:			
Terrenos, edificios e instalaciones (deducidas las amotizaciones)	$ 480.823.66		
Muebles, máquinas y herramientas (deducidas las amortizaciones)	" 5.062.02	$	485.885.68
Activo circulante:			
Existencias agropecuarias		"	90.329.27
Activo disponible:			
Caja y Bancos		"	34.091.30
Activo exigible:			
Deudores varios		"	9.192.58
		$	569.498.83

PASIVO

Pasivo no exigible:		
Capital y reservas (1)	$	387.757.60
Acreedores varios	"	165.972.03
Ganancias y pérdidas	"	15.769.20
	$	569.498.83

(1) Capital integrado $ 385.000.00. Fondo de reserva pesos 2.757.60. Total $ 387.757.60.

DETALLE DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS"

Ventas		$ 45.374.17
Intereses pagados	$ 9.811.91	
Impuestos pagados	" 8.314.18	
Sueldos y jornales	" 5.983.75	
Gastos generales varios	" 1.926.75	
Amortización del ejercicio	" 3.568.38	" 29.604.97
Saldo (ganancia)		$ 15.769.20

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A someter a la Asamblea General de Accionistas

2 o|o a reserva estatutaria	" 315.38
Dividendo accionario (4 o|o sobre $ 385.000.00)	" 15.400.00
Saldo a cuenta nueva	" 53.82
	$ 15.769.20

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades se hallan copiados a folios 101 del libro Copiador de Cartas, rubricado el día 6 de Junio de 1947 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

$ 63.00. — 8470. — 1 pub.

SEDERIA PARIS S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1954

ACTIVO		ACTIVO	
Caja y Bancos	$ 5.762.46	Acreedores y Bancos	$ 101.919.18
Deudores y cuentas corrientes	" 91.682.02	Capital realizado	" 325.000.00
Mercaderías	" 338.520.09	Reserva estatutaria	" 18.508.04
Muebles, útiles e instalaciones	" 22.943.73	Reservas varias	" 10.257.81
Prima de transferencia	" 22.097.32	Utilidad del ejercicio 1953-1954	" 44.118.00
Garantía de alquileres	" 18.797.36		
	$ 499.802.98		$ 499.802.98

BALANCE DE RESULTADOS

(Pérdidas y Ganancias)

Utilidad bruta:

Mercaderías	$ 314.787.73	
Intereses y descuentos	" 11.043.91	$ 325.831.64

Pérdidas, gastos y cargos:

Sueldos y leyes sociales	$ 182.169.66	
Alquiler	" 31.500.00	
Patente de Giro	" 4.408.00	
Timbres	" 3.302.93	
Gastos de administración	" 29.572.28	
" generales taller	" 2.913.22	
" " tienda	" 5.138.78	
" venta	" 930.26	
Deudores incobrables	" 600.00	
Ajuste	" 2.00	
Impuestos	" 16.171.95	
Amortización, muebles y útiles e instalaciones	" 2.549.30	
" prima de transferencia	" 2.455.26	" 281.713.64
Utilidad líquida		$ 44.118.00

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad líquida		**$ 44.118.00**
5 o|o reserva estatutaria	**$ 2.205.90**	
Reservas varias	**" 2.912.10**	
Dividendo accionario 12 o|o	**" 39.000.00**	**" 44.118.00**

El Estado de Situación, Balance de Resultados (Pérdidas y Ganancias) y Distribución de Utilidades precedentemente expuestos, han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 25 de Octubre de 1954.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades se hallan copiados a folios 95 del libro Copiador de Cartas rubricado el 16 de Noviembre de 1945 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

$ 68.40 1|Pub. — 8581.